

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

Madrid político

Con prisa, hacia el cerrojazo

No se sabe por qué. Pero es lo cierto que hay un propósito decidido y tenaz de clausurar las Cortes pasado mañana domingo. Y muy complicadas han de venir las cosas para que el Gobierno desista de este acuerdo, al que le empujan con presión irresistible las minorías que le asisten, sobre todo una de ellas, la más numerosa y dirimente.

Es muy problemático que de aquí a dentro de 48 horas puedan sustanciarse en la Cámara debates tan complejos y tan erizados de pasión como el de Cataluña, el de reposición de funcionarios, el de paro obrero y el de Casas Viejas. Sólo con el primero de ellos hay para llenar toda una semana. Y respecto al último, Casas Viejas, la minoría de Renovación Española—que tan bravamente se está batiendo estos días en defensa de principios fundamentales y sagrados de una política de derechas—hace hincapié en que no se le escamotee. Otro asunto a discutir son los suplicatorios para procesar al socialista Lozano y a don José Antonio Primo de Rivera, ambos por tenencia ilícita de armas.

¿Podrá despacharse todo esto de aquí a pasado mañana? Es muy dudoso. Y, sin embargo, el señor Samper insiste en cerrar las Cortes el domingo. Antes de aprobarse los presupuestos estaba justificado el apremio, porque entrar en el mes de Julio sin la ley económica nueva, era tener que arbitrar otra prórroga presupuestaria de un trimestre, con la consiguiente perturbación financiera. Pero despachados ya los presupuestos, ¿por qué la prisa?

La actitud de los 40 diputados monárquicos en contra de semejantes apresuramientos, no podrá resistir más allá de unas horas la avasalladora ejecución de los medios reglamentarios que el Gobierno puede hacer votar en estos días, contando como cuenta con los votos de la C. E. D. A., agrarios y regionalistas. Estos mismos votos, además, naturalmente, de los radicales, son los que van a arbitrarle la famosa fórmula en el conflicto catalán, no sin que del traumatismo de esa votación salgan luego muy resentidas la cohesión y la disciplina y la interior satisfacción de algunos núcleos de votantes, a juzgar por el revuelo que estos días se nota entre ellos, con motivo de la consabida solución al problema planteado por la Generalidad.

Ahora parece que se desistirá de toda crisis, aún de la parcial que días atrás se preparaba. Salvo las contingencias de estas postreras jornadas parlamentarias, entre las cuales no es la menor la que ofrece el "quorum" para lo de Cataluña, por lo apurado del número, si cunden en Renovación Española las abstenciones y las izquierdas también se retraen, el plan parece ya, después del cerrojazo, el de disponerse a pasar el verano con el mismo equipo ministerial presente. En Octubre será momento de abordar soluciones más en consonancia con la formación de estas Cortes y con lo que la realidad viene, día tras día, demostrando. A saber: que son las minorías de derecha—Acción Popular y los agrarios—las que gobiernan, no sólo con la efectividad numérica de sus votos contantes y sonantes, sino con la inspiración y la tutela que, en todos los avatares de este Gobierno y del anterior de Lleroux, prevalecen sobre todo otro designio! ¿Por qué prolongar la situación de interinidad y de precario que supone un Gobierno minoritario, cuando la realidad está desmintiendo toda sombra de convencionalismo y pone bien de manifiesto que son las derechas del régimen las que, muy constitucional y parlamentariamente por cierto, están gobernando en las Cortes?... No creemos que se dilate, pues, más allá de Octubre la estabilización de un Gobierno sobre amplia y genuina base mayoritaria...

LUIS DE GALINSOGA
29 Junio.



Cartel anunciador de la Feria de Julio, del que son autores los señores Bellver Delmás y Diago Benlloch

Del día

El paro forzoso

Se ha publicado el boletín correspondiente al pasado mes de Mayo. El número de obreros parados durante dicho mes se ha elevado a la cifra de 639.198, de los cuales 372.318 han estado en paro forzoso parcial, y los restantes, o sean 266.882 en total.

La situación no se advierte que mejor, sino que, por el contrario, va de mal en peor. He aquí la nota de parados durante el año:

En Enero...	625.097
En Febrero...	603.745
En Marzo...	666.628
En Abril...	703.814
En Mayo...	639.198

Es verdad que se nota una diferencia de 64.616 obreros parados menos con relación al mes de Abril, pero hay que advertir que el mes de Mayo, por las operaciones que se realizan, principalmente en el campo, es uno de los más favorables para dar ocupación al brazo. Si comparamos la cifra de 639.198 del pasado Mayo con la de Enero, que era de 625.097, se ve que nada se ha ganado aún para que podamos abrir el pecho a la esperanza.

Y es natural que así suceda. Podrá afirmarse que se ha detenido la marcha de la revolución, pero no que ésta haya sido ya vencida, y que ha comenzado el periodo de reconstitución necesaria para que las fuentes de riqueza trabajen normalmente. Mientras el orden público no se halle asegurado; entre tanto el agricultor, el industrial y el comerciante no se vean amparados en su trabajo, y la sociedad en general recobre la confianza de que la nación se rige por leyes respetadas por todos; hasta que ese momento llegue y el Parlamento no haya deshecho mucho de lo malo que hicieron las Constituyentes, no mejorará la situación del país ni dará principio, como consecuencia de ello, a ese ansiado descenso de obreros parados.

Porque, digan lo que quieran los que han producido la honda perturbación que sufre España, la principal causa de la actual crisis nacional no se halla en un fenómeno de carácter mundial, sino en otro de mucha menos amplitud y que no traspasa los límites de nuestras fronteras.

De la vida valenciana

Una orden que no nos explicamos

Ayer recibimos una protesta de "Acció Nacionalista Valenciana" contra una orden de la autoridad que, en honor de la verdad, no la vemos justificada.

Dicha entidad, con motivo de cumplirse el día 29 el aniversario de la pérdida de los Fueros, como consecuencia de la victoria alcanzada en Almansa por las tropas de Felipe V, mantenedoras de su causa, colocó a media asta su bandera regional, y dos agentes de la autoridad se presentaron en el local ordenando que fuera retirada dicha bandera de orden del señor gobernador civil.

Ignoramos las razones que pueda haber tenido nuestra primera autoridad civil para adoptar una resolución como ésa, y precisamente en instantes en que se procura, por parte de nuestros gobernantes, buscar soluciones conciliadoras a actos cometidos en otra región, de mucha más trascendencia.

Nuestros valencianistas aprovechan todas las ocasiones que se les ofrece para ensanchar el cauce de

DE MUSICA

METODO DE PULSO PIANISTICO

El profesor don Guillermo de Boladeres, cuya práctica de la enseñanza y cuyas dotes de observación son evidentes ha publicado un interesante "Método de pulso pianístico", cuya finalidad es adquirir y conservar la firmeza de la mano sobre el teclado. El autor dice, y con razón, que muchas veces los ejercicios, y aún los buenos ejercicios, si no se aplican con oportunidad, según sean las manos, en vez de producir adelanto pueden producir retroceso. El señor Boladeres estima que, ante todo, precisa que el alumno adquiera la pulsación justa y oportuna.

Además, estos ejercicios tienden a evitar o combatir los siguientes vicios: vicio de atacar las teclas por el peso de la mano; vicio de reptación; vicio de muñeca rígida; vicio de "tartamudez" pianística (nosotros le llamaríamos más bien de "atolondramiento"). Para conseguir evitar o quitar dichos vicios, y para dar a la ejecución una manera fácil, flexible, sencilla, están escritos los ejercicios que nos ocupan y en donde el señor Boladeres resume con evidente eficiencia todo cuanto su buena experiencia le ha sugerido. Metódico, claro, el sistema seguido ha de parecer excelente y práctico a los que se interesen por estas cuestiones de la pedagogía pianística. El autor no quiere que los comienzos sean demasiado rápidos; al comienzo se requiere paciencia; precisa cuidar estos principios y evitar lo inútil, que "al alumno bien dotado le hace perder un tiempo precioso para su educación moral de artista y el alumno de escasa capacidad se adocena lastimosamente".

Los ejercicios son metódicos con tres dedos, hasta ejercicios en octavas con especial colocación de los dedos. En las observaciones para esta técnica, hay curiosas notas acerca de la manera de atacar las notas para que el sonido resulte claro, hermoso... Obra bien digna de tenerse en cuenta.

E. L. CH.

¿Ha usted LAS PROVINCIAS

sus propagandas, y consideran que lo de la batalla de Almansa y la obra de Felipe V fué cosa decisiva, y aun cuando en ello haya un poco de exageración, porque la personalidad valenciana, a fines del reinado de la Casa de Austria, estaba ya tan desdibujada que apenas quedaba de ella más que una leve sombra, lo cierto es que de aquellos sucesos se ha hecho un símbolo, y no es política hábil aquella que se encamine a herir sentimientos que pueden agrandar diferencias.

Por todo ello, juzgamos que el acto de nuestra primera autoridad civil, que nunca se dió a conocer como ligera y poco meditada, debe obedecer a alguna consideración que escape a nuestra comprensión.

NERTO



El doctor don José Artero, canónigo de Salamanca, pronunciando su conferencia en el salón de actos del Seminario

POR EL BUEN NOMBRE DE LA CIUDAD

Ante el sacrilegio que se comete en el Puig, Valencia guarda silencio

Días pasados decíamos que dudábamos de la existencia en Valencia de centros culturales y partidos políticos que hiciesen honor a su significación regionalista, pues ante la profanación y el sacrilegio que contra los sentimientos valencianistas supone lo que está ocurriendo en el Monasterio del Puig, no surgen indignados en defensa de nuestro tesoro artístico y reclaman al Gobierno, presidido por un valenciano, que se nos entregue lo que debe ser la joya histórica más preciada de nuestro antiguo reino.

¿Qué poco dice en favor de un pueblo el tener en todo momento una muestra tan patente de que no sabe rendir culto a su historia! El punto de partida del pasado de Valencia está en el Puig, dentro de ese monasterio, que nuestros antepasados, que supieron guardar con más respeto la historia, elevaron, rindiendo con ello la justa veneración que merecía, y nosotros, despreciando nuestra historia, hollamos la sagrada memoria de nuestros antepasados, convirtiendo el templo donde se halla la una de nuestra historia en cuadras para ganados, pudridero de cosechas agrícolas, almacenes de leña, letrina de todo el pueblo, etc., etc. ¿Cabe abandono mayor para un pueblo?

Y esto que ocurre en el Puig, no lo decimos hoy: en el espacio de ocho o diez días hemos publicado en este periódico tres artículos denunciando la profanación de "que es objeto el Monasterio, que en manos de quienes no conocen la cultura y carecen de todo sentimiento de valencianía, no ha de tardar la fecha en que el histórico Monasterio sea una ruina; que si antaño fué baluarte desde donde el Rey don Jaime dirigió la conquista de Valencia, mañana serán esas ruinas baluarte desde donde, muy justificadamente, se podrán dirigir tiros muy certeros contra el sentimiento de Valencia, contra este pueblo que volvió la espalda a su historia y no supo sentir su espiritualidad.

El 12 de Noviembre de 1931 la "Gaceta" publicaba un decreto en que se disponía la creación de archivos provinciales de protocolos. En Toledo está ya casi concluido de instalar este archivo, en el monumento nacional de Santa Cruz. He ahí una utilidad que podía dársele al Monasterio del Puig, enriqueciendo además este archivo con otros documentos históricos de interés que le convertirían en el Archivo general del Reino de Valencia.

La magnificencia del local, la facilidad de comunicación con la capital por carretera y ferrocarril, harían que Valencia tuviese un magnífico Archivo donde, sin molestia para el investigador, que en 20 minutos puede trasladarse de la capital a él, pudiese estudiar la historia de Valencia, en todos sus aspectos. ¡Y qué mejor destino podría darse a un monumento tan glorioso, como ser el guardador de las cenizas de la historia regional, cenizas que todavía conservan el calor del alma valenciana!

CELSO

ASUNTO DE ESPIONAJE

Dicen de Belfort que la detención del capitán Frogé, bajo la acusación de espionaje, ha despertado enorme sensación, sobre todo porque las sospechas elevadas anteriormente contra el mismo capitán no habían podido ser probadas.

Las denuncias de otro oficial que había recibido proposiciones de espionaje de parte de un polaco, Krauss, que se hacía llamar Sybert, y la captura de este último en París, permitió comprobar el fundamento de las sospechas elevadas contra Frogé.

INFORMACION LOCAL

Clinica Quirúrgica de las Inyecciones Esclerosantes y de los Tumores Fríos (tuberculosis óseas)

Dr. A. D. PARIS

CIRUGIA GENERAL Y DE MATRIZ

Calle Almirante Cadarso, 6-Valencia

Tratamiento garantizado sin operación ni dolor. de las Amígdalas, Varices, Hidroceles (agua en los testículos), Ulceras de las Piernas, Varicoceles del testículo, Quistes serosos (Higromas), etc., etcétera, y de algunas Hernias (inguinales y crurales no voluminosas de adolescentes y hombres jóvenes) con las inyecciones esclerosantes, sin abandonar los trabajos diarios.

Curación de la FISURA (grieta o tlcera) y alguna FISTULA DE ANO, con intervención hecha en la clinica sin dolor, bisturi ni dejar sus ocupaciones.

CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Certificados de enfermos curados, a disposición del público y compañeros

CONSULTA, DE 10 A 11'30. EXCEPTO DOMINGOS, FIESTAS, y en verano, los lunes, martes, miércoles y las vacaciones

Para los que su fren del estómago El mejor preparado digestivo de mundo **ELIXIR GREZ**

BICARBONATO DOCTOR GREUS Preferido por su pureza Farmacia plaza Santa Catalina, 4

ESPECIFICOS Farmacia Barona - Sorni, 1

LA CASA COTINO, Luis Vives, 3, liquida todas sus NOVEDADES en muy pocos días por cesar en el negocio, trajes de baños, calecines, corbatas, jerseys, batitas niño, y demás, todo a precios fantásticos

NOTICIAS

Según manifestó el gobernador accidental señor Benavides, en Caudete de las Fuentes, fueron halladas tres bombas, trece cartuchos de dinamita y un rollo grande de mecha. Gracias al excelente servicio de la Guardia civil, se ha evitado que los salvajes aficionados a esa "protección" realizaran sus siniestros propósitos de causar víctimas, alarmas o graves daños en algún servicio público. Fué visitado el señor Benavides, así como el alcalde accidental señor Gisbert, por el almirante y vicealmirante de la escuadra española surta en nuestro puerto.

En la Casa del Concejo se celebró ayer sesión ordinaria, aprobándose asuntos de trámite y varios dictámenes, entre ellos suscitó discusión el relativo a las casas baratas de los agentes comerciales y el del devengo de haberes al señor Montañés. También bajo la presidencia del que lo es de la Diputación provincial señor Bort, celebró sesión esta Corporación, destacándose de ella el asunto referente a la aprobación de la certificación de las obras realizadas en Porta-Coeli, que fué muy discutido.

Continúa abierta la II Exposición Misional, en el Seminario, que fué ayer muy visitada, haciéndose grandes elogios de ella. Estará abierta hasta hoy a las siete de la tarde, en que, después de una conferencia por el doctor Artero, canónigo de Salamanca, será clausurada, asistiendo al acto nuestro Rvdmo. Prelado.

Anoche, la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Izquierdo dió un notable concierto en los Viveros Municipales. Aparte lo selecto del programa, lo hermoso del lugar y la agradable temperatura

que allí se disfruta, llevó mucha concurrencia.

—Para el señor alcalde: Los vecinos de la calle de Espartero y Aragón, trozo comprendido de la calle de Aragón sin salida, cuyos balcones recaen a dicha calle, se quejan de que existe una cuadrá propiedad de don José Sena, de la cual salen olores imposible de soportar y sus emanaciones son muy perjudiciales para la salud; las habitaciones recaen casi todas al ya citado trozo de la calle de Aragón sin salida, y de noche es de todo punto imposible asomarse al balcón. Ruegan al señor alcalde que desaparezca dicha cuadrá, que no es el sitio más a propósito para ello o que tomen las medidas necesarias de limpieza e higiene.

—La Compañía Valenciana de Tranvías tiene en estudio una interesante modificación del servicio, sugerida por la indicación que publicábamos hace unas semanas del delegado municipal de Tráfico, señor Porta.

Según es sabido, no es considerable la intensidad de comunicación tranviaria entre el distrito del Puerto y el casco de la ciudad. El Puerto tiene un censo de 85.000 almas, y el servicio actual no basta para comunicar tan importante núcleo; prueba de ello es que casi a todas horas se ven llenos tranvías y autobuses.

Convencida de ello la Compañía trata de mejorarlo en los siguientes términos: Establecerá un servicio Cabañal-Gran Vía-Plaza de Castelar, en ambas direcciones. Otro servicio desde el Cabañal, por Navarro Reverter, Gorieta y Barcas a plaza de Castelar.

Otro servicio desde el Cabañal a plaza de Castelar por Alameda, Gorieta y calle de la Paz; como los anteriores, en ambas direcciones.

Celebraremos que este proyecto quede pronto convertido en realidad, para poder tributar a la Compañía nuestro aplauso por un acierto en la organización de sus servicios, de acuerdo con las necesidades del público.

Si a más de esto nutriera la Compañía sus actuales líneas con mayor número de tranvías, el público quedaría más satisfecho de lo que habitualmente se muestra con una Compañía que parece debiera tener más interés en servir al vecindario.

—Esta mañana, a las ocho, partirá con dirección a La Coruña la embajada de Feria que ha organizado la Sociedad Valenciana del Fomento del Turismo, al igual que en el año anterior.

En representación del Ayuntamiento irá el teniente de alcalde y presidente de la comisión de Fiestas don Juan Bort Zandalinas, y en representación del turismo valenciano el delegado de Bellas Artes don Fernando Llorca, que sustituye al presidente de la sociedad turística don Paulino Cu-

bells, que no puede desplazarse por asuntos que reclaman su necesaria presencia en nuestra ciudad.

—Estreñimiento, se corrige seguro con laxolentejas. Caja 1 peseta. Farmacia de la Murera.

—Relación de los horneros a los que se les decomisó ayer pan faltó de peso:

Vicente Casañ Arzobispo Mayoral, 17; Emilio López, Pi y Margall 31; Vicente Estellés, Pi y Margall 39; Demetrio Gómez, Unión Ferroviaria, 1; Bautista Serra, Maestro Serrano, 4; Eliseo San Pedro, Barrio Vidal, 2, y Vicente Ros, plaza Encarnación, 3.

El pan decomisado ha sido entregado a la Asociación Valenciana de Caridad y otros asilos benéficos.

Nota facilitada por el delegado de Abastos señor Ruiz.

—No podía faltar el concurso de los empleados de nuestra plaza de Toros en la obra humanitaria que ha emprendido la Federación de Colonias Escolares en favor de los niños pobres de Valencia.

Al efecto, y de acuerdo con la empresa, y previas las oportunas autorizaciones, postularán el domingo próximo en la plaza de Toros durante el descanso, acompañando a la cuestación distinguidas señoritas de la localidad representando éstas a diferentes entidades interesadas en esta obra de justicia social.

No dudamos que el público valenciano acogerá con entusiasmo esta iniciativa.

—El doctor Gimeno Márquez participa a su distinguida clientela que ha regresado de Madrid y permanecerá en Valencia hasta primeros de Agosto.

—Ha quedado nombrado el Jurado de admisión de la Exposición regional de Bellas Artes de Valencia, formándolo los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Bargues Asensi.

Secciones: Pintura: Don Salvador Tuset Tuset, don Juan Rivelles Guillem, don Román Belenguer, don Carlos Felibe de Usabal y don Fernando Escrivá.

Escultura: Don Vicente Beltrán don Francisco Paredes y don Rafael Rubio.

Arquitectura: Don Eduardo Burgos Bosch, don Antonio Gómez Davó y don Víctor Gosálvez.

Artes decorativas: Don Vicente Canet, don José Bellver Delmás, don Arturo Ballester, don Francisco Marco Díaz Pintado y don Antonio Vercher.

Grabado: Don Rigoberto Soler (padre) don Tomás Fabregat y don Ricardo Verde Rubio.

Fotografía: Don Joaquín Adell, don Valentín Plá Taléns y don Vicente Peydró.

—El doctor José Ramón R. Roda, oculista del Hospital rovincial, participa a sus clientes y amigos que ha instalado su consulta de enfermedades de los ojos en la calle de Sorni, 15, bajo. Tel. 13459.

—El almirante y vicealmirante de la escuadra española, surta en nuestro puerto, estuvieron ayer mañana en la Alcaldía, con objeto de saludar al alcalde.

En ausencia de éste les recibió el secretario de la Corporación don Luis Larrea, y entre los visitantes y el señor secretario se han cruzado frases de cordialidad y afecto.

—La Cámara de Comercio ha recibido telegramas del Centro Oficial de Contratación de Moneda y Consejo Superior de Cámaras, participando que habiendo cesado las moratorias en Alemania, inmediatamente se procederá por dicho Centro de Contratación a liquidar en pesetas los pagos pendientes por créditos procedentes de exportaciones españolas.

—Para las familias de nuestros amigos don Francisco Alfonso, dueño del Bañerío Termas Victoria y don Antonio Roselló, conocido industrial de esta plaza, se acercan días de alegría y felicidad, por haberse concertado el enlace de la graciosa y gentil hermana del segundo, Amella Roselló Alberich con el hijo de los primeros, Francisco Alfonso Hermán, el día 15 del próximo Octubre.

—Movimiento de población correspondiente al día 30 de Junio: Matrimonios, 9. Nacimientos, 18. Defunciones, 15.

Militares

El jefe de las unidades de la escuadra, fundeada en el puerto, señor Carvía, cumplimentó ayer al



FAMOSAS PLAYAS DE BENICÀSSIM

Espléndido panorama de la costa de Levante

Centro de interesantes excursiones

HOTEL Y RESTAURANT VORVAR CLIENTELA DISTINGUIDA Teléf. n.º 2

general comandante militar señor Llano.

Hoy la autoridad militar devolverá la visita a los marinos, a bordo del crucero "Cervera", que lleva la insignia del Estado general y oficiales de la escuadra.

—Hallándose encargado accidentalmente del mando de la división, el general de brigada don Francisco Llano Encomienda, se encargará, también accidentalmente, del mando de la quinta brigada de Infantería, el coronel del regimiento número 7, don Manuel García Benet, el que continuará con el mando de dicho cuerpo.

—Ayer se presentó al comandante militar interino, señor Llano Encomienda, el teniente coronel de Infantería, don Manuel Ríos, destinado a mandar el regimiento número 13, el cual fué dado a conocer en el cuerpo por el coronel del regimiento número 7 de Infantería, jefe accidental de la brigada de Infantería, don Manuel García Benet.

MERMELADAS ALFRED HILL

En la Diputación

LA SESION DE AYER

Asistieron la totalidad de señores gestores, que fueron presididos por don Juan Bort.

Actuó el secretario don Rafael Gil Quinzá.

Se aprobó el acta, se reconocieron los quinquenios de antigüedad que tenían solicitados varios funcionarios; se desestimaron unas instancias solicitando plazas; se aprobaron la recepción de varias obras y los proyectos para otras; quedó enterada la Corporación de las altas y bajas en los establecimientos benéficos dependientes de la misma; aprobó las cuentas de la recaudación voluntaria del impuesto de cédula personales del ejercicio de 1933, relativas a varios Ayuntamientos, y se entró de haber sido otorgada la escritura de cesión del servicio de administración y cobranza del impuesto de cédulas personales de la zona sexta de la provincia a favor de don Gregorio Aragón Cortina.

Se accedió a lo solicitado por el adjudicatario del servicio de inspección, fiscalización y recaudación ejecutiva del impuesto de cédulas personales en los pueblos de la provincia de los años 1929 a 1933 prorrogando por siete meses y medio que se demoró el comienzo del período voluntario de cobranza, las fechas a que hacen referencia la cláusula novena y párrafo segundo de la duodécima, del contrato por que se rige dicho servicio.

A continuación se aprobaron las siguientes proposiciones de la Comisión de Hacienda: conceder una subvención de 1.000 pesetas para la Exposición Regional que se ha de celebrar durante la Feria de Julio en el Círculo de Bellas Artes, y una copa para que sirva de premio en las regatas entre embarcaciones catalanas y valencianas, al Club Náutico; autorizar a la Unión Huevera Valenciana para sustituir los valores en que tiene constituida la fianza por otros legalmente admisibles, y conceder a la Peña Ciclista Excursionista una copa de premio en la III Carrera Ciclista Internacional Valencia-Alcay-Valencia; declarar incursos en responsabilidad a los Ayuntamientos de la provincia que no hayan satisfecho la cuota de la undécima anualidad correspondiente al primero y segundo trimestres del corriente año y atrasos no concertados y saldos de reparto suplementario, e iniciar el procedimiento de apremio contra los mismos; ampliar hasta el día 31 de Julio próximo el plazo concedido al recaudador de cédulas personales de las zonas de la provincia, para la presentación de los padrones del pre-

sente año, y conceder a don Salvador Frasquet Romero y a don Tomás Trénor Azcárraga, comprendidos como padres de familia numerosa en los decretos de 21 de Junio de 1926 y 27 de Diciembre de 1932 derecho a satisfacer cédula personal de la tarifa primera, clase décimosexta, en el corriente año.

Todos los dictámenes del orden del día fueron aprobados por unanimidad, excepto el señalado con el número 33, que decía: "Aprobar la certificación de obras realizadas en el Sanatorio de Portaceli y disponer el pago con cargo al presupuesto extraordinario."

Votó en contra el señor Simó, que con este motivo pronunció un discurso en el que dijo que ha visitado Portaceli y ha podido apreciar que el edificio que se construye con destino a Sanatorio está a punto de ser cubierto. Dedicó un sentido recuerdo al doctor Moliner, iniciador de instalar en Portaceli el primer Sanatorio Nacional. Dijo que la adquisición de la finca constituye un acierto, y se extendió en otras consideraciones de carácter económico para llegar a la conclusión de si el Sanatorio ha de tener carácter nacional o de la provincia, y si ha de ser mixto para ricos y pobres, y en este caso que estos últimos reciban el mismo trato que los de pago. Terminó pidiendo el nombramiento de una ponencia con amplias facultades para estudiar y resolver los anteriores puntos.

Se accedió a lo pedido y se facultó a la presidencia para la designación de los señores gestores que han de formar aquélla, que será presidida por el gestor ponente de Portaceli señor Barrera.

En el Gobierno civil

LO QUE NOS DIJO EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO SEÑOR BENAVIDES

El señor Benavides, que había recibido la visita del jefe de la escuadra que fué a cumplimentarle, marchó a la Delegación de Hacienda a devolver la visita que el día anterior le hizo el señor Gutiérrez.

A la una y media regresó a su despacho oficial y seguidamente recibió a los periodistas, a los que dijo que el comandante del puesto de la Guardia civil de Caudete de las Fuentes le había comunicado que en un sembrado próximo a dicha población se encontraron tres bombas grandes de las llamadas de "manguilla" en disposición de estallar; 13 cartuchos de dinamita y un rollo de mecha, ignorándose quién los había dejado.

Acabó diciéndonos que hoy visitará al jefe de la escuadra en visita de protocolo.

MOVIMIENTO OBRERO CATOLICO

DE INTERES PARA TODOS LOS SINDICATOS

Se hace presente a los Sindicatos obreros, que durante el mes de Julio próximo y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la ley de Asociaciones de 8 de Abril de 1932, se ha de mandar a la delegación provincial del Trabajo duplicado ejemplar del estado de cuentas correspondientes al primer semestre, aprobadas en junta general, y relación nominal de los socios que hayan causado alta y baja en el período mencionado.

Los Sindicatos católicos de obreros de la provincia de Valencia pueden mandar dicha documentación al Secretariado Técnico Sindical el cual les dará el curso correspondiente.

Cuantas aclaraciones se deseen las hará el mentado Secretariado, establecido en la Casa de los Obreros Caballeros, 27, teléfono 12.265, Valencia.

Papeles Ythomar A. Gámir

Evitan enfermedades dentición

En el Ayuntamiento La sesión de ayer

Presidió el señor Gisbert, comenzó a las doce y cuarto y asistieron los señores Saborit, Olmos Bort, Albors, Porta, San Vicente, Salcedo, García Cabañes, Ortega, Marzal, Durán, Monmeneu, Santonja y Tarazona. Luego entraron los señores Calatayud y Simó.

Fueron aprobadas dos actas de subastas para amortización de títulos de la Deuda consolidada por resultados por valor de 45.000 y 25.000 pesetas, respectivamente.

Se amplió hasta el 15 de Julio el periodo voluntario para retirar las placas y satisfacer el arbitrio sobre carros, bicicletas, perros y otros.

Se acordó consentir la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central en el recurso contra impuesto del 20 por 100 sobre propios y realizar gestiones para una resolución de carácter general favorable a los Municipios.

Fueron aprobados varios dictámenes de Hacienda, menos tres referentes a la Sociedad Pozo de San Cristóbal, la Sociedad de Riegos de San Antonio y la Sociedad Coeducadora, que volvieron a comisión.

Fueron aprobadas unas certificaciones de obras ejecutadas por Construcciones y Pavimentos, que importan 252.988 pesetas y pesetas 62.762, respectivamente.

Se concedió a la Compañía Peninsular de Asfaltos una prórroga hasta fin de año para terminar el alcantarillado y pavimentado de Patraix.

Fue desestimada una petición del Ayuntamiento de Burjasot, solicitando autorización para realizar determinadas obras en los Silos.

Se acordó iniciar expediente para expropiar la casa número 8 de la plaza de Manuel Crú.

LA CASA DE LOS AGENTES COMERCIALES

Se dió lectura a un dictamen proponiendo que se desestime el escrito de reposición formulado por la Cooperativa de Casas Baratas de Agentes Comerciales de Valencia contra acuerdo de 4 del corriente mes relativo a la construcción de edificios en las calles del General Sanmartín, Castellón y Gran Vía. Fue leído el recurso.

Va contra un acuerdo municipal que proponía desestimar la concesión de licencia con exención de arbitrios para dichas obras; pedir a la superioridad que denegara la concesión de calificación condicional a las obras repetidas, y conceder para estas licencia provisional y condicional a reserva de lo que en definitiva resultara y sin que ello significase dejación de derechos por parte del Municipio.

Se hizo votación nominal para decidir si el dictamen volvía a comisión; dijeron sí los señores San Vicente, Saborit, Salcedo, Olmos, Porta, Albors y Gisbert; total, 7; dijeron no los señores Bort, Monmeneu, Durán, Marzal, Santonja, Tarazona, Calatayud y Ortega; total, 8.

Se produjo otra votación nominal para acordar si se desestima o se estima el recurso.

Votan por la desestimación los señores San Vicente, Saborit, Olmos, Porta, Albors y Gisbert; total, 6.

Votan por la estimación del recurso los señores Bort, Monmeneu, Durán, Marzal, Santonja, Tarazona, Calatayud y Ortega; total, 8.

El señor Salcedo, que había salido del salón, explicó que en toda su actitud no hay ninguna animosidad contra los agentes comerciales, sino defensa de lo que entiende intereses del Ayuntamiento. Hubo un vivo diálogo entre los señores Calatayud y Albors, por entender éste que no se defienden bastante los intereses municipales en esta cuestión. El señor Calatayud además explicó el voto de la minoría, diciendo que entre otras razones les ha movido el propósito de procurar que haya una fuente de trabajo para los obreros.

Aún hubo otra votación nominal para aprobar una adición del señor Calatayud proponiendo que se reclame de la superioridad el importe de los perjuicios causados al Ayuntamiento.

Votaron en pro de esta adición los señores Bort, Monmeneu, Durán, Marzal, Santonja, Tarazona, Simó, Calatayud, Ortega y Gisbert; total, 10; y en contra los señores San Vicente, Saborit, Salcedo, Olmos y Porta; total, 5.

El señor Albors había salido del salón. Explicaron su voto los señores San Vicente y Porta, el primero alegando que no se opone a

la posible indemnización, y el segundo que con solo oír la lectura del recurso no ha tenido tiempo de formar opinión sobre éste.

INTERESES DEL SEÑOR MONTAÑÉS

Se dió lectura de un dictamen proponiendo que se ponga en ejecución el acuerdo de 6 de Marzo de 1931 y se abone al sobrestante de Caminos, señor Montañés, los haberes devengados y no percibidos desde primero de Diciembre de 1923 a 15 de Junio de 1924.

El señor Calatayud propuso que el dictamen volviese a comisión, y se opusieron los señores Salcedo y San Vicente. Hubo votación nominal, y dijeron sí los señores Monmeneu, Santonja, Tarazona, Simó y Calatayud; total, 5; dijeron no los señores San Vicente, Saborit, Salcedo, Bort, Marzal, Porta, Albors, Ortega y Gisbert; total, 9.

El señor Calatayud se opuso al dictamen.

El señor Gisbert bajó del estrado al escaño para contestar al señor Calatayud. Dijo que el acuerdo de Marzo no ha podido ser diferido. Que el señor Montañés era funcionario municipal y se intentó instruir un sumario contra él, no resultando cargo alguno. Se trata de un funcionario suspendido de empleo y sueldo y al salir indemne de un expediente se le ha de abonar lo que dejó de percibir. Insistió en la necesidad de la ejecución del acuerdo.

También el señor Calatayud insistió en su punto de vista. El señor Gisbert añadió que había invocado razones fundamentales; pidió votación nominal.

Intervino el señor Simó para pedir, dada la importancia que se había dado al asunto, que el dictamen quedara ocho días sobre la mesa, a lo que se opuso el señor Gisbert, insistiendo en la votación.

Se aprobó el dictamen con el voto en contra de los señores Calatayud, Tarazona, Simó, Santonja y Monmeneu.

Volvió a ocupar la presidencia el señor Gisbert.

La Alcaldía dió cuenta de un decreto designando cabo de la ronda de alguaciles a don Francisco Andrés.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

En el despacho extraordinario el señor Gisbert pronunció sentidas frases de condolencia por el fallecimiento del ex concejal señor Lorente y del que fué funcionario municipal don Honorato Berga García.

El concejal don Juan Bort pidió licencia por un mes, y el señor Porta pidió quedara sobre la mesa; así se acordó.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Salcedo pidió que se cumpla el Reglamento para que se imponga un correctivo a los concejales que no asistan a las sesiones.

La Alcaldía recogió el deseo del señor Salcedo, añadiendo que hubiese agradecido más que esta manifestación se la hubiese hecho en su despacho.

El señor Simó, con motivo de los actos celebrados estos días en memoria de don Luis Cebrián Mezquita, expresó la adhesión de su minoría a esos actos, ya que aunque el señor Cebrián era contrario a sus ideales políticos se le guarda por su inteligencia el mayor respeto y devoción.

A propósito de esto el señor Gisbert felicitó al señor Simó por unir su voto al de la mayoría para los actos celebrados, y habló de ofrecimientos que se le han hecho ya, por artistas para la realización del acuerdo de erigir un busto al que fué cronista de la ciudad.

El señor Simó formuló otro ruego acerca del mercado de la plaza de la Congregación.

El señor Porta lamentó que la Brigada de Bomberos haya salido tres veces a realizar servicios en el pueblo, sin conocimiento del Ayuntamiento, y sin que se prevea la debida compensación por parte de los pueblos para un servicio que al Ayuntamiento le cuesta mucho dinero.

Y se levantó la sesión.

DIVISION HIDRAULICA DE LA CUENCA DEL JUCAR

EN DEFENSA DE LAS HUERTAS DE PEDRALVA

Habiéndose autorizado por la Dirección general de Obras Hidráulicas, el estudio de las obras de defensa de las huertas de Pedralva, contra las avenidas del río Turia, el señor delegado del Gobierno en la División Hidráulica de la cuenca del Júcar, acompañado del señor ingeniero encargado de dichas obras don Marceio Azcárraga, se personó el sábado por la mañana en dicho pueblo.

El alcalde de Pedralva don Antonio Sánchez, juntamente con algunos concejales, secretario don Arturo Surió y presidente de la Junta Municipal del partido autonomista don Francisco Ariete, acompañaron a los señores Brau y Azcárraga a la partida de la Huerta de Abajo, que es la más afectada en las fuertes avenidas para ver personalmente y estudiar sobre el terreno las obras que se han de realizar en breve plazo.

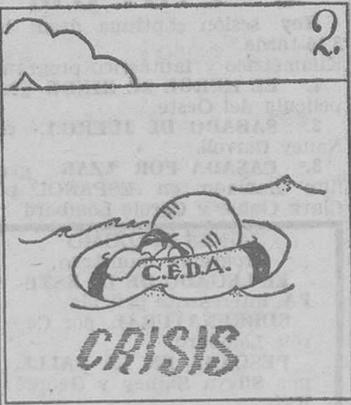
Una vez hechas las anotaciones correspondientes, el señor alcalde les invitó a una paella en la fuente Alta del Puente.

Seguidamente se trasladaron al

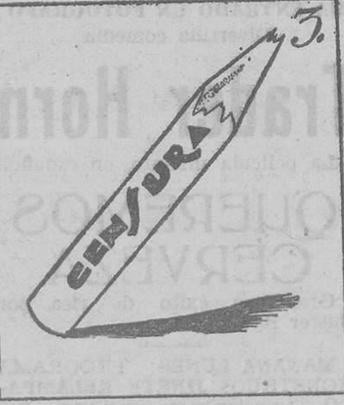
Aleluyas al instante, de actualidad palpitante



Se celebra la oficial Exposición Nacional.



Samper tiene bien asidas las manos del salvavidas.



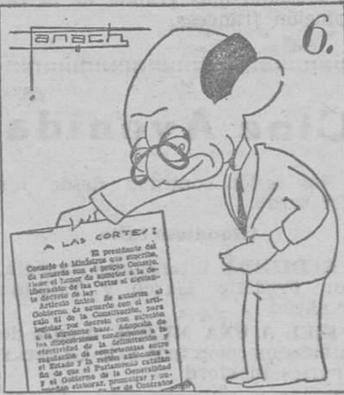
Dice esta caricatura: "Ya no existe la censura".



¡Ahora la Patria se salva pues trabajan... hasta el Alba!



Un día estuvo en acción la monárquica obstrucción.



Y solucionando están el problema catalán. (Texto y monos de Panach.)

HIGIENE DENTAL CIENTIFICA
CON
Chlorodont
PASTA ELIXIR CEPILLOS

Vinos y cognac, de Jerez, Marqués de Mérito

Depositario: RAMON CASANOVA BOIX, Pi y Margall, 72. Teléf. 11.610

Ayuntamiento, donde el señor alcalde, después de unas breves palabras cedió la presidencia al señor Brau, quien dijo que tenía la promesa fiel y leal del señor Azcárraga de que activará en lo más posible la terminación del proyecto.

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(INSTITUCION OFICIAL)

Avda. de Nicolás Salmerón, 10

Por orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 13 de Junio, "Gaceta" del 15 se ha dispuesto que "los beneficios que concede la vigente legislación sobre la materia a los que se accidenten en el ejercicio de su profesión, sean igualmente aplicables a todos los empleados de oficinas en general" sin distinción de establecimientos en los que presten sus servicios, siempre que su remuneración diaria no exceda de 15 pesetas.

La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, al poner en conocimiento de la clase patronal dicha disposición, recuerda a la misma que en condiciones de "máxima garantía y de insuperables ventajas económicas para el asegurado" puede aquella concertar en sus oficinas el Seguro de Accidentes de Trabajo de su personal de despacho y oficina.

Segunda conferencia del M. I. señor doctor don José Artero

La segunda conferencia — comenzó diciendo el orador — corresponde a la primera preocupación del Sumo Pontífice: Seminarios. Y precisamente hablaremos de los Seminarios, para la formación del Clero indígena.

Con varias anécdotas expuso la intervención de la mujer en las Obras Misionales, aun en las de carácter más sacerdotal. Esta misma bellísima Exposición lo demuestra. De mujeres nació también la Propagación de la Fe con Paulina Jaricot, y de mujeres, la de San Pedro Apóstol, con madame Rigard. Una santa mujer es su Patrona con San Pedro Apóstol. Santa Teresita del Niño Jesús.

Expuso a catástrofe de las misiones del siglo XVIII al XX por la falta precisamente del Clero indígena; ejemplo de lo que pasó en Abisinia, Japón, China, India, Canadá, etc.

El renacimiento y progresos de este siglo y la solidez y duración de la obra misionera se fundamentará en la formación de un abundante Clero indígena. Así lo exige el fin específico de las Misiones, que es establecer la Iglesia para que cada país subsista con sus propios elementos.

Comenzó brillantemente con el monaquismo indígena y formación de catequistas y presentadinas de las cuales expone datos y estadísticas. Pero hoy las exigencias son mayores y se siente más la necesidad.

Manifestó las razones prioritarias que exigen que en cada país el Clero sea indígena; las de clima, lengua, adaptación al medio ambiente, gastos de viajes, peligros nacionalistas, etc.

Hizo varias consideraciones con hechos palpantes sobre la dificultad del misionero extranjero para adaptarse plenamente a la psicología y mentalidad de razas diversas.

Demostró con cifras y estadísticas la necesidad de clero en los países de misión y la gran desproporción entre los misioneros y las regiones inmensas y gentes innumerables de convertidos y paganos que corresponden a cada misionero.

Luego describió lo que la Iglesia se esfuerza en reforzar el Ejército religioso indígena, con los Seminarios misioneros, fundados en países de Misiones.

Hizo un llamamiento para que se doten becas, se instituyan adopciones colectivas y para que se pongan generosamente en manos del Sumo Pontífice nuestros caudales, pues el momento es crítico y la cruzada urgentísima.

Terminó el orador diciendo que espera de los generosos corazones valencianos, que dieron tantos apóstoles y fundadores de colegios eclesiásticos, que den a manos llenas a Jesucristo, por su Virreinato, caudales abundantes con que sostener la obra ingente y apostólica de los numerosos Seminarios de tierras lejanas, que de ellos esperan su redención.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

Hoy, último día de la Exposición Misional, podrá ser visitada de once a una y de cinco a siete.

A esta hora dará la tercera conferencia el M. I. Sr. Dr. D. José Artero.

A continuación, clausura de la Exposición.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO RUZAFÁ

Gran compañía lírica
Hoy, a las 6'30 tarde:

EL CONDE DE LUXEMBURGO
Creación de EMILIO VENDRELL.
Julia García, Pepita Benavent,
Amparo Oleden, Juanito Martínez,
Amparo Wieden, Juanito Martínez,
la compañía.

A las 10'30 noche

EL GATO MONTES
Por Julia García, Luis Gimeno,
Salvador Castelló y demás partes.
Mañana, tarde: **EL GATO MONTES**. Noche, última representación de **LUISA FERNANDA**.

APOLO

Compañía de zarzuela
Hoy domingo, 6'30 tarde:

LUISA FERNANDA
Escamilla, Ferrer, Adolfo Sirvent
y Manolo Alba.

A las 10'15 noche

KATIUSKA
Rosario Ferrer y Manolo Alba.

LA DOLOROSA
Paloma Escamilla y Adolfo Sirvent.

Butaca. 2 pesetas
Lunes y martes, NO HAY FUNCIÓN para dar lugar a los ensayos generales de **LA FAVORITA DEL REY**, que se estrenará el miércoles.



Mariano OZORES - Perlita GRECO

BUTACA. 1'50 — GENERAL, 0'60
A las 4'15 y 6'30 tarde:

EL AS DE LAS MUJERES
Enorme éxito de risa
A las 10'30 noche

EL PECADO NUEVO
Farsa frívola en tres actos, de gran éxito.
Mañana, "LUNES ULTRAPOPULAR", programa selecto, precios baratísimos.

Cinema Goya

3'45 tarde y 9'15 noche
Hoy, último día para dar lugar a las grandes reformas.

EL TENIENTE DEL AMOR
Por Gustav Froelich y Dolly Has
UNA CANCIÓN, UN BESO, UNA MUJER

Por Marta Eggerth. Copia nueva y clara. Excelente fotografía.
Éxito rotundo del estreno

LA CIUDAD QUE CANTA
Por el tenor de la voz de oro Jan Kiepura y Brigitte Helm. Música. Arte. Amor. Bellas canciones por el divo tenor y creación de la romanza de "RIGOLLETO". "LA DONNA E MOBILE", la que se hace repetir todas las noches por sus continuas ovaciones.

NOTA: La empresa se complace en saludar y despedirse del numeroso y distinguido público que acude a este salón hasta la próxima temporada, donde encontrará una grandiosa transformación de estilo moderno, así como las mejores películas que se estrenarán para cuyo efecto la Dirección saldrá uno de estos días para Madrid, Barcelona y París.

VALENCIA CINEMA

CUARTE. 23 A las 3'30

PROHIBIDO
VERONIKA
Por Franziska Gaal (la exquisita intérprete de "Paprika").

HUERFANOS EN BUDAPEST
En español — Gran éxito del año

Para el lunes:

AFORTUNADO LARRIGAN
EL PROFUGO
POR EL MAR VIENE LA ILUSION
Por Lucien Baroux (el graciosísimo "secretario" de "Todo por el amor").

OLYMPIA

RAMA PARA HOY
ULTIMA DIA DE LA TEMPORADA
De 4 a 8'30 tarde y 10'15 noche.

Éxito:

POR UN BESO
Una comedia muy cómica, por GEORGES MILTON.
ÉXITO: "Artistas Asociados" presentan a RONALD COLMAN en

LA MASCARA DEL OTRO
con ELISSA LANDI.
Director: RICHARD WALLACE
En español

NOTA: Desde mañana lunes, cerrado hasta Septiembre próximo.

SUIZO

Hoy, sesión continua de 4 tarde a 9 noche, y sesión única a las 10'15 noche.

¡CLAMOROSO ÉXITO!

¿Es esto amor?
Comedia musical de gran espectáculo y sugestividad.
¡Bellezas únicas! ¡Alegría contagiosa!

Mañana lunes: Estreno de la opereta **UN HOMBRE DE CORAZON**, por GUSTAV FROELICH.



De 4 a 8'30 tarde y 10 noche BUTACA, 1'50

DE JOLGORIO Cómica

HAN ROBADO UN NIÑO Cómica Por Charles Chase

EL VALIENTE CAZADOR Dibujos

DE ULTIMA HORA

Formidable creación de Lee Tracy

MAÑANA LUNES, ESTRENO: DOBLE PROGRAMA WARNER BROS-FIRTS NATIONAL. **LA GRAN JUGADA** Paul Lukas y Loreita Young **GRATO SUCESO** Lee Tracy y Mary Briand

Gran Teatro

CINE SONORO
Hoy 3'30 y 6 tarde y 9'30 noche.

LA CIUDAD EXTRAÑA
Dibujos

La ejemplar y sugestiva comedia

COSAS DE SOLTEROS
Adolphe Menjou y Jean Mars

La deliciosa comedia musical

LA FELICIDAD NO ES EL DINERO
Fritz Kampers y Lien Deyers

PRECIOS DE VERANO
Mañana: Programa todo nuevo.

COLISEUM

Hoy, sesión continua desde las 3'15 tarde.

Kilométrico y fantástico programa

1.º **EL HEROE SE RINDE**, gran película del Oeste.

2.º **SABADO DE JUERGA**, por Nancy Carroll.

3.º **CASADA POR AZAR**, gran film hablado en ESPAÑOL, por Clark Gable y Carole Lombard

LUNES PROXIMO

Programa monstruo
EL LEGADO DE LA ESTEPA, interesante película.
SOBRENATURAL, por Carole Lombard.
PESCADA EN LA CALLE, por Silvyva Sidney y George Raft.

Obras de T. Llorente Falcó

	Ptas
Rafagas del Campo (escenas de la Masada)...	2
... Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)...	15
Epistolari Llorente Volumen II: Cartes levantines (1900-1911)...	17
Miniaturas...	2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR. 29.

FRONTON VALENCIANO

HOY DOMINGO: TARDE, A LAS 5 EN FUENTO, DOS PARTIDOS.
PRIMER PARTIDO

Aramendi y Arrate contra Vergara y Sarasola

SEGUNDO PARTIDO

Chaparro y Loyola contra Unanue y Echenique

Noche, a las 10'15 — Dos partidos

PRIMER PARTIDO

Zu'aica y Gárate contra Arrezabalaga y Goenaga

SEGUNDO PARTIDO

Fernando y Lizarribar contra Irún y Marcue

Mañana lunes, tarde y noche, grandes partidos

SUIZO Mañana lunes

Presentación del apuesto galán



GUSTAV FROELICH
EN
UN HOMBRE DE CORAZON

Una película dirigida por GILZA VON BOLVARY, "única" por su belleza cautivadora y música genial de ROBERTO STOLZ

Mañana lunes

ESTRENO DE UN DOBLE PROGRAMA
WARNER BROS - FIRST NATIONAL

LA GRAN JUGADA

Una comedia graciosa, entretenida

PAUL LUKAS - LOREITA YOUNG

GRATO SUCESO

Un «REPORTER» que penetraba en todas las alcobas y su nariz olía todos los secretos

LEE TRACY - MARY BRIAN

PELOTA VASCA

FRONTON VALENCIANO

Resultados de los partidos jugados ayer tarde:

Primera quiniela: Toman parte Rego, Barrenechea, Vergara, Germán, Echevarría, ganando Vergara, y colocándose Echevarría.

Primer partido: Barrenechea-Germán no encuentran enemigo con los rojos, Vergara-Rego, venciendo por 35 a 18.

Segunda quiniela: Arrezabalaga, Solozábal, Zulaica, Basuroco, Guisasaola, venciendo y colocándose los dos primeros, respectivamente.

Segundo partido: Arrezabalaga-Guisasaola (rojos) son vencidos por la pareja azul, que la forman Zulaica-Solozábal, por 35 a 33.

Por la noche:
Primer partido: Azcue - Gárate, pierden por 19 a 30, ante Orión-Nazabal.

Quiniela: Iriondo-Trecet I, Antonio Urrutia, Lizarribar. Ganan, Antonio; colocado, Urrutia.

Segundo partido:
En un gran partido, Antonio-Blenner vencen al trío Urrutia-Lizarribar-Trecet I, por 35 a 31.

Cartelera

RUZAFÁ.—A las 6'30 tarde: El conde de Luxemburgo.—A las 10'30 noche: El Gato Montés.

APOLO.—A las 6'30 tarde: Luisa Fernanda. — A las 10'15 noche: Katiuska; La Dolorosa.

NOSTRE TEATRE.—A las 4'15 y 6'30 tarde: El as de las mujeres.—A las 10'30 noche: El pecado nuevo.

FRONTON VALENCIANO — A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos de pelota de cesta a punta.

OLYMPIA.—A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 3'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 3'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

TYRIS.—De 3'30 tarde a 8'30 y 9'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL. — De 4 a 8'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA.—De 3'30 a 8'45 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM. — A las 3'15 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

VALENCIA CINEMA. — Continua desde las 3'15 tarde: Cine sonoro

TAURINAS

Ante las próximas corridas de Feria en Valencia. -- Noticias, cábalas, comentarios... ¡y a votar!

El gerente de la empresa de la plaza de Toros de Valencia ha aceptado de nosotros una "interpelación" referente al contrato de toreros para las próximas corridas de Feria.

Don José Escriche es todavía el "jefe del gobierno" taurino en nuestra ciudad.

Hasta el día 16 del corriente mes, en que, con motivo de la subasta de arriendo del coso taurino, se producirá la "crisis ministerial" y se sabrá quién ha de ser el presidente del "nuevo gobierno" tauromaquico. Desde ese día —a menos que haya una renovación de poderes, contingencia que parece improbable— el señor Escriche será algo así como un "poder interino" hasta el primer día de 1935, en que le sustituirá el nuevo "ministerio".

Sus primeras respuestas a nuestras palabras, recordándole la proximidad de la fecha en que habrá de "resignar los poderes", han sido de una real o aparente satisfacción.

—Estoy deseando que me releven en el cargo. Ya estoy harto de imposiciones de unos y de otros, y de que todos se crean con derecho a inmiscuirse en mis asuntos.

—¡Bah! Eso mismo dicen los ministros de la política. Y, sin embargo, cuando les llega la hora de marcharse...

—¿Qué?

—Pues que lo lamentan.

—Yo no.

—Es que usted no es ministro de verdad, ni es político.

—Ni ganas.

—Bueno: al grano... de la Feria. ¿Es cierto cuanto se ha venido diciendo públicamente, respecto a los toreros contratados para las próximas corridas?

—No, señor. Todo no.

Nos lo figurábamos. Ese ha sido el motivo de que hayamos sido parcos en lanzar sobre ese tema informaciones que, afirmadas un día para ser rectificadas al siguiente, resultan un tejer y destejer realmente desorientador.

Hoy, como fruto de nuestra "interpelación", podemos ofrecer lo que ya es noticia con carácter oficial.

Veamos.

Toreros contratados "en serio"... bueno, "en firme":

Rafael el Gallo: Una corrida. Para que la gente que guste de ello, se solace viéndole la calva al "divino", ya es suficiente.

Juan Belmonte: Una corrida. Se había dicho que Terremoto actuaría en dos. Pero, no. Tiene dos corridas contratadas, pero una será en las de Feria y la otra en el mes de Octubre.

Ignacio Sánchez Mejías: Una corrida. En ella podrá, si quiere, desahogar todo el mal genio con los toros y les podrá clavar seis o siete pares de banderillas al cuarteo, al sesgo, de poder a poder, por los terrenos de adentro, por los de afuera y tirando por la calle de en medio.

Armillita-Chico: Tres corridas. Este mejicano está de moda este año; lleva recolectada una buena cosecha de ovaciones, orejas y rabos. Y está bien que le veamos y que nos cercioremos de que "es verdad tanta belleza". ¡Ojalá lo sea!

Domingo Ortega: Cinco corridas. Torero que manda en los toros y en los gobiernos taurinos... y por algo será. Tiene—y absolutamente justificado— el máximo cartel; y por lo tanto, está también perfectamente merecido el máximo contrato para las corridas de Feria.

Victoriano de la Serna: Cuatro corridas. En las de Feria del año pasado, fué el animador y el que elevó el tono del negocio. Se comprende que el señor Escriche, al constituir el gobierno para este año, le haya reservado una cartera... con cuatro fechas.

Enrique Torres: Dos corridas. También se portó como los buenos el año anterior. Es buen torero, y cuando le da por actuar animoso, le pone las peras a cuarto al de más postín.

Rafael Vega: Dos corridas. Se ganó el contrato en la corrida que aquí toreó, el día de la reaparición del Gallo. En aquella ocasión demostró que actualmente no hay otro torero gitano—torero en realidad—que él. Esperamos que confirme su alcurnia "cañi" en las próximas corridas, y que con tal motivo podamos proclamarle hijo adoptivo de Faraón.

"Gente nueva" contratada para que se presente ante el público valenciano.

Félix Colomo: Dos corridas. Es

el "fenómeno" que descubrieron en Madrid en la temporada pasada. ¡A ver si es verdad! Conviene que, al fin, salgamos de dudas y pronto le juzgaremos. Y nos alegraremos de que se nos presente la ocasión.

Curro Caro: Dos corridas. Este es el "niño prodigio" de este año. Se habla de él con grandes ditirambos y aspavientos. Que si le hace esto a los toros; que si le hace aquello; que si clásico, que si rondeo... Bueno, bueno; tampoco está mal que nos enteremos por algo más que por las conversaciones y por las páginas de los periódicos ilustrados.

De todos modos, la expectación del público ante un torero, siempre es "cosa buena" para la empresa.

Alfredo Corrochano: Dos corridas. Aquí sí que nos hemos quedado boquiabiertos. ¿Corrochano? ¡Arcanos de la "ciencia"! ¿Cómo se le ha ocurrido al señor Escriche traer a Corrochano para dos corridas en la Feria de Valencia?

Escriche no ha contestado a esta parte de nuestra "interpelación".

Pero luego, uno de los que están en "el secreto del sumario", nos ha dicho algo al oído...

¡Ah, vamos! ¿Que ese contrato no se le ha ocurrido al señor Escriche? ¿Que es cosa de dos "ases" de los que vienen a la Feria, a los que el empresario no puede negarles nada?...

¡Ah, vamos! ¡Qué felicidad la de tener buenos padrinos!

—Amigo Escriche: ¿Ya está dicho todo?

—Quizá sí.

—Quizá no. Porque en la lista no vemos los nombres de Barrera y Martínez.

—Bueno, ¿y qué? ¿Ya empezamos con las reticencias y las imposiciones y con lo de meterse en mis negocios?

—Usted perdone.

Respecto al "caso" Barrera, aún no hay nada resuelto. Durante estos días ha habido conversación entre el torero y el empresario. Ofrecimientos, "tira y afloja". Dudas. Y finalmente, un plazo, que termina mañana, en el que Vicente contestará definitivamente si acepta o no.

Insistimos.

—Pero, bien: ¿usted es optimista?

El señor Escriche se ha encogido de hombros.

—El asunto ya no depende de mí, sino del torero.

Aguardemos, pues, con la esperanza de que veamos a Vicente Barrera en el cartel de las corridas de Feria. Lo deseamos sinceramente, por el bien del torero, por el bien de la empresa, y, la verdad, por nosotros, que admiramos a ese notable lidiador valenciano, y quisiéramos tener ocasión de aplaudirle.

—Y de Manolo Martínez, ¿qué?

El empresario nos ha respondido de manera que nos ha decepcionado. Hemos discutido—por las buenas, claro— con el señor Escriche, y hemos sostenido nuestra opinión favorable a Manolo Martínez.

El señor Escriche, por último, nos ha hablado de discrepancias de índole privada, de cuestiones de dignidad de unos pleitos... En fin, de cosas internas del negocio, en las que, naturalmente, no podemos ni debemos inmiscuirnos.

Pero, aparte eso, y como taurófilos y como valencianos, no podemos variar nuestra opinión en pro de Manolo Martínez.

Si la empresa tiene o no motivos para opinar de otra manera y estos motivos son de índole privada en las interioridades de su negocio, esto es para nosotros terreno vedado.

Pero si las cosas se pudieran arreglar, lo celebraríamos.

Así terminamos la "interpelación".

El señor Escriche presentará el cartel definitivo—algo así como el dictamen—en los primeros días de la próxima semana. Quizá ya mañana o pasado.

¡Y a discutir! Y en definitiva a votar en las taquillas.

El público dirá, en esas votaciones, si está o no conforme con lo que ofrece el actual Gobierno taurino de la plaza de Valencia.

CAIRELES

LA GRAN NOVILLADA DE ESTA TARDE EN VALENCIA

Juanito Jiménez, Ruiz Toledo y el Soldado estoquearán esta tarde seis hermosos novillos de Concha y Sierra.

Este sencillo anuncio del cartel para esta tarde en la plaza de Valencia, da la medida de la importancia del espectáculo y es suficiente para poder suponer que hoy habrá una gran entrada en la plaza de Toros de Valencia.

Las lucidas actuaciones del sevillano Juanito Jiménez, que le han destacado en Valencia como uno de los mejores novilleros; la popularidad siempre creciente de Ruiz Toledo, el emocionante lidiador, y los grandes triunfos logrados aquí por el mejicano el Soldado, cuya gran actuación de anteayer en esta plaza es comentada por los aficionados, son alicientes de los de mayor envergadura.

Por otra parte, la presentación insuperable de los novillos de Concha y Sierra, que si responden en bravura a su inmejorable trapío, van a acrecentar el prestigio de esta famosa ganadería, hace aumentar la expectación por la novillada de esta tarde.

La hora de comenzar la novillada será la de las cinco en punto.

.....

El concierto en los Viveros

Concurridísimo se vió anoche el que fué un tiempo Jardín del Real, hoy prosaicamente llamado "Viveros Municipales". Los conciertos que el maestro Izquierdo con su Sinfónica dan en la época de verano, realizan una doble misión: para los buenos aficionados, que no pueden asistir a las sesiones de la Filarmónica, por estos conciertos oyen buena música bien ejecutada, directamente, por una orquesta completa, en suma, conciertos sinfónicos de veras; y a los aficionados a ir... por atún y a ver al duque, como se decía en los tiempos isabelinos, es decir, a los aficionados a dulces charlas en lo obscuro arrulladas por la música, pues para éstos, un paraíso de Mahoma. Ello es que por un motivo o por otro, la gente acude y los Viveros están animadísimo, gracias sean dadas a la Sinfónica.

El concierto de ayer tenía un programa cuidadosamente seleccionado para el ambiente y circunstancias. Desde la obertura de "Cleopatra", de Mancinelli, a la cueva del "Fuego encantado" wagneriano, pasando por entremeses como "Highlander's Parade" o el ya famoso "Mercado persa", todo ello fué saboreado y aplaudido con entusiasmo.

Merece especial mención la cuarta Sinfonía de Glazunof, que fué muy excelentemente dirigida y no menos excelentemente interpretada. Director y profesores fueron justamente ovacionados.

No menos dignas de mención son las "Instantáneas levantinas", de Sánchez, donde tan felizmente ha resuelto su autor la impresión valenciana, empleando una orquesta feliz. Es natural que fueran también muy aplaudidas.

El próximo concierto se celebrará el miércoles 4 del corriente.

.....

Para los reumáticos

sabía precaución durante el verano

El Uromil es un preparado ideal para favorecer la diuresis, disolver las concreciones y depósitos úricos de los órganos y de las células.

DR. PORTILLO

Del Colegio de Médicos de Madrid

A la opinión de tan ilustre Doctor hemos de añadir que la época más propicia para purificar la sangre sobrecargada de veneno úrico, es el verano. Cuantos van sujetos al reuma, gota, artritis, mal de piedra, arterio-esclerosis, etc., ya saben que su organismo está intoxicado por el terrible enemigo que a muchos envejece prematuramente.

La terapéutica moderna nos ofrece un remedio sin igual, el "Uromil", que con rara unanimidad los doctores preconizan como el único disolvente del ácido úrico capaz de prevenir y curar tales enfermedades. El sistema es sencillísimo; no hay más que tomar durante algún tiempo dos veces por día un vaso de agua fresca con una cucharadita abundante de Uromil; instantáneamente quedará transformada en agua mineral deliciosamente diurética, que calmará vuestra sed, y de una manera agradabilísima irá arrastrando hacia la orina todas las impurezas de la sangre, o las concreciones y depósitos úricos, que son el germen de infinidad de enfermedades.

AVISO

Por mejora de local, Industrias Esteve traslada su domicilio a la calle de Pi y Margall, 96, bajo, ampliando diferentes secciones artículos señora departamento CARNETS. Lo que tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela.

Crónica teatral

Ruzats

Continúan los éxitos de la zarzuela grande en este teatro. El público responde cuando le dan buenas obras bien interpretadas, y en forma asequible a todas las clases de espectadores. Anoche se puso en escena la dramática obra de Penella, "El Gato Montés". La obra tuvo un gran éxito, por cuanto los artistas todos pusieron una vez más de manifiesto sus facultades. Luis Gimeno realizó la parte de protagonista con toda fortuna, mostrándose admirable cantante y actor. Julia García lució su voz y sus notables condiciones dramáticas. El tenor Castelló derrochó facultades y arte. Juanito Martínez estuvo graciosísimo en el personaje de Padre Antón. El tenor cómico Benavent tuvo ocasión para mostrar su vis cómica y Ripoll, el bajo cantante, hizo gala de su maestría.

El público aplaudió entusiasmado y el éxito fué brillante.

.....

LIBROS NUEVOS

SANIDAD MUNICIPAL Y MATERIAS COMPLEMENTARIAS. Un volumen de la colección Códigos y Leyes anotados, de 236 páginas, encuadernado en tela. Editorial Góngora. Madrid. Precio, 5 pesetas.

Al publicar la Editorial Góngora la segunda edición del libro "Sanidad Municipal", ha completado mucho el antiguo folleto, agotado hace tiempo.

En el nuevo volumen se incluye el Reglamento de Sanidad municipal de 1925, la Instrucción técnico-sanitaria de 1923, el Reglamento de establecimientos clasificados incómodos, insalubres y peligrosos de 1925 y el Reglamento para la Inspección sanitaria de 1929 y un sin fin de disposiciones complementarias, aclaratorias de disposiciones contenidas en las mencionadas.

La Editorial Góngora nos da muestra en este nuevo volumen de no descuidar el rigor científico con la utilidad que pueden proporcionar sus Manuales. Junto al comentario, a la aclaración precisa, se recoge la jurisprudencia oportuna, la disposición derogatoria de tal precepto, cuya busca es difícil, y, por último, los índices (uno alfabético de materias, otro de materias anotadas), facilitan el manejo del libro y destacan las disposiciones perdidas entre las copiosas dictadas en la materia.

.....

LOS ESPERANTISTAS CELEBRARÁN EL XXVI CONGRESO UNIVERSAL EN ESTOCOLMO

La capital de Suecia ha sido para este año designada para la reunión de esperantistas de todos los países en Congreso universal del 4 al 11 de Agosto. El Congreso de este año presenta una perspectiva muy halagüeña, tanto por el entusiasmo que hay en el territorio sueco y entre sus organizadores, como por la buena acogida que en todos los países ha tenido la celebración de este Congreso en la mencionada ciudad. La cifra de los inscritos es ya en esta fecha más crecida que en los anteriormente celebrados.

Este Congreso, al igual que los que han tenido efectividad hasta ahora, constituirá una demostración contundente de la eficacia del esperanto para eliminar las dificultades de comprensión experimentadas en los Congresos internacionales que emplean diversos idiomas, pues el Esperanto, con sus altas dotes de idioma común auxiliar, hace que hombres de habla bien distintas puedan comprenderse mutuamente y debatir los asuntos propios del Congreso con la misma facilidad con que lo harían en su idioma nativo.

La parte de festejos, excursiones, representaciones teatrales en esperanto, etc., resultará sumamente amena y atractiva, por lo que no dudamos que este Congreso alcanzará un éxito notable.

Detalles sobre el referido Congreso, así como el curso gratuito de esperanto por correspondencia, los facilitará, mediante sello para la respuesta, la secretaria del Instituto Zamenhof, Sitjas, 3, principal, Barcelona.

Una novel violinista valenciana triunfa en Madrid

ANGELINA VELASCO

He aquí un triunfo de arte que se relaciona con Valencia, pues en nuestra ciudad se formó la artista a que vamos a referirnos. Se trata de una joven, casi todavía una niña, Angelina Velasco, hija del decano de esta Facultad de Filosofía y Letras, don Ramón Velasco, y que ha obtenido en Madrid un señalado triunfo. Nuestros lectores conocen ya las relevantes cualidades musicales de esta joven, cuyo temperamento privilegiado la dotó de una sensibilidad exquisita, regida por una claridad de reflexión propia sólo de los artistas escogidos. Angelina Velasco posee la esencial cualidad: para ella es el arte una necesidad de su existencia, no es un adorno ni un medio de ostentación, y precisa verla interpretar las grandes obras maestras para comprender cuánta verdad hay en sus interpretaciones. Lo repetimos: Angelina Velasco es una artista de condiciones excepcionales, realizadas por su modestia, por su devoción ante el arte, por su ausencia de "pose", que recuerdan las de Iturbi cuando empezaba su carrera. También Angelina Velasco comenzó en nuestra ciudad a tocar el violín, un violín de juguete (como le sucediera al insigne Arbós), y tan notables fueron sus progresos, que pronto hubo de continuar en serio los estudios y buscar después más amplios horizontes. En Madrid, bajo la dirección de Fernández Bordas, estudió en aquel Conservatorio, y ahora ha obtenido el premio en el concurso Sarasate el más preciado galardón. Su actuación ha producido tal efecto, que el auditorio prorrumpió en una ovación tan entusiasta como espontánea. Y tan palmario ha sido el resultado de este concurso, que el propio maestro Bordas ha dirigido al señor Velasco el siguiente telegrama: "Verdaderamente emocionado brillante actuación Angelina en Concurso, que produjo auditorio entusiasmo inmenso. Felicite sinceramente triunfo obtenido.—Bordas."

Y nosotros no podemos menos de repetir las palabras de Bordas al digno decano de la Facultad de Filosofía y Letras y ensalzar a la joven violinista que, como el ilustre Arbós, comenzó en Valencia sus estudios.

.....

Balneario de Busot
a 23 kms de Alicante. Baños y aguas de fama mundial, únicas en su clase contra el artritismo Gran Piscina al aire libre dotada de todas las atracciones acuáticas Parques, bosques y todos deportes modernos Gran Hotel Chalets independientes
Para más detalles dirigirse a
:: Publicitas, S. A.
Barcas, 2-Valencia

Anuncie Vd. en LAS PROVINCIAS

Segundo aniversario de la efímera
Doña Dolores G.ª de Viedna y Esteva
DE CACERES
Terciaria Carmelita
Falleció el día 3 de Julio de 1932
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su esposo don José de Cáceres y sus hijos ruegan al resto de la familia y a todos sus amigos una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el martes día 3 en la parroquia de Santa María del Grao, así como la de once y media, con rosario, en capilla de la Trinidad de la Santa Catedral, se aplicarán en sufragio de su alma.

Durante el presente año, el día 3 de cada mes se celebrarán misas con rosario, a las ocho y media, en la capilla del Cristo, en Santa María del Grao, y a las once y media, también con Rosario, en la capilla de la Trinidad de nuestra Santa Catedral.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Domingo VI de Pentecostés. La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Aarón, Casto y Secundino.

Rito doble de segunda clase. Color rojo. Misa de la Preciosísima Sangre de N. S. J. C. Conmemoración del domingo y del día de la octava de San Juan Bautista. Credo. Prefacio de la Cruz. Último Evangelio del domingo.

CUARENTA HORAS. — Continúan en el convento de Religiosas Salesas.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de siete y media a ocho y media, por la Asociación de Sacerdotes Adoradores.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de Nuestra Señora del Puig.

CULTOS PARA HOY

— Dominicales: En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón. En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual, con sermón por los respectivos parrocos.

— A la Virgen de los Desamparados:

En San Miguel y San Sebastián, los vecinos de las calles de Cuarte, Norte, San Jacinto, Teruel y Paseo de la Pechina dedican solemne función religiosa a la Santísima Virgen de los Desamparados, a las diez y media, con orquesta y sermón por el reverendo Padre Benedito de San José, carmelita descalzo.

— A la Preciosísima Sangre de N. S. J. C.:

En la iglesia de la Sangre, todos los días del mes, a las ocho, misa y ejercicio.

— Al Sagrado Corazón de Jesús. — Fiesta de la Pía Unión:

En la iglesia de la Compañía, a las seis de la mañana, ejercicio del mes y primera misa de Comunión. A las ocho, misa solemne y de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, magnífica función, que terminará con procesión claustral y augusta reserva. Procuren asistir a estos actos los socios de la Pía Unión llevando el santo escapulario.

En Santa Cruz, fiesta principal de la Asociación. Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general con plática, siendo celebrante el reverendo Padre Ludovico, C. D.

Por la tarde, a las seis, solemne ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, estación, lectura, trisagio, sermón a cargo del mismo elocuentísimo orador y acto seguido la procesión por el interior del templo, terminando con la despedida al Divino Corazón.

En San Esteban, a las seis de la tarde, con exposición, ejercicio de último día de triduo, sermón por el reverendo señor don José Luis Iniesta, procesión claustral y cinco visitas a Jesús Sacramentado.

— A la Virgen del Carmen: Fiesta de la Archicofradía:

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el doctor don José Zahonero Vivó.

Por la tarde, a las seis, exposición, trisagio solemne, visita a la Virgen del Carmen, sermón por el reverendo Padre director de la Archicofradía y reserva solemne.

— A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:

Triduo. — Continúa: En Santo Tomás, a las ocho y media, misa, y por la tarde, a las siete, ejercicio con sermón por el reverendo don José Santonja.

— Al Beato Gaspar de Bono: Novena. — Continúa:

En San Sebastián, a las seis y media, misa rezada con motetes.

SANTOS DE MAÑANA. — La Visitación de Nuestra Señora. Santos Proceso, Justo, Marcia, Crescen-

ciano, Félix Urbano, Otón y Saturno.

Rito doble de segunda clase. Color blanco. Misa de la Visitación de la Santísima Virgen María. Conmemoración de Santos Proceso y Martiniano (en las rezadas). Credo. Prefacio de la Virgen.

CUARENTA HORAS. — Continúan en el convento de Religiosas Salesas.

Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín de siete y media a ocho y media, por el turno del Rosario Perpetuo.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de Santo Tomás de Aquino.

CULTOS PARA MAÑANA

— A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:

En Santo Tomás, a las ocho y media, misa de Comunión.

A las diez, la solemne con sermón por el canónigo doctor don Gaspar Archent.

A las siete de la tarde, último día de triduo con sermón por el reverendo Padre José Santonja.

SANTOS DEL MARTES. — Santos León, Ireneo, Trifón, Jacinto, Eulogio, Marcos, Muciano, Mustioda, Anatolio, Heliodoro, Dato y Venerable Bernardino Realino.

Rito semidoble. Color blanco. Misa de San León. Conmemoración de la octava de los Santos Apóstoles. Tercera Oración de la Virgen. Credo. Prefacio de Acóstoles. Último Evangelio de la misa. Infraoctava de los Apóstoles.

CUARENTA HORAS. — Principian en la iglesia de Monteolivete.

Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín de siete y media a ocho y media, por la Congregación de la Guardia y Oración.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de la Sagrada Familia.

CULTOS PARA EL MARTES

— Al Beato Gaspar de Bono: Novena. — Continúa:

En San Sebastián, a las seis y media, con misa y ejercicio.

— A la Virgen del Carmen: Mes:

En la iglesia de San Juan del Hospital, a las seis y media y ocho, misa y ejercicio del mes.

— Martes de Santo Domingo: Continúan:

En los Dominicos, a las siete y media, misa de Comunión; por la tarde, a las seis y media, ejercicio y sermón.

Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras, grietas, hemorroides, piel.

ESCUELA DE PLERI CULTURA

LOS SERVICIOS EN VERANO DISPENSA DE ASISTENCIA

Con el fin de evitar a los niños que asisten a los servicios de esta Escuela los perjuicios del calor, que tanto se hace sentir en los meses de Julio y Agosto, se advierte a las madres que durante todo ese tiempo quedan dispensadas de acudir a este centro, el día del turno que les corresponde.

A pesar de este permiso, la Escuela no suspende sus servicios, sino que en los meses de Julio y Agosto, sólo atenderá aquellos que tengan carácter de urgencia y a las horas que se indicaron en la nota anterior, o sea de ocho a nueve de la mañana.

Acción Católica de la mujer

CLAUSURA DEL CURSO

Por la mañana hubo misa de Comunión, que celebró nuestro Prelado doctor Melo, en el altar mayor de la Catedral. El doctor Montañana pronunció durante el acto sentida plática y la capilla de música de la Catedral interpretó inspirado motetes.

Por la tarde, en la capilla de Palacio Arzobispal, se celebró solemne asamblea bajo la presidencia del señor Arzobispo, acompañado en el estrado por el conserje de la organización doctor Fenollera por la presidencia de Acción Católica de la Mujer, doña Concepción Dasi, marquesa de Dos Aguas, y por los elementos directivos. Asistieron al acto los reverendos consiliarios y párrocos de Valencia y nutrida representación de Acción Católica de las distintas parroquias.

La tesorera, doña Concepción Oliag de Gascó leyó el estado y movimiento de cuentas de todo un año, que daban un superávit de pesetas 5.048'46.

La señorita Patrocinio Durá, vicesecretaria de la organización, leyó una interesante memoria, exponente fiel de las principales actividades desarrolladas desde el 15 de Octubre próximo pasado hasta el viernes.

Habló de la Obra de Roperos parroquiales, que ha realizado durante el año una formidable labor de beneficencia para muchos necesitados.

Expuso el trabajo de formación a base de sermones mensuales y Círculos de Estudios, realizados en el domicilio social, y finalmente señaló las actividades más destacadas en propaganda moralizadora de verano, catequesis, misiones y conferencias.

La señora presidenta, marquesa de Dos Aguas, pronunció unas interesantes palabras de aliento y orientación en lo que se refiere al porvenir.

Expresó su gratitud al señor Arzobispo por su asistencia y desvelos por la Obra.

Glosó magníficos conceptos sobre el espíritu de atracción, de proselitismo y apostolado.

Esbozó el plan para lo futuro, a base de la práctica de la vida interior y eucarística, ejecución de las orientaciones del Prelado, moralización de costumbres en cines, teatros y modas de verano, beneficencia al obrero. Expuso finalmente el proyecto de visitar los arceprestazgos en este verano para reorganizar en ellos la Acción Católica, dejando células selectas, elemento indígena como hacían los Apóstoles, y en Misiones para multiplicar práctica y eficazmente la organización de A. C.

Fué muy aplaudida.

El señor Arzobispo puso magnífico colofón al acto. Comentó en primer lugar, lo breves que son las señoras de A. C. en contar sus generosas actividades, contrastando lo pródigas y largas que son en ejecutorias.

Dividió el acto de la tarde en dos partes que mira al pasado, expresada por la Memoria de la señorita vicepresidenta, y la que mira al porvenir, concretada en las palabras de la presidenta.

Tuvo un cariñoso recuerdo para con la anterior presidenta, y también palabras de cumplido elogio para el prestigio de la actual presidenta y nuevos cargos de la Junta

A continuación hizo un elocuente comentario acerca de las actividades más destacadas desarrolladas por la Acción Católica de la Mujer, haciendo especial hincapié en la catequesis, que es — dice — la primera obra de caridad, de misericordia y de apostolado de Acción Católica.

En un párrafo de gran emoción terminó exhortando a todos a la práctica del espíritu de oración y a trabajar iluminados por Cristo y por su gracia.

Al final se hizo exposición menor en la capilla, se rezó la estación y el Prefacio dió a todos los asistentes la bendición con el Santísimo.

Notas falleras

GRANDES VERBENAS ORGANIZADAS POR LA COMISION DE FALLA DE LA PLAZA DEL MAESTRO RIPOLL

Hoy celebrará esta comisión una gran verbenas en la plaza de Ruzafa (Mercado). La pista estará debidamente encerrada, así como el local perfumado, siendo, como en las anteriores, infinidad los regalos que se repartirán entre los asistentes.

Estas verbenas serán amenizadas por la tan célebre orquestina Chin-Chon.

Radiotelefonía Crónica de sucesos

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

8: Apertura de la Estación Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra" Información de todo el mundo

11:30: Apertura de la Estación, Programa variado de discos.

12:30: Cierre de la Estación.

13: Apertura de la Estación. Audición variada.

13:30: Concierto.

13:45: Radiohumorismo. Comentarios festivos en prosa y verso, por M. Pastor Mata.

15: Cierre de la Estación

Barcelona

19: Concierto a cargo de Carmen Ramos Palazón, soprano, y la orquesta de Radio Barcelona.

20: Transmisión desde Hollywood Bar Dancing. Bailables por la Orquesta Demon's Jazz.

21: Campanadas horarias de la Catedral. Programa de discos selectos.

21:45: Sección de ajedrez.

23: Fin de la emisión.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Valencia.

Hoy, como lunes, no se radiará el diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra".

13: Apertura de la Estación, Audición variada.

13:30: Concierto de orquesta.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación Programa variado de discos.

19: Cierre de la Estación

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de prensa. Crónica deportiva.

21:30: Radioteatro de Unión Radio Valencia. La comedia en tres actos, original de E. Suárez de Deza, "Ha entrado una mujer". Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23: Cierre de la Estación.

Barcelona:

18: Concierto por el trio de Radio Barcelona.

18:30: "La Palabra". Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Continuación del concierto.

19: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

19:15: Boletín quincenal sanitario, facilitado por el Instituto Municipal de Higiene de Barcelona.

19:20: Información deportiva.

19:30: Cotizaciones de monedas, Conversa en catalá amb el Millu, pel professor Artur Balot.

20: Diez minutos de radiopedagogía.

20:10: "Los diez minutos de Aero Popular de Barcelona", conferencia semanal, a cargo de un miembro de Aero Popular.

20:20: Programa de discos selectos.

20:30: Curso de educación moral y cívica, dedicado a los niños, a cargo de Ramón Torroja.

20:45: Resumen de la prensa, por J. Navarro Costabella.

21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo.

21:5: Notas de sociedad, facilitadas por "La Veu del Vespere" Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21:10: Semana Cómica, revista festiva, en verso, en castellano, escrita y recitada por el popular autor y actor Joaquín Montero.

21:20: Audición de bailables, por la Banda Azorín. Director: Francisco Azorín.

22: Orquesta de Radio Barcelona.

22:30: Violoncello y piano. Recital a cargo de Fernando Pérez Prió; pianista, Rosaura Coma.

23: Transmisión desde Shangay-Bar, de Montjuich. Bailables por la orquesta Melody Boys. Director, Antonio Udina.

24: Información de Barcelona, de Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

HA SIDO ENCONTRADO EL CA-DAVER DEL NIÑO QUE PERECIO AHOGADO EN LA ACEQUIA DE MONCADA

Al dar cuenta ayer de que en la acequia de Moncada había perecido un niño que con otros se estaba bañando, no pudimos dar su nombre y decíamos que no había sido encontrado su cadáver.

Después de dejar en seco el cauce de la acequia, se practicó un detenido reconocimiento, siendo hallado el cadáver del desgraciado niño en término de Alfara del Patriarca, empotrado en la turbina del molino de Moróder.

La infeliz criatura se llamaba Santiago García Flores, de 12 años.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

En la casa de Socorro del Museo fué asistido Vicente Hurtado Jurado, de 12 años, domiciliado en Almácer, que presentaba una herida contusa en la región occipital con gran hematoma y escoriaciones en el brazo izquierdo, que le produjo una bicicleta al atropellarlo.

AMAGO DE INCENDIO

Al medio día de ayer en la calle del Doctor Molinos, número 54, piso cuarto, al dejarse enchufada la plancha eléctrica se quemó el tablero del planchador, por lo que acudieron los bomberos, sofocando prontamente el incendio.

ROBO

En la madrugada de ayer penetraron ladrones en el despacho que el consignatario de barcos don Juan Martínez Vives tiene establecido en la calle de Colón, número 15.

Después de revolver todos los muebles y cajones, al no encontrar el dinero que sin duda buscaban, abrieron la caja de caudales, llevándose 2.000 pesetas que allí había.

Ni las puertas del despacho ni la caja de caudales presentaban señales de violencia alguna. Después de dar cuenta al juzgado de guardia, se practicó un reconocimiento que seguramente dará el resultado de saber, sin grandes esfuerzos, quién es el ladrón.

DETENCIONES

En la calle de Guillén de Castro, la Guardia civil detuvo a Antonio Carsi Enguñados, Lorenzo Argente Monforte y Gabriel Domenech. Este usa también el nombre de Vicente Bento.

Los detenidos se confesaron autores del robo cometido en una casa de la Cruz Cubierta, de donde se llevaron el día 19 del actual, cinco conejos, cuatro patos y varios sacos de patatas de un campo cercano; de un chalet próximo a Godella, varios efectos; de dos de Bétera, ropas; de Paiporta, seis conejos y cinco palomos; de un chalet de Quart de Poblet, aceite y otros artículos más que sería difícil enumerar.

Con el correspondiente atestado pasaron a disposición del juzgado de guardia, que los mandó a la cárcel.

¡ESO LE FALTABA A LA POBRE!

Ayer mañana ingresó en el Hospital doña Rosa Monserrat Puig, de 63 años, domiciliada en uno de los chalets del barrio de la Dependencia Mercantil. Presentaba la fractura de los dos antebrazos y una grave lesión en la frente.

La desgraciada señora, que está ciega, al dirigirse a su piso por el rellano de la escalera, puso el pie en el vacío, cayendo rodando por la escalera hasta el otro descanso.

SIGUE LA RACHA DE INCENDIOS

A las siete de la tarde de ayer se declaró un incendio en el patio de la planta baja donde vive Fernando Fernando, en la calle de Micer Fabasa, número 12. El fuego prendió en un montón de trastos viejos, que apagaron los vecinos. Aunque acudieron los bomberos no tuvieron necesidad de intervenir.

Lea usted
LAS PROVINCIAS

INFORMACION NACIONAL

En los Ministerios

HACIENDA

La emisión de tesoros

El ministro de Hacienda señor Marraco, recibió hoy a los periodistas, y a preguntas de éstos les hizo las siguientes manifestaciones:

Con respecto a la emisión, dijo que el comisario de la Banca le había dado cuenta de las gestiones que ha venido realizando con los banqueros, los cuales mantienen sus puntos de vista de que ha de efectuarse la emisión en obligaciones del Tesoro al tipo del cuatro y medio por ciento.

El tampoco ha modificado su criterio de que la emisión ha de hacerse al cuatro por ciento y al plazo más largo posible, que pudiera ser de cuatro años y por una cantidad no muy crecida, toda vez que la Tesorería tiene la suficiente holgura para no precitar una operación de esta naturaleza forzando el interés.

No desechó la idea de las letras del Tesoro, aunque dejó entrever que la emisión se hará en obligaciones del Tesoro; estudiará las condiciones en que se encuentran los mercados monetarios, antes de resolver y dejó entrever la posibilidad de que si no se llegaba a un acuerdo respecto al tipo de interés, podría la operación derivarse a una emisión de deuda consolidada.

La emisión se hará en cuanto terminen las sesiones parlamentarias y pueda dedicar el tiempo preciso a este asunto.

Reorganización de la Caja de Depósitos

Respecto a la Caja de Depósitos, dijo que no es de ahora su propósito de reorganización y que está al habla con el Banco de España para estudiar la forma de traspasarle este servicio, estableciendo la Tesorería de banca de depósitos.

De esta forma se llegará a una organización comercial en este servicio, cosa que ahora carece, teniendo la intervención precisa y natural del ministro de Hacienda.

ESTADO

Una nota sobre una serie de conferencias acerca de España

"En la Universidad de Belgrado, y en presencia de un selecto auditorio, ha dado una serie de conferencias sobre España el gran literato y periodista yugoslavo señor Milosh Craianski, que formó parte del conjunto de periodistas que visitó nuestra Patria el año pasado.

Las charlas amenas y documentadas constituyeron un estudio de la España de ayer y la de nuestros días, y estuvieron llenas de atinadas observaciones sobre el carácter nacional del pueblo español, al que el orador considera dotado de los rasgos y virtudes propias de un pueblo prócer.

Describió con singular maestría a Castilla y a Andalucía, y en otras conferencias versó sobre Toledo y Salamanca. Tuvo palabras de sincero elogio para el presidente de la República y se dispone a continuar sus disertaciones sobre España en el otoño próximo, cuando la Universidad de Belgrado vuelva a abrir sus puertas.

Es propósito del señor Milosh Craianski publicar un libro que recoja sus impresiones sobre nuestro país, y se propone seguir su labor hispanófila, contribuyendo a aumentar en su Patria el interés por España y a destruir el concepto que de nosotros tienen muchos de sus compatriotas."

El ministro de Estado ha recibido las siguientes visitas:

Embajador de la Argentina, embajador de Italia, embajador del Brasil, embajador de Portugal, ministro del Uruguay, ministro de China, ministro de Santo Domingo, agregado naval de Italia, don Plácido Alvarez Buylla y don José María Sbert.

COMUNICACIONES

La comisión de estudios del túnel de Gibraltar

En el Ministerio de Comunicaciones se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"En el salón de juntas del Mi-

nisterio de Comunicaciones ha celebrado Asamblea general la comisión de estudios del túnel submarino de Gibraltar.

Presidió el titular del departamento, señor Cid, asistiendo los directores generales de Correos, Telecomunicaciones y Aeronáutica señores Vicente Salto, Nieto y Warletta; los vocales señores Dupuy de Buen, Prat, Bordón, De las Peñas, Huertas y Sierra, actuando de secretario el de la comisión coronel Jenevots.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura a un amplio y documentado informe de los trabajos realizados desde Enero último por los técnicos de la comisión, secundados activamente por la marina de guerra, Escuela de Buzos de Cartagena y guardacostas al servicio oceanográfico "Xauen".

A propuesta del señor Jenevots se acordó agradecer al ministro de Marina la valiosa cooperación de las bases navales de Cádiz y Cartagena a las tareas de la comisión.

Por unanimidad se tomó asimismo el acuerdo de dar un voto de gracias al ex director general de Correos, don Serafin Ocón, por su acertada labor e iniciativas en la ponencia de propaganda y vulgarización.

El señor Dupuy de Lome expuso el programa de trabajos a realizar en el aspecto geológico, y el señor De Buen dió cuenta de las conferencias dadas por este último vocal en Málaga, Burdeos y París, así como del resultado de la propaganda escrita en el extranjero que ha dado como consecuencia inmediata la cesación de la campaña adversa a la construcción del túnel submarino por parte de Italia y la atenuación de la que igualmente se realiza en Alemania.

Se acordó que la distribución del libro de vulgarización que está actualmente en las cajas se haga con eficacia, sugiriendo cada vocal sus puntos de vista y llevándola a cabo con el secretario los vocales don Rafael de Buen y don Alfredo Huertas.

El señor De las Peñas dió cuenta de los gastos efectuados en el primer cuatrimestre del año actual y presupuesto para el segundo, aprobándose el estado de cuentas.

Por último se acordó aplazar hasta Agosto próximo el viaje oficial de la comisión al Estrecho con el fin de presenciar las experiencias marítimas que han de efectuarse.

Antes de levantar la sesión los nuevos vocales natos don Martín Vicente Salto, director de Correos, y don Ismael Warletta, de Aeronáutica, saludaron a sus compañeros de comisión.

GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, recibió a las siguientes personas:

General Avilés, doctor Tapia, don Julio Tomás de Rementería, don Ramón Ceballos, a don Castro Tiedra, al vicepresidente del Congreso, don Cándido de Casanueva y al diputado a Cortes señor Marichal.

El tiempo

Estado general:

El centro de las altas presiones del Atlántico aparece hoy al Sur de Irlanda y se extiende a aquéllas desde las Azores al Norte de Escocia.

Las presiones bajas del Mediterráneo ocupan toda Italia y se extienden por el Norte hasta Polonia, y en el golfo de Cádiz aparece una zona de presiones bajas.

Se mantiene el cielo cubierto en el Norte de nuestra Península y con pocas nubes en el resto:

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes, lluvias marejada.

Resto de España, cielo poco nublado, algunas tormentas locales en Levante y en el estrecho de Gibraltar.

Temperaturas de Madrid: Máxima del día 29: a las trece horas, 25'7 grados; a las quince, 23'8; a la dieciocho, 21. Mínima del día 30: a las cuatro horas, 10'8 grados; a la una, 13'2; a las siete, 13'8.

Temperaturas: Máxima de 35 grados en Córdoba; mínima de 11 grados en Segovia.

Lo que dice el ministro de la Guerra

DESPUES DE LA APROBACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Tuvimos ocasión de hablar ayer noche, brevemente con el ministro de la Guerra a su salida del Congreso, una vez aprobado en la Cámara el proyecto de ley reorganizando el cuerpo de suboficiales y sargentos.

El señor Hidalgo, a nuestras preguntas sobre el alcance dado a dicho proyecto, se expresó en los siguientes términos:

—Por fin hemos sacado adelante el proyecto de ley que tanto viene a beneficiar a esta clase del Ejército. No poco trabajo me ha costado el conseguirlo, pues en estos dos días he logrado vencer toda clase de trámites y que en tan corto espacio de tiempo informarán la comisión de Guerra y la de Presupuestos.

El proyecto ha sufrido una pequeña modificación que no altera su substancia y que en el fondo me parece bien. La clase de sargentos que, aunque experimentaba las correspondientes mejoras, había quedado fuera del cuerpo de suboficiales, desde este momento pertenece a él, sin que por ello aumenten en gran cosa las ventajas de orden moral.

Si esto era una aspiración de las citadas clases, me satisface que hayan tenido cabida dentro del proyecto. Con ello los sargentos podrán disfrutar de las ventajas y consideraciones de los individuos del cuerpo de suboficiales, aunque conserven el mismo armamento, o sea el fusil.

Estoy verdaderamente satisfecho—terminó diciendo el señor Hidalgo—de haber podido dar cima a este proyecto en este periodo legislativo, para disponerse a trabajar este verano en otros proyectos de mayor envergadura que afectan a otros problemas y a otras clases del Ejército.

El auxilio al Ayuntamiento de Sevilla

Se refirió hoy el señor Marraco a la visita que acababa de recibir de los representantes del Banco de Crédito local que fueron a darle cuenta de la reunión mensual celebrada en dicho Banco ayer y los acuerdos en ella adoptados.

Manifestó que también le habían hablado del auxilio del Ayuntamiento de Sevilla; respecto a este asunto agregó el ministro que había ofrecido una fórmula a aquella Corporación mediante la cual se permitía que continuasen la vida administrativa normal del Ayuntamiento.

Este ha perdido tiempo con otras gestiones y ahora es muy precipitada la solución que al asunto se quiere dar, pues él no se aviene a abrir un portillo para que otras corporaciones que se encuentran en condiciones iguales o parecidas por haber sufrido presiones del Gobierno en tiempo de la Dictadura, puedan acogerse a ella, y en este caso sería excesivamente gravosa para el Tesoro.

El conflicto alcohólico

Habló por último el ministro respecto al conflicto alcohólico a que ha dado lugar el último decreto sobre incautación para el carburante sobre alcoholes y residuos; dijo que tenía esperanzas de que el asunto pudiera resolverse de modo satisfactorio.

—Se trata—dijo—de un caso de obcecación de los viticultores influenciados por la acción del contrabando.

Conozco bien el problema—añadió,—y por ello han de convencerse que la utilidad del negocio se obtendrá con el producto. Esto es, haciendo buenos caldos y no tratando de salvar el negocio con el alcohol de residuos que al fin y al cabo es una aprovechamiento. Aún no se ha nombrado la comisión que ha de entender en esto. De ella formarán parte los representantes de la C. A. M. P. S. A., de los azucareros, de los viticultores y de los fabricantes de compuestos y los exportadores

Un buen servicio policíaco

Se descubren varios robos de pliegos de valores.—Tres funcionarios de Correos detenidos

Hace días se recibió en un Banco de la plaza de Canalejas, número 3 un pliego de valores procedente de Londres, en el que se observaron algunas irregularidades, por lo que dicho pliego fué rechazado.

Al abrirse oficialmente, se advirtió que faltaban de él seis billetes de mil pesetas.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades, las cuales empezaron a practicar investigaciones y a poco de iniciar sus trabajos obtuvieron una pista, no sólo de los autores de esta desaparición, sino de los de otras desapariciones análogas, en las líneas de Andalucía y Norte.

Según la información de las autoridades, a primeros del año actual, de uno de los expresos de Andalucía faltó un pliego de valores de veinte mil pesetas.

Días después se observó la falta de otro pliego de dos mil francos, y semanas más tarde se consignaron nuevas desapariciones de valores de bastante importancia.

Con este motivo, la Policía empezó a ejercer vigilancia sobre los funcionarios de Correos, a cargo de los cuales corrían las expediciones citadas.

Siguieron advirtiéndose nuevas sustracciones, algunas de bastante consideración, y la última fué la anteriormente citada, de seis mil pesetas, en el Banco de la plaza de Canalejas.

El descubrimiento de esta desaparición fué el día 25 del actual.

Dicho día se presentó en la ventanilla de cambios del Banco de España, con objeto de cambiar seis billetes de mil pesetas, una señora cuyas señas coincidían con las de la esposa de un funcionario de Correos.

Los empleados del Banco tenían ya orden de vigilar a cuantas personas se presentaran a cambiar billetes de mil pesetas.

Asimismo poseían la numeración de los billetes desaparecidos y la contraseña especial que en dichos billetes había puesto la casa de Londres.

Como en los seis billetes que la señora presentaba para su cambio se observara dicha contraseña, el funcionario de la ventanilla dió cuenta de su observación a sus superiores, los cuales, después de comprobar que la numeración coincidía con la de los billetes desaparecidos, dieron cuenta del caso a la Policía.

Esta hizo comparecer a la señora, la cual en la Dirección de Seguridad fué reconocida por el empleado de la ventanilla del Banco.

Como en la declaración de la señora se observaran notorias contradicciones, fué detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia.

Seguidamente se dieron órdenes para la busca y captura de otra señora que vive con un funcionario de Correos, y de varios empleados encargados de las expediciones, a los que se supone complicados en este asunto.

También han sido puestas a disposición del juzgado todas las diligencias que la Policía ha practicado.

Solamente en la línea de Andalucía han sido violentados en pocos meses, 108 pliegos, con cantidades de relativa importancia.

También en la Administración Central de Madrid se tenían noticias de que habían sido desvalijados los siguientes: el 29 de Enero, uno de 10.000 pesetas; el 11 de Abril, uno de 5.000; el mismo día, uno de 20.000, y el 29 de Mayo, otro también de 20.000.

En la línea del Norte fueron violentados el día primero de Febrero, uno por valor de 10.000 pesetas; el 14 de Abril, otro de 5.000, y el mismo día otro de 20.000.

LA POLICIA DE IRUN DETUVO A TRES FUNCIONARIOS DE CORREOS, QUE LLEGARON AYER A MADRID

A las siete de la tarde de ayer llegaron a Madrid, procedentes de Irún, por cuya Policía habían sido detenidos a las tres y media de la madrugada, el jefe de negociado de primera clase del cuerpo de Correos, Federico Díez, de 52 años,

domicillado en la calle de Suero de Quiñones, 34, y los oficiales de dicho cuerpo, Fernando Alvarez Echeguren, de 37 años, con domicilio en la calle de Santa Engracia, número 125, y Luis Gómez Araujo, de 38, que vive en la calle de Aragón, número 3, del barrio de la Prosperidad, hotel adquirido recientemente por su esposa Dolores Partida Márquez.

Los detenidos ingresaron en la Dirección de Seguridad, ante cuyos jefes prestaron declaración, y después pasaron a la cárcel.

Como quiera que fué probada totalmente la participación que cada uno de ellos había tenido en la sustracción de valores, los tres fueron puestos inmediatamente a disposición del juzgado de guardia.

...

También fué detenida y puesta a disposición del juzgado, Dolores Partida Márquez, que fué quien en unión de otra mujer, llamada Teresa Morán Monje, acudió a cambiar los seis billetes de mil pesetas a la ventanilla del Banco de España. Teresa Morán fué asimismo detenida ayer y puesta a disposición del juez.

LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO

Como ya hemos dicho, en la Dirección general de Seguridad se venían recibiendo desde hace más de un año reiteradas denuncias de entidades bancarias de España y del extranjero, en las que se daba cuenta de que los pliegos de valores eran con frecuencia violentados y sustraído el dinero.

No pudieron ser descubiertos antes los autores de estos robos, porque, como ya hemos dicho, manipulaban con extraordinaria habilidad y valiéndose, según se ha podido comprobar, de guantes de goma y pinzas para no dejar huella alguna en los sobres.

Conforme consignamos más arriba el 25 del mes pasado, un Banco de Londres denunció la sustracción de seis billetes de mil pesetas.

La Policía telegrafió a dicho Banco y éste le facilitó en seguida la reseña de los billetes, los cuales ya habían sido cambiados por una señora en el Banco de España.

Con estos antecedentes, la Policía logró detener a las dos mujeres a que antes hacemos referencia.

La declaración de estas mujeres, hábilmente interrogadas por la Policía, dió por resultado el esclarecimiento completo de los hechos y la detención de los tres funcionarios de Correos, verificada en Irún.

Se esperan nuevas detenciones, y es probable que se nombre un juez especial.

Los funcionarios policíacos que han intervenido en este asunto tienen la impresión de que existe una organización de funcionarios, desde luego en muy reducido número, que se dedica a esta clase de fraudes.

Se supone también que en estos días se practicarán nuevas detenciones.

A uno de los funcionarios detenidos le fué ocupado un pequeño alicate que no ha sabido explicar para qué llevaba, y a otro de ellos le fué encontrado un ejemplar del periódico clandestino titulado "Cartas".

El pliego más importante de los sustraídos, de que hasta ahora se tiene noticia, procedía de un Banco de Londres y contenía, según dejamos dicho, 40.000 pesetas en 1.600 billetes de 25.

Como estos robos estaban causando gran daño al crédito de nuestra nación, se elogió calurosamente la actividad y el celo desplegado por la Policía para descubrir a los autores del escandaloso fraude.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

Fueron objeto de discusión la reorganización del cuerpo de Clases de tropa, el dictamen sobre funcionarios perseguidos y el proyecto para remediar el paro obrero, este último aprobado definitivamente

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez.
Las tribunas completamente llenas.
En los escaños, bastantes diputados.
En el banco azul, el ministro de la Guerra.
Después de aprobados los asuntos de despacho, entra en el salón el ministro de Marina y lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA.—APROBACION DE DICTAMENES

Se aprueban los siguientes dictámenes:
Concesión de un crédito extraordinario de 13.784.869'74 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para atenciones de enseñanza de adultos.

De 14.583'33 pesetas, suplemento de crédito, y otro extraordinario de 270.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para la adquisición y gastos de estaciones radiotelegráficas.

Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes:

Concediendo un crédito extraordinario de 780.969'33 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para satisfacer indemnizaciones por acumulación de cátedras.

Concediendo un crédito extraordinario de 294.620 pesetas al Ministerio de Instrucción pública para sufragar los gastos que origine la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Concediendo un crédito extraordinario de 16.500.000 pesetas a la sección cuarta de Obligaciones generales, "Clases pasivas", que figurará en "Haberes del Clero a extinguir", destinado a satisfacer dichas atenciones desde primero de Enero a 31 de Diciembre del corriente año.

Incluyendo en el plan nacional de Cultura las obras de la Ciudad Universitaria.

Cediendo al Ayuntamiento de Albacete el edificio ruinoso llamado de las Justinianas.

Se toma en consideración una proposición de ley concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas, con destino a la terminación del monumento a don Jacinto Benavente.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE CLASES DE TROPA

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando la de suboficiales y clases de tropa.

EL SEÑOR FERNANDEZ BOLANOS, socialista, defiende el siguiente voto particular:

"El artículo primero quedará redactado así: En lo sucesivo las clases de tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y primera y por los cabos. Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad. Para ascender a cabo se exige un mínimo de seis meses de servicio y el de dos años en el empleo de cabo para obtener la categoría de sargento."

La comisión rechaza el voto y el SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI estima que el sargento debe constituir un escalón superior al de clase de tropa. Cree que deben pasar a formar parte del cuerpo de suboficiales, aunque conserven el armamento actual, en lugar del sable y pistola que llevan éstos.

También dice que es un peligro que los suboficiales se les llame subtenientes, porque éstos en todos los países tienen categoría de oficial.

EL MINISTRO DE LA GUERRA explica el alcance de su proyecto. En principio pensó incluir a los sargentos en el cuerpo de suboficiales; pero opuso razones de peso el Estado Mayor Central.

Estima que entregar a los cabos algunas misiones que competen a los sargentos, arrastraría peligros bastante graves. No hace de todo ello cuestión cerrada.

La comisión acepta que los sargentos formen parte del cuerpo de suboficiales; pero con el mismo armamento y los mismos servicios.

Accede el SEÑOR BOLANOS y retira el voto.
Se aprueba el artículo y sin debate el segundo.

Al tercero defiende otro voto el SEÑOR FERNANDEZ BOLANOS, que dice:

"Al párrafo primero del artículo tercero se añadirá lo siguiente: Sobre estos devengos disfrutarán cada cinco años un premio de quinientas pesetas anuales. A los doce años de servicio, si están declarados aptos para el ascenso, cobrarán el sueldo de sargento. Los cabos que cuenten con más de dos años de empleo disfrutarán éstos en propiedad, necesitando para ser desposeídos de ellos los mismos requisitos que los suboficiales."

EL SEÑOR FERNANDEZ LAGREDA, de la comisión, rechaza el voto en nombre de ésta.

La Cámara rechaza el voto.
Se aprueba el artículo, después de rechazadas otras enmiendas también el cuarto.

Al siguiente defiende otro voto particular el señor Bolaños.
El artículo quinto quedará redactado así:

"Los suboficiales podrán ingresar en el cuerpo de oficiales si aprobados en el examen previo asisten a la Academia especial de sus armas o cuerpo y siguen en ella los cursos reglamentarios.

Anualmente se fijará el número de plazas que se adjudiquen en cada Academia a los suboficiales, que serán el 60 por 100 de las convocadas y el 40 por 100 restante serán reservadas a los cabos.

A fin de facilitarles la preparación y permanencia en las Academias especiales se revisarán oportunamente las cantidades con que el Estado contribuirá a dichas necesidades."

Justifica el SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO la enmienda que defiende, diciendo que los suboficiales deben tener un sueldo de cuatro mil pesetas, y los subtenientes de cuatro mil quinientas, con quinquenios de quinientas pesetas.

Afirma que la confusión sobre este asunto es grande y que la cuestión del sueldo de estas clases va a ser en el Parlamento la tela de Penélope.

La comisión rechaza la enmienda después de rectificar el SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO.

A continuación es aprobado el resto del dictamen, con excepción de un artículo transitorio sobre el cual se discute una enmienda de los populares agrarios sobre los músicos del Ejército.

La comisión no acepta la propuesta, pero entiende que sus autores pueden redactar un proyecto de ley.

EL SEÑOR ZAMANILLO, tradicionalista, en otra enmienda pide que alcancen los beneficios a todos los asimilados a las clases de Ejército.

EL SEÑOR FERNANDEZ LAGREDA, de la comisión, se remite igualmente a la solución de un nuevo proyecto de ley.

La enmienda es retirada y el proyecto aprobado.

OTROS DICTAMENES

Sin discusión se aprueba un dictamen de Agricultura, sobre jubilación, viudedad y orfandad de los individuos del cuerpo de guardería forestal.

También sin discusión se aprueba otro dictamen de Justicia reformando el decreto de 2 de Mayo de 1931, acerca de los juicios de menor cuantía.

LAS SEPARACIONES DE FUNCIONARIOS

Se pone a discusión este dictamen sobre revisión de resoluciones referentes a separación y jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expediente.

EL SEÑOR ARMASA, presidente de la comisión, dice que ésta ha acordado, por mayoría, introducir modificaciones en el dictamen, por lo cual propone se aplaze la discusión.

EL CONDE DE VALLELLANO: ¿Y en qué sesión se ha de discutir?

EL SEÑOR ARMASA: Eso es cosa de la presidencia de la Cámara.

EL PRESIDENTE: La presidencia está a disposición de la Cámara.

EL SEÑOR JIMENEZ, popular agrario, de la comisión, quiere hacer constar que su minoría ha sido derrotada en la comisión, pero mantiene su punto de vista.

EL CONDE DE VALLELLANO muestra su sorpresa por lo ocurrido, pues desde Abril está el dictamen sobre la mesa y podía haberse traído la propuesta.

EL SEÑOR ARMASA dice que procurará la comisión dictaminar hoy mismo, si esto es posible.

EL SEÑOR CALVO SOTELO interrumpe.

EL SEÑOR ARMASA se siente molesto y recuerda al señor Calvo Sotelo que votó su amnistía.

EL SEÑOR CALVO SOTELO pide la palabra.

EL SEÑOR AZPEITIA se adhiere a la propuesta del conde de Vallellano, en términos enérgicos.

EL SEÑOR JIMENEZ replica que lleva la voz de su minoría y afirma que la comisión ha tenido que examinar nuevas enmiendas y votos particulares y procurar aunar las diversas opiniones.

EL SEÑOR CALVO SOTELO manifiesta que precisamente por haber sido objeto de la amnistía de la República, está más obligado a defender la situación de los funcionarios perseguidos injustamente, pues si él tuvo culpas políticas, que no tiene inconveniente en reconocer, ya las ha purgado, pero los funcionarios a que el dictamen se refiere no han tenido culpa de nada en la mayoría de los casos.

PUNETAZOS EN EL SALON

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC pregunta las razones que ha habido para que la comisión adopte esa nueva actitud.

Se oye decir ¡Idiota! a uno de los diputados.

EL SEÑOR MUÑOZ, radical socialista, replica: El idiota lo es usted.

EL SEÑOR ORIOL, tradicionalista, que ocupa un escaño inmediato al señor Muñoz, habla con éste en voz baja y al parecer dándole explicaciones en el sentido de que no ha sido nadie insultado, sino que el grito fué una alusión al incidente del día anterior.

EL SEÑOR MUÑOZ replica vivamente y el señor Oriol le da un puñetazo.

Varios diputados sujetan al señor Oriol y otros al señor Muñoz. El señor Oriol, ya sujeto sobre el escaño y casi en el suelo, sigue acometiendo a su adversario. El escándalo es más que regular.

EL PRESIDENTE grita para imponer el orden y llama al orden a un diputado socialista y al señor Muñoz; a éste, por segunda vez.

EL SEÑOR MUÑOZ: Puede llamarme al orden cuantas veces quiera.

Restablecida la paz el señor Lamamié de Clairac insiste en extrañarse de lo ocurrido.

EL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI interviene.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que habiéndose presentado un voto particular de los radicales, el Gobierno lo hace suyo.

EL SEÑOR MAURA (don Honorio) dice que hace cuatro días pudo estudiarse ese voto particular y no se ha hecho. La culpa no ha sido de las minorías que han acudido siempre a la comisión, siendo el presidente quien faltó a las reuniones.

EL SEÑOR ARMASA acepta la responsabilidad.

EL SEÑOR GONZALEZ SUAREZ, socialista, dice que los funcionarios separados conspiraban contra la República y que no hay que discutir este dictamen. En cambio es urgente la discusión del paro obrero.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica nuevamente, diciendo que es de necesidad urgente discutir el dictamen.

EL PRESIDENTE Queda terminada esta discusión.

Se procede a discutir el proyecto de paro obrero.

EL SEÑOR SALMON, presidente de la comisión, dice que ésta está convencida de que el proyecto sólo atiende a resolver de una manera provisional esos primeros resultados de la crisis económica.

El proyecto comprende cuatro partes principales una, organizar los servicios de la Caja de Seguros contra el paro; otra, la de crear una Junta nacional contra el paro, y las otras dos, tienden a estudiar iniciativas particulares, en especial del ramo de la construcción, para que el Gobierno pueda hacer práctica su intervención.

Pide a la Cámara que estudie con benevolencia este modesto proyecto que requiere la cooperación de todos.

EL SEÑOR CALVO SOTELO consume un turno de totalidad y desea exponer algunas dudas a la comisión. Pregunta si ésta entiende que la Junta habrá de ser permanente. Habla del gran programa de obras públicas a realizar, y pregunta si éstas van a ser de las incluidas en el plan general del Estado y qué misión va a tener dicha Junta.

Dice que una de dos: o el presupuesto está en déficit o no lo está. Si lo está, la situación se agrava, pues para realizar obras hay que emitir deuda o corto plazo a un año o dos años.

Cree que si ha de ser a corto plazo sería preferible el ejemplo de Francia e Inglaterra, emitiendo a seis o nueve meses, lo cual facilita un menor interés.

Aplauda la iniciativa de la comisión de que se construyan edificios públicos en los casos en que se encuentren en malas condiciones de alquiler los que se utilizan. El Estado debe, en orden a la construcción realizar una política de estímulo.

Otro problema que atañe al proyecto es el de la jornada de trabajo. Recoge datos sobre la actual situación y habla de las 44 horas semanales impuestas por la huelga de la construcción y metalúrgica. Reconoce que la reducción de jornada en términos generales es el único remedio contra los excesos del maquinismo, pero es menester estudiar esta solución, que afecta a los factores morales, tanto como a los materiales, prudentemente.

Cita datos del paro de la industria de Francia.

Aduce ejemplos de artículos cuya producción no se ha abaratado por exceso de la misma, sino que conserva los mismos precios.

Así ocurre en los metales, con el plomo y el zinc y en otros minerales, como el carbón.

Estima que la política económica, en todos sus aspectos, tiene que tener unidad, esto es, ha de ser orgánica y no es posible resolver los asuntos separadamente.

Habla del Consejo de la Economía Nacional, en cuyas manos está el encauzamiento en su raíz de éste y otros tantos problemas.

Estima que el problema del paro no es puramente burocrático. Examina los artículos del proyecto referentes a la prohibición de emplear mano de obra y materiales extranjeros.

Solicita otras aclaraciones sobre la facultad de la junta propuesta de distribuir las obras.

Dice para terminar que es menester decidirse a que vivamos en economía dividida, en economía li-

beral o si se quiere en economía socialista, pero es necesaria una orientación.

Dice que la economía liberal es incompatible con todos los planes oficiales y será menester que el Gobierno diga y fije su orientación en materia económica. (Aplausos.)

EL SEÑOR SIERRA, radical, explica su proceder, como representante de España en la comisión internacional de seguros contra el paro obrero.

Afirma que la política de Obras públicas es admitida por la mayoría de los países como la mejor solución para remediar el paro.

Este fué el denominador común de la Conferencia Internacional.

No es partidario del subsidio, que no alcanzara a remediar la tercera parte del paro, ni del seguro facultativo.

Cree que la solución para España cuyo paro no tiene gravedad extraordinaria, era crear trabajo, y por eso la solución de las obras públicas es la más adecuada.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL (socialista), de la comisión, justifica la redacción del proyecto, que no podía ser más perfecta por la falta de tiempo disponible.

Explica la urgencia de la discusión por estarse celebrando una de las últimas sesiones de la Cámara.

Cuando se traiga el proyecto definitivo será ocasión de exponer destacadamente las mejores soluciones.

Cree que la unificación de los cultivos puede suprimir el paro en el campo.

EL SEÑOR PRIETO interviene para recoger algunas palabras del señor Calvo Sotelo que aludió a su intervención de no dar una peseta más para ferrocarriles.

Niega esta afirmación y se extiende en consideraciones acerca de los enlaces ferroviarios.

EL PRESIDENTE le llama la atención, por considerar que el tema tratado por el orador es incongruente.

EL SEÑOR SALMON, presidente de la comisión, contesta a los oradores diciendo que lo más importante del proyecto es la preferencia con que se van a realizar las obras.

No se trata solamente de obtener la mayor productividad de las obras, pues éste no sería entonces un proyecto de paro obrero.

Reconoce que se podían haber añadido nuevas medidas contra el paro obrero, pero eso hubiera requerido un estudio detenido para concertar lo que fuera más favorable a la economía nacional y, al mismo tiempo, a los parados.

No ve inconveniente en que la emisión de la deuda especial que se propone en el proyecto pudiera acomodarse a otra que acordase el Gobierno.

Se aprueban sin más discusión los seis primeros capítulos.

Respecto al séptimo, el SEÑOR MAEZTU hace algunas observaciones en favor de las obras hidráulicas.

EL SEÑOR SALMON manifiesta que la comisión no podía inclinarse por ninguna obra especial, pero anuncia que, dada la simpatía que las obras hidráulicas inspiran en el país, el día de mañana la comisión propondrá la realización de alguna de estas obras.

Se aprueban los artículos siete, ocho y nueve.

EL SEÑOR MADARIAGA, popular agrario, defiende una enmienda al artículo diez.

Protesta de que se consigne la obligación de los contratistas de las Obras públicas que se saquen a subastas, de reclutar con preferencia los obreros en los Registros de oficinas de colocación de cada comarca.

Estima que este precepto dará peores resultados que la ley de Términos municipales.

EL SEÑOR SALMON le contesta y dice que el proyecto interministerial contenía una disposición muy parecida y agrega que el pro-

yecto obedece al deseo de que a las obras públicas que se emprendan no vayan obreros que estén colocados en otra parte, pues esto perjudicaría todo el plan.

EL SEÑOR MADARIAGA dice que lo que se introduce en el proyecto, es lo mismo que la Cámara rechazó con sus votos días pasados.

Pide votación nominal. EL SEÑOR SALMON ca todavía algunas aclaraciones y finalmente es votado el voto del señor Madariaga, que es aceptado por 62 votos contra 58. Votaron en su favor diputados de las derechas, de la Liga y algunas populares.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL, socialista, considera una informalidad que las minorías se separen de lo acordado por sus representantes en la comisión, y anuncia su retirada de ésta.

Abandona el escaño y pasa a ocupar el suyo en la minoría socialista.

EL SEÑOR MADARIAGA afirma que los socialistas no le hicieron ver la importancia de esta determinación e insiste en que es una medida de carácter político.

EL SEÑOR BARCIA, de izquierda republicana, anuncia también su dimisión de la comisión, por decir que el señor Madariaga no anunció su decisión ni nada dijo ante la comisión, que sólo ha conocido el voto cuando se ha leído.

EL SEÑOR MADARIAGA: Todo esto es consecuencia de la política del bienio.

(Protestas en los socialistas.) EL SEÑOR BARCIA: Cada palo que aguante su vela.

EL SEÑOR MADARIAGA (a los socialistas): ¡Habéis matado a los obreros de hambre y queréis matarlos otra vez!

(Nuevas protestas de los socialistas.)

EL SEÑOR BARCIA contesta al señor Madariaga; éste replica y se producen rumores que corta la presidencia a campanillazos.

EL PRESIDENTE: Esta noche debe quedar aprobado el proyecto, que es nacional, y no es buen camino enzarzarse en estas cuestiones políticas. El señor Madariaga debe guardar orden, pues está a ello más obligado que nadie.

EL SEÑOR MADARIAGA: Lo mismo.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL (socialista) da entender que el señor Madariaga siente celos del éxito del señor Salmón, su compañero de minoría.

(Grandes protestas en los populares agrarios.)

EL SEÑOR BLAZQUEZ, socialista, interviene y se aprueba el artículo.

EL SEÑOR VILLALONGA defiende una enmienda proponiendo que se deje en libertad al Gobierno para emitir la deuda de cincuenta millones a que se refiere el proyecto, en la forma establecida, una deuda especial amortizable en setenta y cinco años, o para emitir bonos de Tesoro en la misma forma autorizada para saldar el presupuesto ordinario.

La comisión acepta la enmienda. Se aprueban el artículo 13 (Deudas) y los restantes.

EL PRESIDENTE propone la votación definitiva dada la urgencia del proyecto, y así se acuerda. Queda aprobado el proyecto definitivamente.

Anuncia después el señor Alba que por la noche no se celebrará sesión, y en contestación a una pregunta dice que la Constitución, en materia deuplicatorios, autoriza a la Cámara a utilizar un plazo de cincuenta días para concederlos.

Se levanta la sesión a las nueve y media, anunciándose la próxima para el martes.

UNA COMIDA

Invitados por el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Justo Villanueva, se han reunido ayer a almorzar todos los miembros que forman dicha comisión con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

EL ASUNTO DEL MAIZ.—EL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES MARITIMAS

Ayer leyó el ministro de Marina el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Dijo a los informadores que en realidad no se trataba de un verdadero proyecto, sino de un guión para que el Parlamento lo estudie y lo modifique como quiera.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes manifestó que en la sesión del próximo martes se discutirá en primer término el nuevo dictamen acerca de la reposición de funcionarios.

Luego entrará la Cámara de lleno en el problema de Cataluña.

LA SITUACION POLITICA Y PARLAMENTARIA

EL GOBIERNO ACUERDA SUSPENDER EL DEBATE Y LA VOTACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CATALUÑA HASTA EL MARTES PROXIMO, POR CONSIDERAR SEGURA LA FALTA DE "QUORUM". — LA JORNADA DE AYER TERMINO EN PLENO AMBIENTE DE CRISIS. — LAS CONFERENCIAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Comenzó la jornada parlamentaria de ayer en plena desorientación. Nadie sabía nada. Se ignoraba cuando faltaban unos minutos para el comienzo de la sesión si en ella se trataría o no del proyecto de ley sobre Cataluña. Se desconocían los propósitos del presidente del Consejo y el presidente de las Cortes. Ni siquiera sabían los diputados si se celebraría sesión nocturna y si después de ella quedaría clausurado el Parlamento.

Los diputados se interrogaban unos a otros sin encontrar respuestas adecuadas a las mutuas preguntas que se dirigían.

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno, pasó al despacho del presidente de las Cortes y sostuvo con él una breve conversación.

A la salida fué rodeado por los informadores y por bastantes diputados, que deseaban saber cuál era el plan de la tarde.

El señor Samper dijo lo siguiente:

—No hay nada decidido todavía. He hablado con el señor Alba; pero nada hemos podido concretar. Me propongo consultar a los jefes de minoría para decidir. Por lo pronto, a primera hora, se discutirán esas cosas de poca importancia que hay en el orden del día, como reposición de funcionarios, suplicatorios, etc.

—Entonces, el debate de Cataluña irá por la noche?

—Lo primero que tenemos que saber es si hay o no sesión nocturna.

Si la Cámara se manifestara dispuesta, tendríamos sesión mañana domingo y suprimiríamos la sesión de esta noche; y si la Cámara acuerda que no volvamos a reunirnos hasta el martes, así lo haremos, aunque esto tiene el inconveniente de que una vez comenzada una semana parlamentaria se consume toda, y a su final habremos de encontrarnos en un caso parecido al de hoy.

Yo, por lo que a mí se refiere, considero preferible declarar la sesión permanente y acabar de una vez.

Y el presidente del Consejo entró en el despacho de ministros mientras sonaban los timbres llamando a sesión.

LA FALTA VISIBILE DEL "QUORUM"

Pasó algún tiempo y quienes estaban pendientes del número de diputados que acudían a la sesión pudieron convencerse de que no se conseguiría el "quorum" solicitado por la minoría de Renovación Española. Faltaban bastantes radicales, no habían acudido, contra su costumbre, todos los diputados de la C. E. D. A. y aun se notaban algunas bajas en el grupo agrario.

Se hacían cálculas y se llegaba a la conclusión de que no era posible reunir los 225 votos necesarios para sacar adelante el proyecto de ley sobre Cataluña.

Aun con generosidad en las cifras, los radicales no pasarían de 60; los populares agrarios, de 75 u 80; los agrarios, de 20, y los regionalistas, de un número análogo.

Esta realidad llegó seguramente a conocimiento del señor Samper; y es claro que había de pesar de modo definitivo en su ánimo para aplazar el temido debate.

LAS CONSULTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.—CONFERENCIA SUCESIVAMENTE CON LOS SEÑORES GIL ROBLES, MARTINEZ DE VELASCO Y CAMBO

El primer jefe de minoría consultado fué el señor Gil Robles. La entrevista duró media hora.

El jefe populista, interrogado por los informadores, dijo:

—El presidente del Consejo me ha preguntado mi opinión acerca de dejar terminada hoy toda la labor parlamentaria. Le he dicho que estoy a disposición del Gobierno y que no tengo inconveniente en que las sesiones se reanuden el martes, pues en realidad resultaría muy precipitado discutir en la tarde de hoy todo lo que hay pendiente.

—¿Pero en concreto qué han acordado ustedes?

—Hasta ahora nada. Yo he dado mi opinión y me he puesto a disposición del Gobierno.

—¿Qué posición tiene la minoría popular agraria sobre el proyecto de ley de Cataluña?

—La que ya ha expuesto varias veces y mantiene ahora.

Momentos después entró en el despacho de ministros el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Dijo a los informadores que había aconsejado al presidente la suspensión de la sesión nocturna, y que el Parlamento continuara su tarea el próximo martes.

—Con eso—añadió—los diputados podremos descansar el domingo y el lunes.

Terminada esta entrevista, conversó el señor Samper con el jefe regionalista señor Cambó.

Dijo a los periodistas que había visto al señor Samper inclinado a que las sesiones se reanuden el martes.

Yo me he puesto a disposición del Gobierno—añadió—, y autorizaré a los diputados de mi minoría para que se ausenten de Madrid hasta el próximo martes, si así lo desean.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RUEGA AL SEÑOR GOICOECHEA QUE RETIRE SU PETICION DE QUORUM

Después de todas estas conferencias, el presidente del Consejo llamó al despacho al jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea.

Es sabido que esta minoría y la tradicionalista tenían solicitado el "quorum" para la votación del proyecto sobre ley de Cataluña, pero, además, habían anunciado que se retirarían del salón de sesiones en el momento de la votación, para sustraer de la suma total de diputados el número total de los que en ambas figuras.

Sobre esta actitud de Renovación Española y de la minoría tradicionalista, versó la conversación mantenida entre los señores Samper y Goicoechea.

El jefe del Gobierno pidió al jefe monárquico que retirara su petición de "quorum" para el proyecto de ley de Cataluña; y si no lo juzgaba conveniente que, al menos, permaneciera con sus amigos y con los tradicionalistas en el salón de sesiones, aunque todos votasen en contra.

Le añadió una serie de razones que justificaban la petición.

El señor Goicoechea respondió que aun lamentándolo mucho y aun comprendiendo la importancia y la trascendencia de la actitud adoptada por los grupos monárquicos, éstos no podían variar de criterio.

Entendían que la cuestión, puesta a debate era de tal naturaleza y tan primordial, que se sobreponía a cualquier clase de consideraciones.

En su consecuencia, tenía que anunciar, noblemente, que ambas minorías mantenían la petición de "quorum", y abandonarían el salón de sesiones en el momento de la votación.

SE DECIDE APLAZAR EL DEBATE HASTA EL MARTES PROXIMO

La actitud franca y decidida del señor Goicoechea y la convicción del Gobierno de que no se lograba el "quorum", obligaron al se-

ñor Samper a suspender el debate de la cuestión de Cataluña hasta el martes de la semana próxima. Llamó a su despacho al señor Gil Robles, y éste, a la salida, dijo que el señor Samper le había comunicado que después de las consultas celebradas con los jefes de minorías, le parecía prudente, dado también el cansancio de la Cámara, que no se celebrase sesión por la noche, y que las tareas parlamentarias no se reanudasen hasta el martes próximo.

—A mí—añadió el señor Gil Robles—me ha parecido bien esta decisión del Gobierno.

EL SEÑOR SAMPER CAMBIO IMPRESIONES CON VARIOS MINISTROS

El señor Samper permaneció largo rato en el despacho de Ministros. Acudieron los señores Salazar Alonso, Guerra del Río, Cid y Del Río, no simultánea, sino sucesivamente.

El señor Samper debió conversar con ellos acerca de la situación planteada.

El jefe del Gobierno estuvo luego en la cabecera del banco azul durante la discusión del proyecto de ley de reposición de funcionarios y hacia las ocho y media de la noche abandonó la Cámara. Antes quiso dar una explicación al señor Goicoechea del incidente habido en el salón de sesiones con motivo de la retirada del dictamen acerca de la reposición de funcionarios.

El presidente del Consejo hubo de decir al señor Goicoechea que la retirada del dictamen no perseguía finalidad alguna política. El Gobierno hacía suyo el voto particular de don Dámaso Vélez, radical, cuyo sentido le parecía acertado, ya que deja a la potestad del Gobierno la reposición, previas las garantías que en el proyecto de ley se consignan.

El señor Goicoechea le agradeció las explicaciones y le anunció que el criterio de su minoría era opuesto a la enmienda del señor Vélez y votarían contra ella, aun cuando sabían que tendrían votos suficientes para prosperar.

Cuando el señor Samper iba a salir de la Cámara, los informadores le preguntaron si pensaba visitar al presidente de la República.

—No—contestó;—voy a la Presidencia, donde tengo que resolver diversos asuntos.

—¿Y mañana marchará usted al campo a descansar?

—No lo sé. Dependerá de las circunstancias.

AMBIENTE PESIMISTA. ¿QUE SUCEDERA DE AQUI AL MARTES?

Pocas veces hemos notado un ambiente más pesimista en la Cámara. Los mismos jefes de los grupos que componen la mayoría consideraban delicadísima la situación y no ocultaban la gravedad con que a su juicio se desenvolvían los acontecimientos políticos.

La contrapartida estaba en la satisfacción de que daban muestras los socialistas y sus acólitos de izquierdas sin olvidar a los llamados conservadores.

Decían que la crisis era inevitable y que el martes se demostraría cómo el Gobierno estaba desasistido y aun de la mayoría donde la disidencia al apreciar el conflicto de Cataluña era clarísima y se manifestaba ostensiblemente entre los radicales los populares agrarios y los agrarios.

No es de extrañar que los rumores alarmistas cuajaran con rapidez en una atmósfera tan densa. En primer término se aseguró que el señor Martínez de Velasco, en nombre de la minoría agraria había decidido retirar del Gobierno a don José María Cid, cosa que fué desmentida poco después por el jefe agrario.

Se dijo también que el señor Samper, en vista de que todos los caminos se le cerraban, enviaría a la "Gaceta" el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes decreto que aparecería hoy mismo.

Este rumor se extendió mucho y no pareció descabellado, incluso a personalidades íntimamente ligadas con el Gobierno.

EL CONDE DE ROMANONES DECIDE A ESTE PROPOSITO

—Si yo estuviera en el caso del señor Samper esta misma noche terminaban las sesiones de Cortes. Es la única solución medio honrosa que tiene para salir del atolladero. Si hoy no ha conseguido el "quorum", ¿cómo va a conseguirlo el martes cuando muchos diputados se han ido con ánimo de no volver hasta Octubre? Volver el martes al Parlamento es un disparate, porque es tanto como ir a una muerte cierta. ¿Qué va ganando con ello? Un debate peligroso y sin eficacia.

Hay que tener presente que el señor Samper tiene en el bolsillo la ley de presupuestos votada definitivamente por el Parlamento. En esas condiciones, ¿qué puede detenerle para el cierre?

Antes—y yo me he visto en semejante caso—el presidente del Consejo tenía que venir de uniforme a la Cámara para leer el decreto con el cerrojazo, y es claro que escuchaba casi siempre lo que no quería oír. ¡Y qué cosas se oían! Ahora, ni eso; basta con enviar el decreto a la "Gaceta" y a otra cosa.

Parece natural que el Gobierno y los jefes de la mayoría realicen de aquí al martes todos los esfuerzos imaginables para que los diputados acudan a la Cámara sin excusa ni pretexto alguno.

¿Se logrará de este modo el "quorum"? Aun sin contar con las bajas casi siempre justificadas de estos casos, la votación se lograría muy rapada. Si a esto agregamos el disgusto de algunos elementos de la C. E. D. A. y agrarios, manifiestamente hostiles a la conducta del Gobierno en el pleito de Cataluña, fácilmente señalaremos las grandes dificultades con que ha de tropezar el Gobierno Samper para salir airoso de la votación del martes.

En lo que parecían unánimes los jefes de la mayoría es en que la votación del proyecto de ley relativo a Cataluña es de tal naturaleza, que no se puede pensar en ella sin la seguridad de ganarla. De suerte que lo último será llegar a esa votación, y que si en el ánimo del Gobierno estuviera la seguridad de la derrota se buscaría el medio de cortar el debate con el planteamiento de la crisis.

Quizá pudiera salvarse el mal momento si el Gobierno se decidiera a hacer una declaración terminante de que haría respetar por los medios coactivos que posee la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y pidiera luego de la Cámara un voto de confianza para adoptar las medidas que el problema requiere.

Claro es que esto significaría la retirada del proyecto de ley.

Estos juicios los expusieron algunos diputados radicales, y creían que eran compartidos por algunos miembros del Gobierno.

Quizá mañana—desde luego el martes—se celebrará Consejo de Ministros y en él se tratará ampliamente de la delicadísima situación en que se encuentra el Gobierno.

La jornada de ayer terminó, pues, con un interrogante y sin que nadie fuera capaz de prever lo que puede ocurrir de aquí al martes y las consecuencias del debate de Cataluña si el Gobierno se decide a iniciarlo con la subsiguiente votación del proyecto de ley.

LA C. E. D. A. SE DIVIDE EN UNA VOTACION Y EL GOBIERNO ES DERROTADO

En la última parte de la sesión se puso a debate el dictamen sobre la ley de alivio al paro obrero.

En uno de sus artículos y por sugerencia de los vocales socialistas de la comisión se otorgaba el reparto de las cantidades destinadas al paro a los registros obreros.

Contra esta disposición se levantó el diputado de la C. E. D. A. don Dimas Madariaga, quien en un enérgico discurso se opuso terminantemente a que prosperara el artículo.

Tales razones adujo, tan convincentes fueron sus acentos y tal calor puso en sus palabras, que pese a la irritación de los socialistas, al gran escándalo que se promovió y a las consecuencias que pudiera tener la derrota del Gobierno, la minoría agraria se dividió al tiempo de votar y la mayoría se fué con el señor Madariaga.

El criterio de éste triunfó por 10 votos de mayoría, con lo que resultó derrotado el dictamen y frustrada la maniobra socialista. Los vocales socialistas en la comisión se retiraron airadamente y los comentarios fueron muchos y muy apasionados.

El señor Madariaga, que recibió en los pasillos numerosas felicitaciones, dijo que su actitud obedecía al convencimiento de que el artículo combatido por él significaba tanto como el restablecimiento de la ley de Términos municipales.

—Suprimido ese artículo—agregó—todos los obreros participarán de los beneficios. Tendrán trabajo comunistas, socialistas, católicos y sindicalistas. Si el artículo hubiera subsistido, sólo tendrían trabajo los socialistas.

Notas políticas

ACERCA DE LA INTRODUCCION Y REPARTO DE MAIZ EXOTICO

La Comisión de diputados designados por sus compañeros de las provincias ganaderas, visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para tratar acerca de la introducción y reparto de maíz exótico, asistiendo también el ministro de Industria y Comercio, el director general de Comercio y el gobernador del Banco Exterior de España.

Después de amplia deliberación, se dió como solución más viable la de acelerar la entrega de los cupos a las respectivas regiones ganaderas y atender a sus nuevas exigencias de ese orden en la forma más justa y conveniente a las mismas dentro de la coordinación con las de las restantes provincias.

Respecto a Galicia, se acordó, además, que por cuenta del Banco Exterior se pongan a su disposición las cantidades correspondientes.

Un decreto sobre tasa y regulación de mercados de trigos

Ayer fué firmado el siguiente decreto:

Art. 1.º Queda intervenido el comercio de trigos y harinas en todo el territorio nacional a partir del día primero de Julio de 1934 hasta el 29 de Junio de 1935.

Art. 2.º Desde la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", y durante todo el tiempo de su vigencia, queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores. La compraventa de dicho cereal, necesariamente, se llevará a efecto con intervención de las Juntas de Contratación de Trigo, que se crean por este decreto y en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realizare una multa, nunca inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planeada o realizada.

Art. 3.º Desde esta misma fecha el mercado nacional de trigos se sujetará obligatoriamente a los siguientes precios, para cada 100 kilogramos de dicho cereal en los sucesivos meses que se indican:

Durante los meses de Julio a Diciembre próximo, ambos inclusive, regirá el de 50 a 55 pesetas.

Durante los meses de Enero y Febrero de 1935, el de 51 a 56 pesetas.

Durante los meses de Marzo y Abril de 1935, el de 52 a 57 pesetas.

Y durante los meses de Mayo a Junio de 1935, el de 53 a 58 pesetas.

Todas las operaciones de compraventa del trigo se ajustarán al sistema métrico decimal, no admitiéndose ofertas ni demandas sobre otra clase de pesas o medidas, quedando en absoluto prohibido el empleo de cualquier unidad de volumen.

Art. 4.º Los precios de tasa establecidos en el artículo anterior se aplicarán a los trigos secos, sanos y limpios, y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100.

Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al 3 por 100 o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc., se ajustarán al precio citado, aunque su contratación se hará siempre a través de las Juntas, siendo únicamente libre la determinación del precio, entre el comprador y el vendedor.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa aquellas variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de las mismas, han venido pagándose a precios notoriamente superiores a las de las clases corrientes.

Art. 5.º Los precios de tasa señalados en el artículo tercero, se entenderán para mercancías puestas en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen o estación del vendedor.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte que en ningún caso ha de exceder de una peseta en cien kilos, por cada veinticinco kilómetros de recorrido.

Art. 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo segundo, cuando resultare la existencia de una compraventa de trigo por precios distintos a los de tasa señalados en el artículo tercero tal infracción será castigada por el gobernador civil de la provincia, con una multa no inferior al diez por ciento ni superior al cincuenta por ciento, del valor de la mercancía objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador, si la venta se hubiere realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor si se hubiere llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo cuarto.

Art. 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar, en cuanto terminen la recolección y, en todo caso, antes de primero de Octubre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo, de las que se crean por este decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos del trigo, que por todos conceptos tengan en su poder, en el término municipal. Un ejemplar de dicha declaración firmada por el declarante, quedará en po-

der de la Junta y el otro ejemplar, firmado y sellado por la Junta, quedará en poder del declarante.

Estas declaraciones no tendrán más finalidad que las meramente estadísticas para la regulación del mercado triguero, y en ningún caso, producirán efectos fiscales.

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo fijado, o las inexactitudes que contengan serán sancionadas por los gobernadores civiles con una multa máxima de cien pesetas.

Además, la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción, no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

Art. 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que sea destinado a la venta, se constituirá en el improrrogable plazo de cinco días a contar desde la fecha de la publicación de este decreto en los boletines oficiales de las provincias, la Junta denominada Junta local de contratación de trigo, que estará integrada por un presidente elegido por el Ayuntamiento, y cuyo nombramiento podrá recaer en el alcalde o en cualquier otro concejal, dos vocales, uno de ellos designado por votación entre los productores de trigo de la localidad, que a tal fin serán convocados por el alcalde con la antelación precisa, y otro, designado también por votación entre los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad, o, en su defecto, por la Asociación provincial de fabricantes de harinas, que también será requerida a tal fin por el alcalde.

Dicha junta nombrará, además, libremente un secretario, que desempeñará las funciones propias de este cargo, con voz, pero sin voto.

A todos ellos se designarán por el mismo procedimiento sus respectivos suplentes.

El alcalde de cada localidad dará por constituida la junta y lo comunicará así al gobernador civil de la provincia.

Art. 9.º Las juntas a que se refiere el artículo anterior tendrán su domicilio en las Casas Consistoriales o en local apropiado que les asigne la Corporación municipal, actuarán durante las horas ordinarias que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquier otro momento que el presidente convoque con carácter urgente, siendo válidas sus actuaciones con la sola asistencia del presidente y secretario, que en todo caso llevan las firmas.

Dichas juntas asumirán las siguientes funciones:

1.ª A los fines de estadística recibir, ordenar y conservar por orden cronológico de presentación las declaraciones juradas de existencias de trigo que preceptúa el artículo séptimo y llevar un libro mayor en donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas las respectivas declaraciones de existencia, y como salidas las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal que aquél declare como necesarias justificadamente para atender a la siembra y otras necesidades de su propia explotación o consumo.

2.ª A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo, abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en donde anotará por riguroso orden cronológico de presentación las partidas de trigo que cada uno de los productores ofrezcan o tengan dispuestas para la venta y el precio a que lo ofrecen, y otro libro de pedidos o demandas de trigo, don de se anotarán los que la junta reciba de los fabricantes de harina o compradores de trigo, por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

Con vista de las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa, formalizará las correspondientes operaciones de venta.

3.ª Expedirá las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

a) La cantidad de grano objeto de la operación.
b) Precio de la misma.
c) Punto de procedencia y de destino.
d) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De dicho documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores, quedando la matriz en poder de la Junta y autorizados todos por las firmas del presidente y

secretario de la Junta y sello del Ayuntamiento correspondiente.

El ejemplar de la guía que se entregue al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito y sin cuyo requisito no podrá circular.

4.ª Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles en el acto de extender la guía correspondiente.

5.ª Expedir gratuitamente a los agricultores una guía para que puedan transportar el trigo según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento, sólo a tales efectos conservando la matriz en poder de la Junta.

6.ª Cumplimentar los servicios de estadística y cualquier otra función que se le encomiende o derive de la observancia de las normas establecidas en este decreto.

Art. 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas del mismo figuradas unas y otras en los libros correspondientes, la Junta irá disponiendo preferentemente la venta de aquellas ofertas inferiores a cinco mil kilogramos por riguroso orden cronológico de anotación, completando en su caso con la venta a prorrato de las partidas superiores a cinco mil kilogramos, unas y otras, entre las coincidentes en precio con la demanda. Y en todo caso cuando un comprador por sí o por medio de un agente o comisionista desee comprar una partida de trigo de determinado vendedor o representante, podrá llevarse a cabo la compraventa siempre que la realicen con la intervención de la Junta de contratación del lugar en donde se encuentre el trigo, cumpliendo todos los requisitos que en el presente decreto se establecen.

Art. 11. Las Juntas locales de contratación de trigo quedan obligadas a dar cuenta inmediata a los gobernadores civiles respectivos de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidades o infracciones en las normas fijadas en el presente decreto.

La Junta de contratación de trigo que actuase con manifiesta negligencia o se confabulase con los agricultores o con los fabricantes de harinas para el falseamiento o infracción de dichas normas, será castigada con las máximas multas que por analogía autorice la legislación vigente de Abastos.

Cuando por costumbres establecidas en el mercado o dificultades de transporte en algunas localidades o pueblo no se efectúen contrataciones de trigo sus Juntas locales podrán delegar las funciones referentes a la contratación de trigo, fijación de precio y expedición de guías, en las Juntas más próximas o que mejor faciliten esta función, pero sin que esta delegación les exima de cumplimentar los servicios estadísticos y cualquier otro ajenos al mercado de trigo que pudiera encomendarseles.

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes, y a partir de Agosto próximo, las Juntas locales de contratación de trigo remitirán a las secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen totalizador de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en él la cuantía total del trigo vendido y el importe total de pesetas producto de la venta.

Las secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 15 de cada mes y a partir de Agosto próximo a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del Ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, expresando los mismos conceptos que reciba de las Juntas locales.

Sin perjuicio de estos servicios mensuales las Juntas de Contratación de cada localidad remitirán antes del 15 de Noviembre próximo a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes, un resumen totalizado de las declaraciones juradas presentadas por los agricultores a los fines de estadística de producción, expresando el número de agricultores declarantes y la cifra total del trigo declarado.

Las Secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 30 de Noviembre próximo a la Inspección central de intervención y abastecimiento del Ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas de toda la provincia, englobando los conceptos que reciban de las Juntas locales.

El incumplimiento o irregularidades cometidos en estos servicios serán sancionados por los gobernadores civiles o por el Ministerio de Agricultura con las multas a

que autoriza el Reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Art. 13. Para atender a todos los gastos de impresos, guías, libros y demás material de oficina y abono de las retribuciones para el presidente, secretario y cualquier subalterno que precisen las Juntas locales de Contratación de Trigo, podrán ellas mismas mediante recibo expedido obligatoriamente con la firma del presidente y secretario, percibir directamente y por mitad, de los vendedores y compradores, diez céntimos por cada cien pesetas o fracción del importe de las operaciones de compraventa de trigo que figura en las guías por ellas expedidas.

La distribución de este ingreso la ordenará la misma Junta equitativamente, pudiendo reclamar el que se considere perjudicado ante el gobernador civil de la provincia, que resolverá inapelablemente.

Estas liquidaciones las harán necesariamente todos los meses.

Art. 14. Queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte expedida por la Junta competente.

Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo será sancionada con el decomiso y multas que determinan la legislación vigente de Abastos.

Art. 15. Los fabricantes de harinas quedan obligados a constituir y mantener durante todo el tiempo de vigencia de este decreto un "stock" en trigo o harina que almacenaran en sus fábricas o depósitos próximos equivalente a la capacidad total de molturación de sus fábricas, trabajando sin interrupción constantemente durante cuarenta días, sea cualquiera los turnos en que de hecho trabajen.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas comunicarán a los gobernadores civiles para su anuncio en el "Boletín Oficial" la fecha en que pueda comenzar a disponerse del trigo de la nueva cosecha en sus respectivas provincias y a los treinta días de la fecha fijada por los ingenieros agrónomos vendrán obligados los fabricantes de harinas a tener completamente constituido el "stock" a que se refiere el párrafo primero.

La falta de constitución o de mantenimiento de estos "stocks" será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura con una multa no inferior al 25 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para la integridad del "stock".

Art. 16. Los fabricantes de harinas quedan obligados a rechazar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente.

Llevarán también un libro en el que se haga constar:

1.º Las diversas cantidades de trigo que vayan adquiriendo cada día, su precio, importe total, procedencia y nombre de los vendedores.

2.º Cantidad de trigo molturado diariamente.

3.º Cantidad de trigo sin molturar.

Igualmente anotarán en otro libro:

1.º La cantidad de harina que vayan obteniendo cada día.

2.º Cantidades de harina vendida diariamente, especificando su precio, destino y nombre del comprador.

3.º Existencia de harina en stock.

Los fabricantes de harina, dentro de los cinco días primeros de cada mes y a partir de Agosto próximo, remitirán a las secciones provinciales de Agricultura un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las secciones provinciales de Agricultura dentro de los quince primeros días de cada mes y a partir de Agosto próximo remitirán a la Inspección del Ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado, con arreglo al párrafo anterior.

El incumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en este artículo serán sancionados por los gobernadores civiles o por el Ministerio de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Art. 17. Contra la imposición de toda clase de sanciones, derivadas de la aplicación del presente decreto, se podrán entablar los recursos que procedan en la forma y plazos que determina la vigente legislación de abastos.

Art. 18. El presente decreto se publicará en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias en el plazo más breve posible y por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid a 30 de Junio de 1934.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Cirilo del Río y Rodríguez."

La división de la Dirección de Propiedades

Parece ser que nuevamente el ministro piensa en la reorganización de la Dirección de propiedades a base de dividirla en dos. Agregando a una de ellas el Instituto Geográfico y Estadístico con objeto de dar una unidad a los servicios del Catastro, relacionados con dicho Instituto. En ello ha encontrado bastante resistencia que procurará vencer.

Homenaje a los señores Benzo y Salgado

Ayer se celebró en el Colegio de titulares mercantiles una sesión extraordinaria para rendir homenaje al subsecretario de Gobernación, señor Benzo, y al presidente de la Cámara de Comercio, señor Salgado, a quienes se les hizo entrega de los títulos de socios de honor de la corporación.

Los agasajados dieron las gracias con sinceras palabras y el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, que presidía el acto, pronunció otras muy cordiales en las que ofreció el apoyo gubernamental a las justas aspiraciones de los titulares mercantiles.

Los asistentes fueron obsequiados galantemente con un espléndido refresco en los salones de la Cámara de Comercio.

Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Zaragoza

El alcalde de Zaragoza, que se encuentra en Madrid, ha manifestado a los periodistas que antes de conferenciar con el ministro de Hacienda había tratado con el Gobierno sobre la aplicación de la ley municipal y no del Estatuto, en lo que se refiere a la cesión de terrenos por el Ayuntamiento de Zaragoza para la Ciudad Universitaria de aquella ciudad.

Ministros a Valladolid

Hoy tendrá lugar en Valladolid el acto organizado por la Confederación del Duero. Asistirán los ministros de Obras públicas, Comunicaciones, Instrucción pública y Agricultura.

Un detenido

La Policía detuvo ayer en el Paseo de la Castellana, esquina a la calle de Lista, a Antonio Aranda Rodríguez, de 29 años, cerrajero, domiciliado en la calle del Espíritu Santo 39. Se le ocupó una pistola calibre 7'65 con seis capsulas. No pudieron ser detenidos otros tres individuos que le acompañaban.

Protestas por la desviación de una carretera

En La Carolina ha causado gran disgusto el rumor de que la carretera general (Madrid a Cádiz) va a ser desviada en unos kilómetros, desde el Empalme con la de Aliseda, a la Cuesta de los Pinos.

Con dicha reforma se privaría el paso por La Carolina, ocasionando enormes perjuicios. Se habla de celebrar una Asamblea, convocada por la Cámara de Comercio, para evitar la mencionada desviación de la carretera.

DE BARCELONA

SE HACE PASAR POR CUARANTA MIL PESETAS

Cerca de la una de la tarde se presentó en el Banco Hispano Americano un hombre joven y vestido con elegancia, y acercándose a los guardias de Asalto que prestan allí servicio de vigilancia, se dio a conocer como cuñado del jefe de los servicios de Orden público, señor Badía, y les dijo que en el Banco había un individuo que acababa de robarle cuarenta mil pesetas y que era necesario proceder con precaución para detenerle, porque si se daba cuenta de que le vigilaban traspasaría el dinero a algún cómplice que tuviera allí mismo.

Al efecto, convenció a los guardias para que aguardaran la salida de dicho individuo y para en la misma puerta del establecimiento detenerle y trasladarle a la comisaría, es preciso, decía, no hacer ruido, que no conviene que la gente se entere.

La detención se efectuó tal y como él quería, pues al salir del Banco la persona designada, los guardias, con el denunciante, se le acercaron, y este último ordenó a los guardias que esposaran al individuo en cuestión, mientras él le registraba, encontrándole en uno de los bolsillos un fajo de billetes, que aproximadamente eran las cuarenta mil pesetas.

El detenido protestaba diciendo que era una persona honrada, pero el denunciante y los guardias le dijeron que esto se aclararía en la comisaría, a donde se dirigieron, y que lo mejor para él sería no escandalizar.

Los guardias, con el desconocido y el denunciante, llevando este último el dinero, se trasladaron a la comisaría y al llegar al edificio el denunciante, cedió el paso a la pareja y al detenido, diciéndoles que fueran al despacho del jefe superior mientras él iba a dar cuenta a su cuñado de lo que ocurría.

Una vez en el despacho del jefe, descubrieron los guardias que todo había sido un ingenioso timo, ya que el detenido pudo demostrar que era el cajero de la Sociedad Anónima Manufacturadora de Textiles de Tarrasa, que había venido, como todos los sábados, a recoger al Banco el dinero necesario para el pago de los jornales, que esta semana ascendía a 38.000 pesetas.

Entre tanto y como se puede suponer, el audaz timador había marchado tranquilamente por otra puerta de la Jefatura de Policía.

LOS SEÑALES POR RADIO

El consejero de Gobernación ha manifestado al mediodía, que en Altés se restableció la tranquilidad sin que los guardias de Seguridad que fueron enviados de Barcelona hayan tenido que intervenir en nuevos incidentes.

Refiriéndose a la huelga de los contra maestros, que determinó la manifestación de Altés, ha dicho que tiene buenas impresiones y cree que se resolverá en breve.

Un periodista le preguntó sobre el descubrimiento de unas emisoras de radio clandestinas, y el señor Dencás dijo que la Policía se había incautado de unas y que se estaban haciendo gestiones para ver si sus poseedores tienen o no las licencias correspondientes.

Otro periodista preguntó al consejero de Gobernación sobre el tictac que a ciertas horas se oye en la Radio Barcelona, aun cuando el periodista no le dijo es rumor público que se trata de un aviso a los individuos simpatizantes con el partido de Esquerra, aviso relacionado con la situación actual.

El señor Dencás dijo que esta pregunta debía hacerse a los técnicos.

—Es que ese ruido molesta a los radioescuchas—insistió el periodista—y debe intervenir en el asunto el consejero de Gobernación.

El señor Dencás dijo que la estación emisora es la que debía evitar que los parásitos hicieran este ruido.

Además de las dos radios clandestinas de que anoche se incautó la Policía, sabemos que se han descubierto otras dos, una establecida en el Paso de la Paja, que estaba debidamente autorizada, y otra en la calle Comercial, cuyo dueño también ha exhibido el correspondiente permiso.

Ahora la Policía realiza gestiones para ver si los permisos corresponden a las ondas emitidas.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE HACIENDA

El consejero de Hacienda, señor Martí Esteve, ha recibido hoy a los periodistas, a los que dijo:

—Como saben ustedes, el presidente de la Generalidad está en Lloret de Mar, donde estará hoy y mañana.

Anoche, después de celebrar una entrevista conmigo, les llamamos a ustedes, pero no estaban aquí, y entonces el presidente me pidió que cuando les viera hoy les diera las gracias en su nombre por la forma como la prensa en general se ha referido al fallecimiento del señor Selves.

Añadió que el señor Companys le había pedido que les anunciara la publicación en el "Boletín Oficial" de la Generalidad de hoy del decreto poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta de traspasos relativo a la adaptación al Gobierno de la Generalidad de los servicios de museos, bibliotecas y archivos.

Con esto—añadió—pasa igual que con la radiodifusión, o sea que debía entrar en vigor este acuerdo a partir de primero de Julio y hasta la fecha no ha aparecido el correspondiente decreto en la "Gaceta".

Parece que el señor Sbert ha hablado del caso con el presidente del Consejo y con el ministro de Instrucción pública, y por lo que me ha dicho me temo que nos encontramos con un nuevo caso como el que ocurrió con la resistencia del Gobierno a implantar el Estatuto por medio de los traspasos de servicios.

El señor Martí Esteve dijo después, que el Gobierno de la Generalidad está satisfecho de la actuación de la Comisión mixta de traspasos, pero no así de la conducta del Gobierno, que aún no ha publicado el acuerdo relativo a la radiodifusión, ni ha elevado a definitiva la cifra con que cedita provisionalmente la valoración de la contribución territorial, ni ha resuelto en la práctica el pago de los servicios traspasados, no valorados, ni ha publicado el decreto de Trabajo rectificando las infracciones del Estatuto que contiene el decreto publicado por el señor Estadellas sobre recursos de bases de trabajo.

De manera que—terminó diciendo—, en conjunto y en materia de traspasos la política del Gobierno que preside el señor Samper no puede ser más desfavorable para la Generalidad.

MANIFESTACIONES DEL RECTOR

El rector de la Universidad, hablando hoy con los periodistas, les dijo que había regresado muy satisfecho de su viaje a Madrid.

Añadió que la cuestión primordial de la Universidad era el mantenimiento en el presupuesto de la cantidad de 250.000 pesetas que el señor Pareja Yébenes suprimió cuando fué ministro y que luego restableció el señor Madañaga en su etapa ministerial, y el actual ministro ha mantenido, logrando con la ayuda del Parlamento que se incluyese en el nuevo presupuesto.

El rector ha tenido frases de gratitud para el ministro de Instrucción, para los parlamentarios que le han atendido en sus gestiones y en otros puntos que también gestionó con éxito, como el decreto prorrogando el plazo para que los catedráticos que no estén conformes con la autonomía universitaria puedan solicitar la excedencia hasta el año 1938 y el incluir también en los vigentes presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones del Patronato de la Universidad en la parte que corresponde a los representantes en el mismo del Estado central y que la Generalidad sufraga los gastos de su representante.

SENTENCIA CONDENATORIA

A las tres de la tarde terminó la vista comenzada ayer, de la causa contra los individuos acusados de haber tomado parte en el atraco a una casa de la calle de la Cruz Cubierta, en la que vivía el administrador de fincas señor Arimón.

El fiscal ha modificado sus conclusiones, apreciando un delito de robo con homicidio y considerando como autores del mismo a Liberto Corta, Adolfo Campos, Francisco Climent, Rafael Carrasco y

Máximo Soler, esto es, a todos menos al procesado Araneda.

Pide para cada uno de ellos 27 años de reclusión mayor.

Respecto a los demás delitos, sostiene lo afirmado en sus conclusiones provisionales.

El letrado defensor protestó por haber añadido el fiscal un nuevo delito a su calificación, circunstancia que le obliga a atar su defensa, sin haber dispuesto del tiempo necesario para preparar la prueba.

La Sala, después de los informes, dictó sentencia condenando a Liberto Corta a 26 años de reclusión mayor por robo y homicidio, y a dos años de prisión menor por la tenencia ilícita de armas; a Adolfo Campos, a 26 años de reclusión mayor por los delitos de robo y homicidio, y a dos años de prisión menor por la tenencia de armas; a cinco años de presidio y mil pesetas de multa por el atentado; a Máximo Soler Sánchez, a 21 años de reclusión por el robo y el homicidio, y a dos años de prisión menor por la tenencia de armas; y a Francisco Climent, a cuatro meses y un día de arresto, considerándole como cómplice.

Se absuelve a Rafael Carrasco y a José Araneda.

A HUELGA DE CONTRAMAESTRES

En la consejería de Trabajo han facilitado esta tarde una larga nota, en la que se dice que el Gobierno de la Generalidad ha seguido con la mayor atención el desarrollo de la huelga de contra maestros del ramo fabril y textil y que el consejero de Trabajo, de acuerdo con el de Gobernación ha resuelto que el día 2 de Julio se dará por terminada la huelga; que los contra maestros se reintegrarán a los talleres que ocupaban; que los que no se reintegren se considerará que abandonan el trabajo, y que a los patronos que no abran las fábricas se les aplicarán las disposiciones de la ley de Orden público.

Caso de no llegar a un acuerdo, la comisión mixta, el consejero de Trabajo dictará las resoluciones pertinentes que acaben las discrepancias de una manera definitiva.

DEL ASESINATO DEL GENERAL BERENGUER

La Policía viene realizando pesquisas para esclarecer algunos de los extremos de las declaraciones prestadas por Emiliano Huertas que se ha declarado uno de los autores del asesinato del general Berenguer.

Parece que se ha comprobado que dicho individuo no se fugó como ha dicho de la cárcel de Martorel el año 1925.

LOS «RABASSAIRES» CUMPLEN LA LEY DE CULTIVOS

El señor Aragay, según dice "La Noche" les ha manifestado que los "rabassaires" vienen cumpliendo la ley de contratos de cultivos aprobada por el Parlamento catalán y pagando a los propietarios las cantidades marcadas por la misma.

DE PROVINCIAS

Después del vuelo de patrullas

ortosa.—Acaba de llegar de Barcelona una sección de cánicos militares que procederán a desmontar los aparatos que aterrizaron ayer y que tomaban parte en la Vuelta Aérea a España.

ENTREGA DE UNA CRUZ LAUREADA

Murcia.—En el pueblo de Alhama, el coronel de Artillería don Isidro Martínez Calvo, en nombre de la duquesa de Benavarez, ha hecho entrega de la insignia de la laureada de San Fernando a Manuel Sánchez Vivanco, llamado "el manco de Tienn".

La cruz ha sido concedida por el Gobierno de la República, en premio a los méritos que conquistó en el bloqueo de Tienn durante el asedio de Octubre del 24.

PASQUINES SUBVERSIVOS

Vigo.—Con motivo de la concentración de jóvenes católicos en Tuy, en la Asamblea de Juventudes Católicas, que se celebra en Orense, los comunistas han publicado unos pasquines diciendo que es una Asamblea fascista y pidiendo a los ferroviarios que no trasladen a Orense a esos fascistas, a los que llaman bandas de arrieros.

CONCEJAL REPUESTO EN SU CARGO

Aranjuez.—Hoy se ha recibido en la Alcaldía una comunicación del Gobierno dando cuenta de que, después de estudiar el caso del concejal don José Tercero, que fué propuesto para la destitución por haber insultado al alcalde, dice que no tiene responsabilidad alguna administrativa y se ordena se deje sin efecto su destitución y sea repuesto en su cargo.

El sumario por el asalto en Rentería

San Sebastián.—Se ha entregado ya ultimado al presidente del Tribunal de Urgencia el sumario por el asalto a dos Bancos en Rentería.

AUTOBUS ARROLLADO POR UN TREN DE MERCANCÍAS

Salamanca.—Un autobús de viajeros, al cruzar el paso a nivel fué arrollado por un tren de mercancías.

La parte trasera del coche quedó destrozada.

Una señora y dos niñas resultaron heridas de pronóstico reservado.

Las cadenas del paso a nivel estaban levantadas.

Se instruyen diligencias.

Del extranjero

Estalla un movimiento revolucionario en Alemania

Llegan noticias alarmantes a París y Viena

París.—A primeras horas de la tarde se reciben nuevas noticias de Berlín asegurando que todas las estaciones de la capital alemana han sido ocupadas militarmente por miembros de la Policía verde (policía del Estado).

Además circula el rumor de haberse practicado detenciones de personalidades muy conocidas afectas al partido nacional socialista.

Noticias procedentes de Berlín dicen que en los círculos diplomáticos de la capital alemana circula el rumor de que el famoso cirujano profesor Suerbruch ha sido llamado urgentemente cerca del presidente Hindenburg, que actualmente se encuentra en Neudeck.

Según las mismas noticias, el mencionado profesor ha salido esta misma mañana para la residencia del presidente del Imperio.

EL MOVIMIENTO LO REALIZAN LAS FUERZAS DE ASALTO NACIONAL-SOCIALISTAS

Viena.—Comunican de Berlín, de fuente autorizada generalmente bien informada, que el barrio de Tiergarten, donde se hallan instalados los palacios de la cancillería presidencial y los distintos Ministerios, ha sido ocupado militarmente por fuerzas de la Policía de Goering.

Además se habla de que ha estallado un movimiento revolucionario patrocinado por las tropas de las secciones de asalto nacional-socialista, movimiento que se asegura ha tenido su origen en Múnich.

DETALLES DEL MOVIMIENTO.—HINDENBURG, GRAVEMENTE ENFERMO

París.—Nuevas noticias de Berlín dicen que parece confirmarse que toda la acción realizada esta mañana se refiere a ciertos elementos superiores de las secciones de asalto nazis, especialmente al general von Roehn, jefe de Estado Mayor de dichas secciones.

En la capital alemana circulan los rumores más variados, viéndose los informadores en la imposibilidad de comprobarlos. Se asegura que el general von Roehn ha sido detenido y encarcelado, que los permisos que habían sido concedidos a las secciones de asalto han sido derogados y que las milicias nazis antes bajo el mando de von Roehn han sido colocadas ahora bajo el mando del ministro de la Reichwehr.

Además circulan noticias muy alarmantes acerca del estado de salud del presidente del Reich, mariscal Hindenburg, quien según estas noticias se halla gravemente enfermo.

DETENCION Y SUSTITUCION DEL JEFE DE LAS TROPAS DE ASALTO

Berlín.—La Agencia oficiosa D. N. B. confirma la detención del jefe superior del Estado Mayor de las tropas de asalto nacional-socialistas von Roehn, quien además ha sido expulsado del partido hitleriano, acusado de "faltar a la fidelidad al Fhurer".

El general von Roehn, antiguo

colaborador de Hitler, desempeñaba en la actualidad, a más del cargo de jefe del Estado Mayor el cargo de ministro sin cartera del Gobierno del Reich. La misma Agencia anuncia que ha sido designado el jefe de los grupos de asalto Lutze, jefe del Estado Mayor de dichas tropas en sustitución de von Roehn.

Todos los miembros de las S. U. y de las S. B. y de las S. A., quedan obligados a obedecer al nuevo jefe y cualquiera que le desobedeciese será expulsado del partido y encarcelado y comparecerá ante la justicia.

El canciller Hitler ha dirigido a Lutze una carta en la que le otorga su confianza.

EL GENERAL VON SCHLEICHER Y SU ESPOSA HAN SIDO MUERTOS POR LOS POLICIAS

París.—Se reciben noticias de Berlín confirmando la muerte del general von Schleicher.

Las noticias sobre el particular dicen que el mencionado general ha sido muerto por los policas encargados de retenerle, por negarse el general a entregarse y hacerles frente.

Su esposa ha resultado muerta al mismo tiempo.

DECLARACIONES DEL GENERAL GOERING.—EL MOVIMIENTO ESTA DOMINADO

Berlín.—Como se había anunciado, el general Goering ha recibido a las tres y media de la tarde a los representantes de la prensa extranjera en Berlín.

En su conversación con los periodistas el ministro ha manifestado lo siguiente

—Desde hace dos semanas nosotros sabemos que una "pandilla" de jefes de las secciones de asalto nacional-socialista tenían la intención de alejar a los aliados milicianos de sus deberes para hacer una segunda revolución y derribar al Estado.

El Fhurer ha querido dar un ejemplo. El general jefe del Estado Mayor de las secciones de asalto, von Roehn, ha sido suspendido de sus funciones, se le ha expulsado del partido y se le ha encarcelado.

En la cárcel, donde se encuentra actualmente, esperará el momento de comparecer ante la justicia.

Gran número de jefes superiores de las milicias nazis han sido detenidos.

Todos permanecerán en la cárcel hasta el momento de comparecer ante la justicia que les juzgará.

El ministro del Interior dijo las siguientes frases

"La segunda revolución ha comenzado y ha terminado. Algunos líderes de las tropas de asalto, avergonzándose de lo que habían hecho, se han suicidado, pero otros que han intentado resistir cuando se les iba a detener, fueron fusilados."

EL VICECANCILLER VON PAPPEN ES DETENIDO Y LIBERTADO DESPUES

Londres.—Comunican de Berlín que el vicecanciller von Pappen fué detenido esta mañana durante la

acción de policía realizada en Berlín.

El vicescanciller ha sido puesto en libertad en las primeras horas de la tarde, después de un registro practicado en su domicilio y después de haber sido sometido a un interrogatorio.

MENTIS DE LA EMBAJADA DE ALEMANIA

La embajada de Alemania en Alemania ha publicado en el extranjero referentes a que el presidente de la República, mariscal Hindenburg, se hallaba gravemente enfermo.

La visita del cirujano Sauerbruch a Neudeck tenía por objeto únicamente realizar gestiones sobre el recibimiento por el mariscal Hindenburg de un Príncipe extranjero.

LOS CASCOS DE ACERO, DISUeltOS EN DOS DISTRITOS

Strasburgo.—Se reciben noticias en esta capital dando cuenta de que los grupos de la Asociación Nacional socialista de Antiguos Combatientes (antiguos cascos de acero) de Maguncia y Cassel han sido disueltos esta mañana por la Policía del Estado de Maguncia.

Como se recordará, a esta organización se la prohibió hace algunos días el uso de uniforme y la celebración de reuniones.

EXPLICACION OFICIAL

Berlín.—Una agencia oficiosa publica el siguiente comunicado:

"El ex ministro de la Guerra general von Schleicher, que había entablado relaciones con los círculos hostiles al Estado y con potencias extranjeras, relaciones que ponían en peligro al Estado, iba a ser detenido esta mañana. El general opuso resistencia con las armas en la mano. Se cambiaron varios disparos y el general von Schleicher y su esposa resultaron muertos."

ROEHN SE SUICIDA, Y OTROS JEFES DE LAS TROPAS DE ASALTO SON FUSILADOS

Munich.—Los jefes superiores del grupo, que corresponde al de general de división señores Schneidhuber, de Munich; Heintes, que es también prefecto de Breslau; Ernst, jefe de la milicia de Berlín y de Bradenburg; Schmid, de Munich; Heydebreck, de Pomerania, y el conde Spro Sporetí, han sido fusilados.

Se anuncia además que el capitán Roehn se ha suicidado.

PROCLAMA DE HITLER A LAS TROPAS DE ASALTO, EXIGIENDO VIDA AUSTERA

Berlín.—El canceller Hitler, jefe supremo de las milicias nacional socialistas, ha dado al nuevo jefe de Estado Mayor de los S. A., señor Lutze, las siguientes instrucciones, que deberán seguir en el cumplimiento de sus funciones.

En la orden figuran especialmente los siguientes párrafos:

"Exijo a los jefes de S. A., como de todos los milicianos, una obediencia ciega y una disciplina sin reservas.

Exijo una conducta ejemplar.

Ordeno que los jefes de S. A., así como los jefes políticos, cuya conducta particular deje que desear, sean excluidos sin piedad del partido y de las milicias.

Exijo de los jefes de S. A. que sean un modelo de sencillez.

No quiero que ofrezcan comidas suntuosas, ni que asistan a comidas de esa índole.

Prohibo que los fondos pertenecientes al partido, a las S. A. o a toda caja pública, se empleen para organizar banquetes ni otras fiestas de ese género.

Ordeno que el cuartel de Estado Mayor de S. A., de Berlín, instalado lujosamente y en el cual parece que se gastaban hasta 30.000 marcos mensuales en banquetes suntuosos, sea disuelto inmediatamente.

Prohibo a todos los jefes de S. A. que organicen comidas diplomáticas.

No quiero que los jefes de S. A. se trasladen de un sitio a otro en lujosos automóviles, ni que los fondos del partido sirvan para comprar vehículos automóviles de lujo.

CONTRA LAS COSTUMBRES CORROMPIDAS

Los jefes de S. A. y jefes políticos que se embriaguen en público son indignos de ser jefes del pueblo alemán.

Espero que todos los jefes de S. A. colaborarán para mantener en sus milicias el carácter de una institución limpia y sana.

Deseo especialmente que cada madre pueda confiar sus hijos a las S. A., al partido o a las juventudes hitlerianas, sin temor a que puedan resultar corrompidos moralmente desde el punto de vista de las buenas costumbres.

Deseo, en consecuencia, que los jefes de S. A. velen escrupulosamente para que todos los delitos previstos en el artículo 175 del Código penal, que se refiere a la homosexualidad, sean penados inmediatamente, excluyéndose del partido o de las S. A. a los delincuentes.

Quiero que los jefes de S. A. sean hombres y no monos ridículos. Exijo de todos los jefes de S. A. la mayor lealtad, y por último, pido que los jefes de S. A. no exijan a sus subordinados sino el valor y el espíritu de sacrificio de que ellos mismos deben dar pruebas."

EL SUCESOR DE ROEHM

Berlín.—El jefe de los destacamentos de Asalto, señor Lutze, ha publicado una proclama en la que exige de los citados destacamentos fidelidad absoluta, disciplina severísima y lealtad dispuesta al sacrificio. Termina haciendo votos por Hitler y por la nación alemana.

Siguen los atentados terroristas en Viena

Viena.—Anoche se cometió un nuevo atentado terrorista contra la central eléctrica de Hall.

La fábrica ha quedado en la imposibilidad de continuar la explotación.

La explosión de otra bomba ha destruido parcialmente la central eléctrica de Kufstein.

EL "CONDE ZEPPELIN" VUELA SOBRE BUENOS AIRES

Buenos Aires.—El dirigible alemán "Conde Zeppelin" ha volado esta mañana a las 7:55 (hora local) sobre la capital.

LOS HERMANOS ADOMOWOZ ATERRIZAN EN LAS CERCANIAS ALENCON

París.—Los aviadores polacos José y Benjamin Adomowoz, que salieron ayer de Harbour Grace (Terranova) se han visto obligados a aterrizar en las cercanías de Alencon. El aparato sufrió daños de importancia, pero los aviadores resultaron ilesos.

OLA DE CALOR EN NORTEAMERICA

Washington.—A consecuencia de la terrible ola de calor que deja sentir sus efectos en el país, han fallecido 23 personas en diferentes Estados.

En Nueva York han muerto tres personas, también a consecuencia del calor intensísimo.

CHOCAN DOS CRUCEROS JAPONESES

Tokio.—Los cruceros "Inazuma" y "Miyuki" han chocado a causa de una intensa niebla a la altura de la isla de Quelpart.

Oficialmente se sabe que han resultado cinco muertos y muchos heridos a causa de la colisión y que ocurrió a las seis y seis minutos de la tarde.

Los dos cruceros llevaban cada uno una tripulación de 212 hombres cada uno.

Los navíos han podido llegar a la base naval de Sasebé, merced a mamparos, que han impedido que el agua inundase los barcos.

La popa del "Miyuki" quedó completamente arrancada.

Un asalto de rebeldes en Tamuco

Santiago de Chile.—La multitud rebelde de Tamuco, sedienta de sangre, se ha lanzado al saqueo del valle.

Los amotinados han asaltado una granja cerca de Lonquiney y han matado a un jefe de carabineros y a un guardia de hotel.

Los asaltantes van dirigidos por Juan Segundo Leivatapia, amigo y protegido del ex presidente Ibáñez.

Se cree que una columna de Policía, mandado por Cabrera, ha luchado con los revoltosos el viernes.

Los refuerzos enviados para ayudar a la Policía y que iban mandados por Delone, no han podido llegar al lugar de los sucesos.

Los carabineros se han concentrado en los alrededores de la entrada norte del túnel de las Ralces, después de una marcha de 45 kilómetros verdaderamente heroica, con una temperatura bajo cero y con nieve de cinco pies.

Han salido refuerzos al mando del teniente Robson.

Violentísimo temporal de agua

Sofía.—Se ha desencadenado un violentísimo temporal que ha durado dos días, acompañado de tormentas y lluvias torrenciales, a consecuencia del cual han muerto seis personas de descargas eléctricas, y tres han perecido ahogadas.

En el Norte de Bulgaria, en el pueblo de Brasohlanitz, la inundación ha alcanzado una altura de tres metros, por lo que toda la población se ha visto obligada a refugiarse en los tejados.

El pago de las deudas de guerra

Washington.—El Comité de Estudios Políticos y Económicos e instituidos por la Fundación Rockefeller, bajo el patronato del presidente Roosevelt, ha terminado el examen que se le había confiado de la cuestión de las deudas.

Las conclusiones no han sido hechas públicas todavía, pero parece que preconizan el pago de una suma global de mil millones de dólares, a partir proporcionalmente, entre los países deudores y a base de un empréstito norteamericano.

Hablando con el doctor

La Naturaleza maestra.—Lecciones de la Clínica

II

—A propósito de esto, el cariño de quienes cuidan a los enfermos, ¡cuántas prohibiciones y mortificaciones imponen a los que sufren!

—Es verdad; cuando cuidamos enfermos, algunas veces debemos dejarnos guiar por su instinto, en vez de contrariarles.

—¿Y qué decía el instinto de los diabéticos contra el ejercicio?

—Dábamos a entender que les era muy penoso, y, por lo tanto debimos pensar que les perjudicaba, como nos lo ha hecho ver después el examen de la orina, que suele acusar menor cantidad de glucosa después del descanso y mayor después de la vigilia; el no saber más y el innato espíritu de contradicción obligábanos a insistir en tan pedantesco precepto.

—¿Y cómo se hizo la luz?

—La diabetes pancreática. Se extirpaba el páncreas a un perro y rápidamente enflaquecía, acabando por morir con todos los síntomas de la diabetes; si se le proporcionaban trozos de páncreas o se le inyectaba extracto del mismo, mejoraba y se detenía el proceso diabético.

—¡Pobre perro!

—¡Pobre humanidad! Si las Sociedades protectoras de animales consiguieran la prohibición de las vivisecciones... Este experimento, de tanta maldad, según esas corporaciones, ha sido ocasión del mayor progreso en el conocimiento de la diabetes, al que no ha tardado en seguir el descubrimiento y obtención de su más racional y eficaz remedio.

—¿La insulina?

—La insulina; ya es del dominio público que este agente hace desaparecer el azúcar de la sangre, y no sólo lo hace desaparecer, sino que cura a los enfermos.

—¡Cura a los enfermos!

—Con el experimento de la extirpación del páncreas, aprendimos que este órgano es el encargado de oxidar las sustancias hidrocarbonadas; realiza el papel que debió realizar el criado a quien el mendigo rico mandara cambiar por pan los billetes del jergón. El diabético necesita insulina y la insulina se produce en el páncreas.

—¡Lástima que hayan tardado tanto tiempo en conocer eso! Porque el páncreas, según mis recuerdos de estudiante del bachillerato es una entraña grande y visible.

¿Por qué no vieron la insulina?

—Pues porque no aparecía por el conducto secretor. Usted aprendió que las glándulas salivares tienen un conducto por donde sale la saliva; y el páncreas tiene un conducto por el que expulsa el licor pancreático provisto de sus fermentos digestivos. La insulina no se encuentra en ese líquido; no sale por ese conducto; se produce en una región de este órgano y no es expulsada, sino que se recoge en la sangre—la sangre goza del privilegio de la ubicuidad en los organismos,—y en la sangre realiza su misión de destruir el azúcar con la consiguiente producción de las calorías que alimentan la vida. Es cómo la chispa que se produce al rodar la manivela del auto, que convierte en fuerza a la gasolina, pues sin esa chispa permanecería líquida, sin producir fuerza.

—Es mucha verdad, y me parece exacta la comparación.

—Pues dígame ahora: ¿será la diabetes una enfermedad del páncreas?

—Casos puede haber, y los hay, en que un cáncer del páncreas produce diabetes; pero ni es frecuente que el cáncer se localice en ese órgano ni es fatal que en tal caso invada primeramente la región de la insula.

Con respecto a esta enfermedad, se puede aplicar el refrán conocido de que "el cirio es corto y la procesión larga", y esta demostración de la sabiduría popular

comprueba a mi repetida afirmación de que la moral y la higiene caminan paralelas.

—¡Ateme esa mosca por el rabo! ¿Qué relación puede haber entre la moral y la insulina?

—Sujéteme la mosca, que yo le ataré el rabo; es decir, présteme benévola atención: los dulces, el pan, la patata, todos los alimentos creadores de fuerza, son apetitosos; el bienestar que al comerlos experimentamos, nos obliga a comer más; es decir, no nos obliga, porque los animales, que atienden mejor a su instinto que nosotros, cuando tienen bastante, en relación a sus facultades digestivas, dejan de comer, y nosotros no; nuestro páncreas, obligado por la incontinencia, trabaja con exceso y es órgano que no está sustraído a la ley de actividad y reposo; si al cirio corto lo hacemos alumbrar a todas horas, llegaremos a los últimos años de esta procesión atacados de diabetes, y no podremos sostener la vida sin insulina que quemé el azúcar que pueda proporcionarnos fuerza y calor. La higiene nos dice, como usted ha visto, que las comidas demasado abundantes nos hacen enfermar y la moral ordena que "comamos para vivir", en contra de nuestra inclinación de vivir para gozar de los placeres sensuales".

—En este caso, la insulina se ha encontrado para que podamos burlar la ley moral.

—Contestaré con otro refrán: "No hay atajo sin trabajo". Aunque mucho se esté estudiando, no se ha podido evitar la molestia de la jeringuilla en la aplicación de la insulina; y por eso muchos diabéticos prefieren restringir el régimen para no recurrir a estas inyecciones.

—Ahí verá que siempre tenemos que reconocer la bondad divina o

la sabiduría de la naturaleza, hablando en el obligado estilo laico. Si la insulina evita la muerte del diabético, cuando sufre el coma, cuando padece un ántrax, una gangrena o si tiene que ser sometido a una operación quirúrgica; salvado el trance, el régimen, ayudado por la insulina, puede hasta conseguir que, gracias a este descanso de su trabajo, el páncreas rehaga en parte su función.

—Verdad que se prestan a meditaciones estas cosas.

—Hágalas usted, interlocutor, o usted, lector; yo, con apuntarlas, me doy por cumplido y termino con otro refrán, libremente traducido del latín tantas veces por el llorado estadista Antonio Maura: "El que quiera entender, que entienda".

GABRIEL MONTESINOS

Alicante, Abril de 1934.

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BOLET.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL PATRIARCA.—Como el anterior.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

PALACIO MUNICIPAL.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico).—Entrada pública de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.—Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas. de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

BIBLIOTECA POPULAR.—Entrada pública de 9 a 12 de 18 a 20 y de 21 a 23.



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DEL REINO DE VALENCIA
COLABORADORA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.
SUCURSALES

Gran: Avenida Puerto, 356.

Alcira
Alcoy
Castellón
Denia
Elche
Gandia
Jativa
Orihuela
Requena
Villena



INTERESES QUE ABONA

Cuentas ... 2' - %

Libretas ... 3'50 %

A seis meses 3'60 %

A un año... 4' - %

Sin limite de operaciones en libretas

EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con asiduidad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

¿CRISIS AGRO-PECUARIA?

COOPERATIVISMO

III

MODALIDADES DE LA COOPERACION

A). Cooperativas de crédito.

Como dijimos anteriormente, los pequeños terratenientes daneses necesitaban dinero para poder verificar el cultivo de sus tierras. La usura estaba al acecho, pero no tuvo tiempo de intervenir, gracias al funcionamiento de las Asociaciones de crédito.

Estas Asociaciones están constituidas por labradores, la mayor parte pequeños propietarios, que toman préstamos mediante garantía solidaria, representada por la hipoteca de sus propiedades, valoradas en los tres quintos de la tasación.

Ultimamente realizaban su función de la siguiente manera: el labrador que pedía un préstamo no recibía el dinero que demandaba, sino unas Obligaciones al portador, que eran tan negociables como los billetes de Banco. Como dichas Obligaciones vencían a largo plazo (hasta 70 años), el mutuario extinguía su débito conforme hacia entrega de sus plazos.

Las Obligaciones devengaban un interés nominal del 4 por 100; pero el crédito se afianzó, encontrando capitales al 3'5 por 100. Visto el ofrecimiento de fondos a este tipo de descuento, se propuso a los prestamistas que redujeran el interés al 3'5 por 100, o, en caso contrario, admitieran la conversión.

A los que optaron por la conversión, les fueron liquidadas sus Obligaciones previa emisión, por un Banco, de Obligaciones a interés reducido, cubriéndose la diferencia o prima de conversión mediante un empréstito concedido por la banca.

No obstante poseer dinero al 3'5 por 100, la Asociación continuó cobrando el 4 por 100, hasta cubrir la cantidad dada en concepto de prima de conversión; pero acordó después seguir cobrando el tipo elevado a aquellos prestatarios cuyo préstamo se verificó antes de la amortización, cuya diferencia, entre los dos intereses, iba a engrasar el fondo de reserva.

Ahora bien; en determinadas épocas, era tal el número de préstamos, que agotaban los fondos de la caja de la Asociación, teniendo algunos propietarios que recurrir a la usura.

Para evitar esto se formaron las Asociaciones Hipotecarias, que prestaban dinero hasta por las tres cuartas partes del valor de la propiedad, durante el plazo de amortización de 25 a 30 años.

Hasta fines de la Gran Guerra, ambas asociaciones de crédito, las de primera y segunda hipoteca, habían facilitado préstamos por valor de 2.613 millones de pesetas.

Como las Asociaciones anteriores sólo concedían préstamos a los propietarios, en 1880 se autorizó el funcionamiento de Asociaciones de crédito, cuyos préstamos eran concedidos a los labradores que no poseían bienes raíces, con el fin de que pudieran transformarse en pequeños propietarios.

Los préstamos no podían pasar de 6.000 coronas.

El Estado subvencionó, primero, la creación de estas Asociaciones, y después garantizó el pago de los intereses, por lo que las Obligaciones de estas Asociaciones se cotizaban muy bien en la bolsa inglesa.

En 1900 se obligó a unirse a los trabajadores de cada comarca, cuyas Sociedades concertaban sus empréstitos con el Estado. Este concedía el capital al 3 por 100 y facultaba a la Sociedad para concederlos hasta al 4'5 por 100. Del empréstito responden todos los asociados, a quienes no se les exige ni prenda ni fiador. La duración del préstamo es de nueve meses como máximo, no pudiendo obtener otro hasta después de transcurrido un mes de haber pagado el último plazo del anterior.

La cantidad prestada depende del número de cabezas de ganado mayor que posee el prestatario, y no puede pasar de 50 coronas por cabeza.

B). Cooperativas de consumo.

Esta modalidad del cooperativismo consiste en la asociación de mayor o menor número de individuos, para la adquisición al por mayor, directamente de los centros de producción, de los artículos necesarios para el desarrollo normal de su vida o para la explotación de sus tierras o ganados.

Carlos Howard puede ser considerado como el fundador de la cooperación de consumo, tal como

hoy se concibe, si bien mucho tiempo antes ya funcionaban asociaciones de tipo cooperativista, pudiéndose repetir aquí las palabras de Ecclesiastés: "¿Hay algo de que se pueda decir: He aquí esto es nuevo?" (De la publicación número 8 de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias).

En 1843, y mientras se desarrollaba una violenta huelga de tejedores en Rochdale (Inglaterra), reuniéronse en una humilde habitación cuatro obreros, Carlos Howard, Williams Cooper, Juan Kinch y John Will. Howard expuso a sus compañeros la fórmula que podría resolver el conflicto que tenían planteado. He aquí dicha fórmula: el aumento de jornal que propugnaban, podían obtenerlo gracias a la disminución de los gastos que tendrían, si adquirieran los productos directamente, ya que quedarían en sus manos los beneficios del intermediario. La idea fué aprobada por unanimidad, adhiriéndose a ella un grupo de obreros que llegaron a la reunión, huyendo de las revueltas callejeras. También se acordó aportar determinada cantidad de dinero todas las semanas, con el objeto de reunir el pequeño capital que hacía falta.

Pronto nació la Sociedad de los probos tejedores de Rochdale contando con sólo 28 asociados y con un capital de 100 chelines (125 pesetas a la par).

Las mercancías que adquirían las conducían, en una carretilla de mano, a una pequeñísima tienda que tenían alquilada, la cual sólo se abría los sábados, y más tarde también los domingos. Los "probos tejedores de Rochdale" sufrieron un sin fin de vejaciones; se les tenía por locos, siendo objeto de las más diversas burlas; su tienda fué repetidamente apedreada; su carretilla, volcada con frecuencia. Pero siendo un factor esencialísimo para la consecución del fin que se persigue, la voluntad, y habiendo puesto los cooperadores de Rochdale toda su voluntad al servicio de su ideal, triunfaron plenamente. Prueba inequívoca de su triunfo fué la transformación de los 28 cooperadores en 1844, en más de 10.000 en 1878; y la de los 100 chelines de capital, en 192.814 libras, en las mismas fechas.

Ante el indiscutible éxito de la Cooperativa de Rochdale, la cooperación tomó en Inglaterra un impulso tal que en 1888 el número de Sociedades Cooperativas era de 1.409, con cerca de un millón de cooperadores, más de 32 millones de libras de venta y más de tres millones de beneficios. A principios del siglo actual el número de cooperadores aumentaba en 100.000 por año, llegando a 2.000 el número de Cooperativas. Una de las principales, la Industrial Society Leeds, cuenta con 50.000 asociados, 20 buques, 38 millones de francos de venta y cinco millones de beneficios.

La Wholesale Society, de Manchester, posee un capital de 65 millones de pesetas, 18 fábricas, 13.000 obreros y empleados, 6 buques, factorías en las principales naciones productoras, entre ellas España, y hasta un Banco para sus operaciones. En Dinamarca fué el pastor protestante Sonne quien fundó, en 1866, la primera Cooperativa de consumo.

Esta clase de Cooperativas funcionan en Dinamarca de la siguiente manera: los asociados, para ser considerados como tales, aportan cierta cantidad en concepto de derechos de entrada, cuya cantidad varía con la situación económica del aspirante; los asociados adquieren en el almacén los productos que necesitan, al precio de los detallistas; los beneficios—diferencia entre el precio al por mayor y el precio al detall—se dividen, deducidos los gastos, en dos partes, una de las cuales pasa al fondo de reserva y la otra se reparte entre los cooperadores proporcionalmente al volumen de sus compras.

Hay que destacar las dos funciones económicas que desarrollan esta clase de Cooperativas: economía y ahorro. Economía sin sacrificio alguno; antes al contrario, con mejora garantizada de la calidad de los productos, puesto que son analizados en los laboratorios de la Sociedad. Ahorro obligado dándose el caso paradójico de que, "cuanto más se gasta, más se ahorra".

Para nosotros este procedimiento es el de elección, pues en las Cooperativas que venden al precio de al por mayor más gastos, no se ejercita el ahorro; y en las que al finalizar el ejercicio no dan dinero, sino unos vales canjeables por

mercancías, se coarta la libertad de los cooperadores.

El director de la Cooperativa desempeña, al mismo tiempo, el cargo de gerente, por lo cual ha de recaer el nombramiento en una persona especializada. En Dinamarca se le asigna un sueldo que oscila entre 2.000 y 2.600 pesetas anuales, más un pequeño tanto por ciento de las ventas, siendo vigilada su gestión por los administradores y la Asamblea general.

Las Cooperativas danesas de consumo no conceden crédito alguno. He aquí el por qué de la vida precaria, que conduce a pasos agigantados al fracaso de la mayor parte de las Cooperativas de consumo españolas: la concesión de crédito.

Ahora bien; si los cooperadores unidos formaban las Cooperativas, ¿por qué éstas no se unían para constituir una Federación? Muchas fueron las tentativas que se hicieron en este sentido, hasta que en 1871 se constituyó dicha Federación; pero era tal su organización, que su papel era el de intermediario entre los fabricantes y las Cooperativas, siendo, por tanto, la negación del principio básico de la cooperación. De ahí su fracaso. Mas no por ello cejaron en su idea, y en 1884 se creó la Federación de las Cooperativas de consumo de las islas danesas.

Más tarde, y ante el éxito obtenido por dicha Federación, las Cooperativas de Jutlandia acordaron constituirse en Federación.

RICARDO COMINS Veterinario

Altavoz literario y cultural

GUIA DEL LECTOR

Sobre tema tan interesante como la relación entre la evolución de las ideas arquitectónicas en España y el cambio de normas políticas, ha publicado un folleto Renovación Española. El autor de dicho trabajo es el arquitecto Sainz de los Terreros.

Luis Barraicoa Riaza ha prestado un indudable servicio al arte y a la historia patrios, con su "Plano cronográfico" de la historia y arte de España, recién editado. Y que es una síntesis gráfica de la evolución del arte y de los hechos históricos más importantes de nuestra vida colectiva.

"Guía de la mujer cristiana" es una de las obras más perfectas del Padre Javier Schlitter, y acaba de ser traducida al castellano por la editorial Gili, de Barcelona. En los hogares pueden tener jóvenes y viejas un libro que deleite, aconseje e instruya dentro de la más fiel ortodoxia católica.

Otra traducción reciente, interesante para los católicos cultos son las Conferencias de San Vicente de Paúl, por Don Cozzazzi, Salesiano. La versión italiana de esta interesante obra, nacida al calor del centenario de la fundación, se debe a Emilio Sanz. Y también es Gili quien ha editado. Precio modestísimo.

A nuestros lectores y a nuestros anunciantes

Desde el pasado lunes la Redacción de LAS PROVINCIAS queda instalada en la Avenida de Mariano Aser, 17, donde tiene sus talleres, a cuyo sitio debe dirigirse toda la correspondencia y anuncios de la ciudad, desde las siete de la tarde hasta las cinco de la madrugada.

Para comodidad de los portadores de originales y cartas y para los visitantes, hemos de comunicarles que por la puerta del edificio de nuestra Redacción pasa el tranvía "Alameda-Gran Vía", número 8.

La Administración de LAS PROVINCIAS continúa en su antigua dependencia, Mar, 29, donde hasta las siete de la tarde, o sea durante todo el día, aparte de todos los asuntos que a ella afecten, se recibirán también originales, cartas y, desde luego, anuncios con destino a la Redacción.

El cartujo enamorado de España

El Padre Prior de la Cartuja de Miraflores ha sido destinado, sin cargo alguno, a la de Pavia (Italia). Como simple cartujo.

El hecho no tendría importancia de no concurrir algunos detalles que se la dan sobrada y que merecen ser conocidos de los españoles.

El Padre Edmundo Gurdón es inglés de nacimiento y fué en su juventud protestante.

Hijo de un pastor protestante, pasó su niñez enfermiza en Francia: en Normandía primero y luego en los Bajos Pirineos.

—Mi vocación—cuenta el mismo Padre Gourdón—fué una cosa repentina e inesperada. No conocía ningún monasterio, jamás había hablado con un monje, nadie me hizo nunca una insinuación relacionada con la vida religiosa, y, sin embargo, sentía una fuerza íntima y misteriosa que me impelia hacia el claustro.

Enfermo todavía, ingresó en la Cartuja de Grenoble. A los pocos días se veía totalmente curado de la fatiga asmática que había sufrido durante varios años.

Cincuenta y cuatro lleva el Padre Gurdón de cartujo. A buen seguro que podría repetir aquellas palabras que otro cartujo, en Miraflores, me decía en cierta ocasión, en el ciego de las excelencias de la vida monástica:

—Veintiseis años llevo encerrado aquí, y me parece que acabo de ingresar... ¡Así de corto se me hace el tiempo!

El año 1902, el Padre Gurdón fué trasladado a la Cartuja de Montelegre (Cataluña), donde permaneció durante 18 años, durante los cuales desempeñó los cargos de sacristán mayor, procurador y finalmente el de prior.

De Montelegre pasó a la Cartuja de Miraflores, era el año 1920, y en ella ha permanecido hasta el pasado mes de Mayo, en que ha sido destinado a Pavia.

Durante estos tres últimos años el Padre Gurdón salió del anonimato de la Cartuja, revelado por una generosidad que le dió fama a pesar del cuidado que siempre puso para que fueran ignoradas sus limosnas.

El cartujo recibía cantidades de alguna consideración, que le correspondían como intereses de bienes familiares, y las entregaba para socorrer a los obreros parados burgaleses. Tan repetidos e importantes fueron los donativos, que el Ayuntamiento hizo pública la gratitud del pueblo, y el agradecimiento lo exteriorizaron aún aquellos concejales a quienes el sectarismo suele habitualmente prohibirles estas demostraciones.

Estos rasgos del Padre Gurdón estaban inspirados no sólo por el natural desec de aliviar las miserias y calamidades de los humildes, sino también por un inextinguible amor del cartujo por España.

¡Prodigio de nuestra historia! Casi nada, muy poco conocía el cartujo de la fisonomía de nuestro país. Lo que se puede conocer desde el encierro de la celda: las montañas de Cataluña; las dilatadas extensiones, doradas o vermejas que se columbran desde Miraflores. No procedía de estas contemplaciones limitadas y cortas el afecto del cartujo por España, sino de algo más amplio, profundo y sentido, que tenía su origen en nuestra historia. El Padre Gurdón fué conquistado por la grandeza y esplendor de un pasado, que iluminaba la soledad y austeridades de su celda, con la prodigiosa fantasmagoría de sus dibujos y de sus luces. Santos y guerreros, magnates y reyes, artistas y descubridores... El desfile impresionantes de una legión de hombres que habían llegado a las cimas de la santidad, del valor, del arte, de la ciencia...

El cartujo destinado a Pavia escribe estas palabras de adiós:

"La determinación de los Padres Definidores, que es mi deber aceptar, me pone en la necesidad de despedirme de mi patria adoptiva, España; de mi muy querida patria chica, Castilla la Vieja, y de la noble ciudad del Cid Burgos, ciudad de mi predilección. Excusado es decir que me despidió con harto sentimiento pero esta despedida no es más que exterior; en mis adentros permaneceré siempre fiel a mi amada España y a Burgos, y a las amistades que contraí ahí: siempre seré español y burgalés con toda mi alma; siempre guardaré en mi corazón sentimientos de sincera admiración y de hondo cariño por España, y señaladamente por Burgos, "Caput Castellae", y sus tan hidalgos moradores todos, que se comportaron conmigo con tanta caballerosidad."

Caso ejemplar del cartujo que, al despedirse "para siempre" de

ANECDOTAS TEATRALES

Era franco

Más de una vez nos hemos ocupado de aquel malogrado actor, sobrino del eminente Antonio Vico, que prometía heredar la fama de su tío y cuyos méritos no llegaron los públicos a conseguir apreciar, pues murió joven, cuando sus triunfos empezaban.

Nos referimos a Antonio Perrin. Era un artista de tanta inspiración como talento, nacido para el arte, pero despreocupado, y a quien las ambiciones de gloria duraban poco.

Era de esos hombres que pasan la vida en broma, que las contradicciones las aceptan sonriendo y se sienten indiferentes en la lucha de la vida.

Perrin hubiese logrado mayores éxitos, si los que obtenía no los olvidase pronto. Creía a veces adulación los que eran elogios sinceros y consejos interesados los que nacían de una verdadera amistad o de un entusiasmo leal.

Sus frases ingeniosas se recuerdan todavía y la franqueza con que hablaba le hicieron perder más de un amigo. Lo que sentía lo expresaba, con la ingenuidad de un niño.

Pudieramos traer a estas cuartillas varias de esas ingenuidades. Cuando en un amigo notaba un defecto, se lo decía.

Muchas veces le oí repetir: —Yo no sé fingir, ni sé callar lo que debo expresar.

Recuerdo que estando en Sevilla lo convidó a comer cierto empresario y autor dramático, que hace poco tiempo falleció.

La comida se celebró en uno de los más populares hoteles de la ciudad de la Giralda y asimismo algunas personalidades locales del arte y de las letras.

El dueño era un señor bastante presumido y que se extasiaba haciendo elogios de su hotel.

En los banquetes solía presentarse a los postres, esperando alabanzas que casi siempre escuchaba.

Aquella noche no faltó su presentación y dirigiéndose al empresario, le dijo:

—Habrá usted visto que he ofrecido al señor Perrin una comida soberbia. Como su talento merece. —¡Es verdad, es verdad!—dijo el que convidaba.

Terció Perrin en la conversación:

—Conforme, conforme. La comida ha sido buena, pero el vino flojo.

—¿Cómo flojo? ¡Cuando es un vino de doce años!

Y Perrin agregó: —Entonces, amigo mío, debe confesar que ha estado usted esperando a que creciera para bautizarlo.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

España, deja escritas estas palabras llenas de emoción para su "patria adoptiva", a la que conoció y amó desde el silencio de la celda y la paz del claustro.

Más ejemplar hoy que nunca.

Un inglés enamorado de España a cuya nacionalidad se acoge por un impulso sentimental, mientras tantos españoles reniegan de ella, ignorantes los unos, insuflados de pedantería los otros, pobres diablos todos, a los que les falta categoría espiritual para reconocer los privilegios y títulos que dan aristocracia y dominio a una nación.

JOAQUIN ARRARAS

("Diario Regional", de Valladolid.)

LEA USTED EN ESTE NUMERO NUESTRA SECCION DE

"ANUNCIOS POR PALABRAS"

50 años de ALMANAQUE de LAS PROVINCIAS LIBRO INDISPENSABLE EN TODAS LAS BIBLIOTECAS Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS al precio de tres pesetas.

DE LA REGION

De Torrente

DESCUBRIMIENTO DE LOS AUTORES DE UN ROBO

En virtud de los robos que recientemente vienen cometiéndose en las estaciones férreas de esta provincia, entre ellos uno en esta ciudad y otro en Villamarchante, los cuales tuvieron lugar en las noches de los días 15 y 27 del mes corriente, el capitán de la Guardia civil de este puesto, don Francisco Ríos Romero, ordenó la práctica de diligencias para el descubrimiento de los mismos, al brigada del de Manises, don Angei Lopez Valero y sargento del de esta cabecera, don José Barceló Ochogaria, los que con las instrucciones recibidas que fueron interpretadas y ejecutadas con todo celo e interés y después de un prolongado e incansable servicio y auxiliados por fuerzas de los puestos de Manises, Aldaya y Torrente, lograron detener en sus domicilios, el pasado viernes a los hermanos Agustín y Vicente Traura Márquez, habitantes en Alacuás, calle del Maestro Serrano, número 2 y en Benicalap, Avenida de Adolfo Beltrán, 170, respectivamente, los cuales, estrechados a preguntas se confesaron autores de los robos que se mencionan.

Para efectuar el primero, se presentaron la noche del 14 de los corrientes en la estación férrea de esta villa, provistos de una camioneta propiedad del Agustín, y de un vagón que había en vía muerta, de la referida estación, robaron doce sacos de harina de arroz y un toldo de lona.

La harina fué vendida, el día 18, a Manuel Porcar Boix, vecino de Valencia, habitante en la calle de Cuarte extramuros, número 31, por la cantidad de 422 pesetas, y el toldo fué vendido en una casa de compraventa, en Valencia, el día 20 del mismo, por la cantidad de 20 pesetas.

Los mismos individuos fueron los autores, al parecer, del robo cometido en la estación de Villamarchante, consistente en tres bidones de lejía para hacer jabón, los cuales fueron trasladados a casa del Agustín, en el pueblo de Alacuás, cuya venta se había concertado ya por la cantidad de 250 pesetas a un individuo cuyas señas y domicilio hasta la fecha se desconocen.

En la práctica de este servicio y entre toda la fuerza que en él ha intervenido, se han distinguido muy especialmente el brigada y sargento referidos, así como también el cabo comandante del puesto de Cuarte de Poblet, y el guardia primero de éste, Enrique Benavent Esparza, demostrando en ello una inteligencia y tacto especial, máxime si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido desde que se cometió el primer robo, forma en que se han ejecutado y distintos domicilios de estos.

Los sujetos en cuestión, juntamente con el toldo, los bidones, seis sacos de harina y seis envases de esta recuperados, así como la camioneta que emplearon para cometer los robos y atestado instruido al efecto, han sido puestos a disposición del señor juez de instrucción don Tomás de Barinaga y Mata.

El juzgado instruye diligencias.

De Alboraya

FIESTA DE CORPUS CHRISTI

La fiesta del Santísimo Sacramento se celebrará, Dios median- te, el día 8 de Julio, privilegio que se concedió a Alboraya por causa del "Milagre dels Peixets".

Los clavarios Toribio Sellés, Alfredo Giner (seminarista) y Ricardo Ramón, encargados de la fiesta este año, están preparando un sin fin de proyectos que daremos noticias de sus brillantes resultados.

Juntamente con los clavarios colaboran con el máximo interés en los preparativos de la fiesta los entusiastas católicos Miguel Peña, José Peris, Antonio Ramón, Miguel Navarro, Fernando Ferrer, Enrique Estrems, José Fort, Vicente Dolz, Antonio Rodrigo, Antonio Cardona, Vicente Montañana y José Vicent.

A cargo del doctor don José Juliá Sanfeliu, hijo de este pueblo, está el sermón de esta fiesta.

LABOR MUNICIPAL

El Ayuntamiento lleva un alto celo en la reforma de calles y caminos, con lo cual está contribuyendo mucho en favor del paro obrero.

Es de lamentar que en dichas obras no se emplee la justicia social, dando de comer a todos los obreros necesitados del pueblo sin distinción de matices políticos; con ello daría el Ayuntamiento buen ejemplo administrativo. En cambio, con el proceder que sigue no hace más que crear rencores.

El Ayuntamiento debe velar por el bienestar del pueblo, y para tal se necesita evitar las distinciones de tratos.

De Alcira

DE FIESTAS

El jueves visitó al alcalde una nutrida comisión de comerciantes e industriales de la ciudad, interesándole la necesidad de que este año organice el Ayuntamiento las tradicionales fiestas de San Bernardo.

Este les prometió interesarse por el asunto, y al efecto convocó a la Comisión de fiestas para tratar sobre el particular. Anoche se celebraría la reunión, a la que también estaban convocados los representantes de los comerciantes y fuerzas vivas, para trazar el programa en consonancia con las disponibilidades de la caja municipal y las aportaciones particulares.

Este año, pues, aunque tarde, parece que vamos a tener programa de fiestas. De algo parece que han aprovechado nuestros llamamientos desde estas columnas.

TEATRO

Esta noche debuta en el Gran Teatro la compañía titular del teatro Novedades de Valencia con la representación de tres comedias originales del inspirado poeta valenciano Jesús Merante Borrás.

A estas representaciones asistirá el autor.

TEATRO DE VERANO

En el mismo local del pasado año, Avenida de Julián Besteiro, continuación de Mendizábal, se ha instalado para la presente temporada el teatro de Verano, al frente del cual se halla la empresa Orón, Camarena y Compañía, proponiéndose hacer desfilar por aquel escenario a los mejores artistas, con espectáculos selectos de la mayor atracción.

BANQUETE

Hoy se celebrará en los nuevos locales del Ateneo Mercantil el banquete homenaje al ex subsecretario de Industria y Comercio, nuestro paisano don Juan Calot Sanz, que las fuerzas vivas y entidades comerciales y mercantiles

de la localidad y pueblos de la Ribera le dedican, por sus acertadas gestiones en defensa de nuestra producción naranjera, realizadas durante el desempeño de aquel cargo.

El acto resultará concurrido, a juzgar por los numerosos tickets que se han retirado.

Asistirán destacadas personalidades políticas.

COMO EN LOS CINES DE CAPITAL

Anoche fueron inaugurados en el teatro Cervantes unos hermosos cortinajes de tisú, emplazados en el primer término del escenario, como en los distinguidos cinemas Coliseum de Barcelona y Capitol de Valencia, artísticamente bordados por las distinguidas alcaireñas que cursan el aprendizaje de este maravilloso arte, en el taller colegio dirigido por doña Vicenta Maimó.

También se han colocado unos artísticos macetones de mayólica.

De Gandía

AYUNTAMIENTO

Se ha repetido votación para primer teniente de alcalde, resultando por segunda vez interino el señor Past.

Se dió cuenta de un comunicado e informe del Patronato Nacional de Firms Especiales por el que se da a conocer la concesión de la construcción de las pasarelas en el puente sobre el Serpis, de la carretera Murcia a Valencia en su kilómetro 200, ya que es uno de los puentes más importantes de España en cuanto a tráfico, y para lo cual se ha ordenado la redacción del consiguiente proyecto.

Se dió lectura a un recurso de reposición contra el acuerdo de adquirir un autocuba de determinada marca, presentado por el señor Lorente. Sobre este asunto se promueve largo debate.

Se vota nominalmente para si es admitido o rechazado el recurso, y por siete votos se rechaza.

A don José Pellicer Lloréns se le condonan unos derechos por expediente de obras en compensación del terreno que cede para vía pública en la calle de la Cruz.

Y nada más.

AGRESION A UN GUARDA

En Fuente Encarroz, José Monzó Fuster fué sorprendido hurtando brevas. El guarda le puso una multa, y al no hacerla efectiva quiso el guarda encerrarlo en la cárcel del pueblo. El Monzó Fuster al negarse a ello agredió al guarda causándole lesiones en el cuello, ingresando en la prisión del partido a disposición del Tribunal de Urgencia.

De Játiva

CLAUSURA DEL HOSPICIO

Por el estado ruinoso en que se encuentra el Hospicio (Hospitalet), sito en la calle de San Francisco, el alcalde, previa visita de inspección a dicho edificio, ha ordenado su inmediata clausura y traslado de sus ocupantes al albergue de viudas pobres, situado en la calle Fuente Terol.

REGALOS

Las señoras Ubeda y Pérez Magraner han regalado a la Cofradía del Beato Jacinto Castañeda un artístico y rico estandarte primorosamente ejecutado, bordado en oro y sedas por las señoritas Nieves, Angeles y Clarita Ubeda.

Los señores Tormo, Camús y Ortega han regalado siete cortes de vestido para niña a la Agrupación

VALLEJO

Hoy, 5 tarde

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

Republicana Femenina, los cuales serán rifados el primero de Julio entre los niños pobres, en su domicilio social.

DE EXAMENES

Han obtenido matrícula de honor en los exámenes verificados en este Instituto Simarro de Segunda enseñanza, en el plan antiguo:

Concepción Calabuig Daudén, Geometría, Historia de España, Francés, primero, y Latin, segundo; Victoria Gómez Calabuig, Geometría, Historia de España y Francés, primero; José Vila Colomer, Latin, segundo; Historia de España y Francés, primero; Ernesto Sanchis Valero, Historia de España; José Serra Nájera, Historia de España; Francisco Pino Pastor, Francés, primero; Rafael Gironés Conejero, Dibujo lineal e Historia Universal; Juan Aranda Baldrés, Dibujo lineal; Eduardo Ibáñez Espinosa, Preceptiva, Historia Universal; José Moltó García, Historia Universal; Joaquín Ortiz Climent, Historia Universal; Ramón Martínez Marzal, Física, Fisiología, Higiene, Psicología y Lógica e Historia Literaria; Ricardo Climent Pons, dibujo figura; Antonio Tudela Cerdá, Dibujo figura; Francisca Rabasa Bayona, Psicología y Lógica e Historia Literaria; Salvador Terol Alonso, Historia Natural, Química y Agricultura; Esteban Navarro Parra, Agricultura.

Enseñanza libre: Enrique Martínez Ballester, Lengua Castellana, Geografía general y de Europa; Francisco Pérez González, Geografía general y de Europa y Geografía de España; Antonia Martí Vidal, Geografía general y de Europa; Asunción Azuar- te Sánchez, Lengua Castellana; Antonio Cos Beamat, Lengua Castellana; Antonio Peris Fogués, Historia de España; Salvador Palacios España, Historia de España; Diego

Martínez Balbuena, Historia de España; Encarnación Roca Gómez, Latin, segundo, Historia Universal, dibujo lineal, Algebra y Trigonometría; Vicente Penalba Albert, Geometría; María Misericordia González Falomir, Geometría, Algebra y Trigonometría; Alfredo Fillo Caballero, Preceptiva; José María Sales España, Preceptiva, Historia Universal; María Rosario Gasó García, Dibujo lineal; Luis Vecina Perepérez, Fisiología e Higiene; María Rosario Gascó Pascual, Física, Agricultura, Historia Natural y Química; Ramón Roca Giner, Agricultura, Historia Natural y Química; Javier González Falomir, Agricultura e Historia Natural.

También han obtenido matrícula de honor en el primer curso del plan moderno de conjunto, Salvador Ahullama Píera, Rafael Cortés Muro, Adolfo Garés Domenech y José Climent Grimaldos.

Repetimos lo ya dicho: felicitamos a tan estudiosos jóvenes, futuras glorias de nuestra patria.

De Requena

HALLAZGO DE BOMBAS

La Guardia civil de Caudete de las Fuentes, a unos 800 metros de esta población, y en una carretera en construcción, encontró tres bombas, construidas con ejes de carro.

Una de ellas pesaba once kilos y medio, seis y medio la segunda, y la otra cinco y medio.

Fueron encontrados, además, trece cartuchos de dinamita y un rollo de mecha. Todo ello se supone sea de los últimos movimientos revolucionarios.

Recogido con toda clase de precauciones, se dió cuenta a la autoridad correspondiente.

LOS DEPORTES

FUTBOL

Desde mi grada

TRASPASOS, FICHERIAS Y ARMAS AL HOMBRO

Sabemos:

Que por ahora hay tranquilidad en Valencia en lo que a fichas se refiere.

Que Chacho y Diz, como los melones, van a prueba a Barcelona.

Que en Bilbao siempre han hablado mal de juga, en verano.

Que ahí tenemos al Athletic, que ha sacado cédula en Barcelona y juega día sí, día no.

Que por lo visto los que no deben ver fútbol en verano son los socios del Athletic.

Que el Donostia tiene un déficit más grande que Primo Carnera.

Que lo sentimos mucho, pero no tenemos sueltos.

Que el Athletic bilbaíno con irragorri ha vuelto a perder en Barcelona.

Que cada día que pasa se aferra uno más a la idea de que el asismo no es milagrisimo ni cosa que parezca lo mismo.

Que el Gandía ha sido castigado por el Comité de competición de la

promoción con 500 pesetas de multa, por no haberse presentado en el campo del Sport La Plana.

Que ha sido descalificado por un año el secretario del club, por el tono que venía redactada una carta dirigida por el club a la Federación.

Que, además, el club viene obligado a pagar los perjuicios irrogados a los clubs que no recibieron su visita.

Que ha sido descalificado a perpetuidad un ex federativo y ex directivo del Levante.

Que la Federación Valenciana ha fallado a favor de Balaguer y de Felipe las reclamaciones presentadas por éstos contra el Levante.

Que no se ha visto todavía el asunto Jaso.

EL INDISCRETO

LA JIRA DEL VALENCIA

Gana el primer partido por cinco a dos.—En el segundo, por tres a dos

En Reus se jugó el primer partido entre el Valencia y el titular, constituyendo una espléndida victoria del equipo valenciano, que triunfó por cinco a dos, después de haberse mostrado francamente superior.

Los gols fueron marcados por Costa (dos), Vilanova (dos) y Conde.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

— Cada palabra más 0'10 ptas. —

El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES
SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.
SE ALQUILAN DOS PLAN- tas bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda Razón en c/cta. Administración.

22 DUROS, ALQUILO EN
Guillén Castro, 36, principal; soleado, cinco habitaciones, baño, cocina, gas, veris acristalada, buharra, terraza.
ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis V. 8.
SE ALQUILA O VENDE almacén 3.000 palmos. Historiador Diago, lado Castrovindo.

CHALET
VENDO, SITUADO CHAFAN Dr. Simarro y Pintor Peyró. Trato con los dueños.
DEPILACION RADICAL
ECONOMICA CARA, PIEL nas, brazos, Angelita (diplomada), 14 Abril, 45, y domicilios

ENCUADERNACIONES
PRECIOS ECONOMICOS
M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).
FOTOGRAFADORES
FOTOGRAFADOR. ESTANISLAO Vilaseca. Calle Alboraya, 18. Teléfono 616. mero 12.335. Valencia

FUNERARIAS
FUNERARIA «EL BARCO». P. Martí Garcera Gracia 5. Teléfono 10.815.
LUBRIFICANTES
LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad. F. Vives. Conde Salvatierra Alaya, 4.
MUEBLES
COMPRAD MUEBLES BAR- gues. Azcárraga, 37. Don Juan de Austria, 9.

OFERTAS
TENEDOR DE LIBROS IN- mejorables referencias todo el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cortino.
PATRONES
GARILLA, NUEVOS MO- delos, a 7'50. Adresadores, 13, 2.º 1.ª Sr. Tregón, Valencia.

PENSIONES
GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579, Valencia.
PLANTA BAJA
ALQUILO, GARAJE, IN- dustria o almacén, con vivienda. Razón: Alta, 14, piso tercero.

SE ALQUILA
UN ESPACIOSO Y BIEN decorado entresuelo, por 160 pesetas al mes. C. del Maestro Chapí, 9.
PLAYA OLIVA
SE ALQUILAN CASAS económicas. Francisco Savall, Cervantes, Oliva.

Alineación del Valencia: Cano, Torregaray, Pasarin, Bertoli, Iturraspe, Conde, Torredeflot, Cervera, Vilanova, Costa y Richart.

En el partido de ayer volvió a vencer el Valencia por tres tantos a dos. Fueron marcados por Cervera (dos) y Villagrà.

Alineación del Valencia: Nebot, Melenchón, Juar Ramó, Bertoli (en la segunda parte Abdón), Iturraspe, Villagrà, Torredeflot (en la segunda parte Richard), Abdón (en la segunda parte Torredeflot) Cervera, Conde y Ochoa.

El juego del Valencia ha causado muy buena impresión.

Campo de Levante

C. D. NACIONAL DE MADRID-LEVANTE F. C.

Esta tarde, a las 5'15, se jugará este interesante partido. Bastará decir que es un equipo de gran conjunto y que en cuantos matas interviene da siempre la nota de su juego brioso, entusiasta y eficaz.

De reciente ha sido vencedor del Racing, de Santander, y del Athletic madrileño, ostentando el título de campeón de la Copa Castilla.

Con anterioridad, a las cuatro, se celebrará otro interesante partido entre los notables equipos infantiles Colilla e Iberia.

Regirá entrada única, al popular precio de dos pesetas.

TENIS

DRIVES Y BOLEAS

Ayer estuvo F. Altarriba con un pie metido en la semifinal de los individuales. Llegó a tener, contra Villena, 6-3 a su favor y en el segundo set un match-ball.

Pero Villena afinó a puntería, para algo es campeón de España de tiro de pichón, a brazo y zás, un descuido de Altarriba y eliminatoria perdida.

El equipo del Sporting, Molero-Marín, se ha clasificado para las semifinales por su victoria de ayer contra Buxó-Gázquez.

Fué un buen partido. Marín, en la red es segurísimo y con notable movilidad logró anotarse pelotas decisivas, secundado acertadamente por Molero en el fondo.

Buxó-Gázquez no hicieron un mal partido, pero por falta de acoplamiento por no haberse entrenado juntos lo debido, se deshicieron muchas veces y en otras

acudieron los dos a devolver una pelota, estorbándose mutuamente.

Contra el pronóstico casi general, la semifinal mixta se la adjudicó la pareja señorita Hanon-Rodríguez contra la formada por la señorita Rosita Llagaria-E. Veyrats.

Fué una victoria merecida en la que la bella pareja de Rodríguez no estuvo lejos de éste en los méritos para el triunfo.

EL FALSO COCHET

Resultados de ayer: Villena vence a F. Altarriba, 3-6, 8-6, 6-2.

Señorita Hanon-Rodríguez vencen a señorita Llagaria-Veyrats, 6-2 6-2.

Molero - Marín vencen a Buxó-Gázquez, 7-5, 6-3.

Orden de juego para hoy: 5'30: Señor Buxó contra señor Villena.

Semifinales: 5'30: Señor Bacharach contra señor Gázquez.

6'15: Señores Molero-Marín contra señores Tetschlag-Meyer.

Orden de juego para el lunes: 5: Señor Tetschlag contra vencedor Gázquez Bacharach.

6: Final mixto. Señorita Hanon-señor Rodríguez contra señorita F. Beltrán-señor Albiol.

NAUTICA

LA SEGUNDA REGATA DE MONOTIPOS CELEBRADA AYER EN EL CLUB NAUTICO

Ante un público más numeroso que el del primer día se celebró ayer tarde en el Club Náutico la segunda regata de monotipos, en la que se disputaba la copa donada por la Diputación provincial y dos medallas, una de oro y otra de plata.

Al final de la carrera, y a pocos metros de la meta, el campeón del Club Marítimo de Barcelona fué desplazado por el señor Monjo, del mismo club, con lo que la regata tuvo un desenlace inesperado.

He aquí el orden de llegada de los balandros:

1.º "Sartet", número 11, tripulado por don José María Monjo, 32 minutos 48 s. (CMB).

2.º "Sirius", número 6, tripulado por don Santiago Amat, 32 m. 49 s. (CMB).

3.º "Ala", número 5, tripulado por don J. Pi, 34 m. 39 s. (UNB).

4.º "Cigne", número 12, tripulado por don F. Virgili, 34 m. 59 s. (UNB).

5.º "Rao", número 4, tripulado

por don F. Escalas, 35 m. 18 s. (UNB).

6.º "Marisa", número 9, tripulado por don Alberto Bruce, 37 m. 20 s. (CNV).

Ganó, pues, la copa de la Diputación el señor Monjo y las medallas los señores Amat y Pi.

LA REGATA DE HOY

Esta mañana, a las 11'30, se celebrará la tercera y última regata de balandros monotipo, en la que los equipos del Club Náutico de Valencia, Club Marítimo de Barcelona y Unión Náutica de Barcelona, se disputarán el trofeo cedido por el club titular y tres medallas de oro, plata y bronce.

La regata promete ser muy reñida.

REGATAS A REMO ENTRE MARINOS DE LA ESCUADRA

A las cinco y media de la tarde se celebrará una gran regata de botes de 9'75 m., con doce remeros y timonel en la que tomarán parte equipos de los cruceros surtos en nuestro puerto "Miguel de Cervantes" (amarillos), "Almirante Cervera" (azules) y "Libertad" (rojos).

El recorrido será de 2.000 metros, con tres vueltas, y el campo de regata se establecerá frente al Club Náutico.

Movimiento del puerto

30 de Junio 1934.

VAPORES SALIDOS

"Ciscar", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.

"Pelayo", inglés, para Londres, con cargo general, de Mac Andrews.

"Donizetti", italiano, para Marsella, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Giovinezza", italiano, para Trieste, con cargo general, de Reali.

"Isar", alemán, para Orán, con cargo general, de Baquera.

"San Andrés", noruego, para Oslo, con cargo general, de Enberg.

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Río Segre", español, para Bilbao, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Río Besoya", español, para Sevil, con cargo general, de Illueca.

"Andutz Mendi", español, para Liverpool, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"Malvarrosa", español, para Barcelona, con cargo general, de Fos.

"Canalejas", español, para Palma, con cargo general, de Fos.

VAPORES ENTRADOS

"Giovinezza", italiano, de Alicante, con cargo general, de Reali.

"Donizetti", italiano, de Tarragona, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Ciscar", inglés, de Burriana, con fruta, de Mac Andrews.

"San Andrés", noruego, de Tarragona, con cargo general, de Enberg.

VAPORES DESCARGANDO

"Elie", amonaco, de La Roda.

"Giovinezza", cargo general, de Reali.

"Donizetti", cargo general, de Ferrer Peset.

"San Andrés", cargo general, de Enberg.

"Guillermo Schulz", carbón, de Gallart y Miquel.

"Josiña", carbón, de La Roda.

"Conde de Zubiria", carbón, de Crespo.

VAPORES A LA CARGA

"Apollo", para Hull de Montesi nos Palau.

"Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.

Nuestras frutas en el extranjero

(Revista de mercados)

Londres 25.

Se han ofrecido en la subasta de esta fecha 2.468 medias cajas de naranja de Valencia, Denia y Murcia y 4.011 cajas de limones de Murcia.

Los detalles de cotización han sido como sigue: Naranjas:

De Valencia y Denia:

Bernas: 240s, de 10'6 a 13. 300s, de 11 a 17'3. 360s, de 12 a 14'3. 504s, de 10'9 a 15'3. Sangrinas: 240s, a 13. 300s, de 11 a 17'3. 360s, de 12 a 14'3. 504s, de 10'9 a 15'3. Sangrinas: 240s, a 13. 300s, de 13'9 a 14'3. 360s, de 13'3 a 14'3. 504s, de 11'9 a 12'6. De Murcia: 240s, a 13'3. 300s, de 11'6 a 16'6. 360s, de 11'6 a 14. 504s, de 10 a 15'3.

Los cargamentos ofrecidos del Brasil y Sud Africa se cotizaron de 7'6 a 13 y de 7 a 8'6, respectivamente.

Liverpool 25. A la venta en la pasada subasta 6.708 bultos de naranja de Valencia, 2.035 cajas de cebollas de Valencia y unas 3.200 cajitas de naranja del Brasil.

Se han cotizado detalladamente estos cargamentos como sigue: Cebolla: 4s, de 3'9 a 4. 5s, de 4 a 5. 6s, de 3'6 a 4. El mercado está algo más flojo, efectuándose ventas parciales solamente.

Naranja de Valencia: Los precios continúan sin cambio, retirándose algunas cajas. 240s, de 8'6 a 12'6. 360s, de 8 a 12. 504s, de 7'9 a 10'3. 390s, de 9 a 11. 504s, de 9 a 11'3. Cajas 714s, a 15, Mayoría: 300s, de 8 a 9. 360s, a 8. 390s, a 9. 504s, a 9. Segunda condición: 240s, de 7 a 8'3. 300s, de 7 a 7'6. 360s, de 7'3 a 7'6. 504s, a 7. Solamente algunos restos habían a la venta. La demanda era activa, aunque los precios se mantuvieron flojos. En general, de 9 a 12'9. Algunos restos de mandarinas de la misma procedencia se cotizaron a 3'9 por bulto, o sea 3 peniques más bajo que en la venta anterior.

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Muy importante para su economía es saber que con lo que gasta en hechuras para su traje puede obtener uno de inmejorable calidad y hecho a su medida en la acreditada casa.

GARCIA CANTÓ - Adresadors, 7

No pague lujos y tenga presente que esta casa no tiene gastos.

OBSERVE ALGUNOS PRECIOS

Traje fresco lana, de 90 pesetas, por... 60 pesetas. Traje fresco lana, de 150 pesetas, por... 100 pesetas. Traje estambre lana, de 90 pesetas, por... 60 pesetas. Pantalones desde 13 pesetas a medida.

NO LO OLVIDE: ADRESADORS, 7

ARINO TALLERES RADIO-TÉCNICOS

REPARACIONES RADIO

MARTI, 20, Continuación Pizarro Teléfono 16.446-VALENCIA

AVISO

Mañana lunes, inauguración cuarta sucursal de LA LANERA, calle F1 y Margall, 57 (junto Gran Vía). Realizaremos lana Polluelo (Brunhilda) a 1'50 madeja. Abriguitos tejido confección a mano, 1'95. Venta de medias garantizadas.

PISOS

ESTUPENDA OPORTUNIDAD NO OLVIDE TOMAR NOTA: EN CISCAR, 58

MANZANILLA

DULCE DE CASTILLA ANCA "EL CASTILLO" Antibiliosa y estiva

La más aromática por su pureza; la más limpia y se leccionada de toda la hierbas extrañas, por lo que le da un verdadero y exquisito gusto. Pida usted hoy mismo a su farmacia un paquete de marca "El Castillo" y Centro de Especialidades de Valencia Precio: 1 peseta.

ALQUILO

En finca de nueva construcción, habitaciones desde 110 pesetas mes, con ascensor, baño, termo, todo confort, y bajos para tiendas desde 50 pesetas Avenida 14 Abril, 50

VERANEANTES

Vendo casa en Burjassot, calle Colón, con cuarto de baño, cuatro dormitorios, bien decorada y económica. Razón: Estanislao Figueras, B G (continuación Juan de Mena)

SE VENDEN

una o dos plantas bajas, libres de inquilinos, en Misolata, en la calle Marians Pineda. Razón: calle de Cuarte, 65, portería.

BALANZA

Marcá Mova, seminueva, se vende. Razón: Alfara del Patriarca, Doctor Navarro, 24.

PISOS

COMPRENLOS EN

CISCAR, 23 EL SUYO, NO LO OLVIDE

Capitalistas

Si queréis emplear bien vuestro capital con buenas garantías, al igual que hay ventajosas oportunidades en fincas, pisos en la calle del Turia, Guillén de Castro, Cuarte y Murillo; chalets, huertos de naranjos, arrozales y solares. Urge la venta de una casa en la calle de Lepanto, con 16 viviendas, por 110.000 pesetas. Me encargo de la administración con la garantía que se desea. Razón: Corredor colegiado señor Mirapeix, Santa Teresa, 25. Teléfono 16.534.

Por 60 pesetas

Alquilo garaje, dos coches caben con agua y vivienda para el chófer, junto a la calle de Caballeros. También sirve para cualquier industria o almacén. Calle Marsa villa 1

CITROEN

B. 14, vendo en muy buen estado, precio 1.50 pesetas, sin corredor. Razón: Casa Chaveli, Gran Vía del Turia, 63 (chaflán Salvatierra).

ALQUILO

en Historiador Diago, 31, propias para establecimientos, por 45 pesetas mensuales, planta baja sin viviendas. Y por 85 pesetas mensuales planta baja con dos puertas en la fachada, tres dormitorios, cocina y corral.

EN DENIA

Partida Bovetas

Se alquila hermosa casa de campo, capaz numerosa familia, amueblada, diez camas, cuarto de baño, situación espléndida, cerca de mar.

1.300 pesetas temporada cuatro meses. Razón: Plaza Tetuán, 9, tercero izquierda.

Compro auto

Seminuevo, conducción interior, indicar marca, número matrícula, estado y precio. Ofertas por escrito al n.º 6.020, ROLDOS, LAURIA, 7, VALENCIA.

ALQUILO

Entresuelo y principal, con baño, 120 y 135 ptas. Avenida 14 de Abril, 60.

VIAS URINARIAS

para la curación en pocos días de la **disuria**, así como toda clase de infecciones del aparato genito-urinario, como **cistitis, orquitis, irritaciones, gota militar o matinal, etc.**, del hombre; **flujo, metritis, uretritis, etc.** de la mujer, se obtiene con el uso de los **SE-LLOS OSSAM**, ya que sus efectos benefician grandemente a las primeras tomas por crónicas y rebeldes que sean, porque sus propiedades antisépticas comunican a la orina, distribuyen los gonoococos, la micción resulta menos frecuente hasta que con su uso se obtiene la radica y pronta curación.

De venta en todas las farmacias y en Valencia: Gámir plaza Mariano Benlliure; Gorostegui, Mercado, 72, y Centro Farmacéutico.—Preparado en el Laboratorio Ballester, S. Imerón, 167, Barcelona.

Lámparas - Camas - Bronces

MUEBLES METAL PALOS PORTIERS

Martínez y Colomer

Fabrica, exposición y venta. Avenida Guillén de Castro, 59 Teléfono 13.565

Peluquería de Señoras Casa FIDELI

Permanentes a SEIS PESETAS, todo comprendido y garantizadas

Guillén de Castro, 111-Teléfono 17.578 (frente parada tranvías de T...

Gran liqui...

Por cesar Precios

Formidable quincena de mantelerías

Y artículos para cama, cocina, etcétera

Si es usted cliente de esta casa, sabe positivamente, que nuestros reclamos son siempre para mayor beneficio del público

A pesar de hallarnos en plena temporada, cedemos estos artículos a precios de verdadera liquidación

15 días dedicados a favorecer a nuestros clientes sin utilidad por nuestra parte!

La señora práctica y económica, debe aprovechar esta gran oportunidad de la antigua

CASA MIRALLES - Calle San Fernando, 11 - **Enrique Trigo Miralles**
VALENCIA

Una visita sin compromiso y se convencerá de lo que le ofrecemos

CUPON DE
LAS PROVINCIAS

Presentando este VALE al hacer su compra, se le obsequiará con un regalo

CASA MIRALLES

LA CREACION

Avenida Blasco Ibáñez, 11, Entresuelo - Teléfono 12917

Liquidación Muestrarios

Como de costumbre se liquidan los modelos de París (Vestidos y Abrigos) a MITAD y CUARTA parte de su valor
En los demás artículos grandes rebajas

Géneros buenos y muy baratos

VIDRIOS

COLOCACION A DOMICILIO
ACRISTALAMIENTO DE OBRAS

La Veneciana, S. A.

Consulten antes de comprar

Plaza Porchets, núm. 4 Teléfono 11.147

Lucernas cristal «Paraisos». Ventanales metálicos

LAMPARAS

Variedad de modelos a precios reducidos en la fábrica de

CEBRIÁ

Sucesor de Zaragoza y Cebriá

Juan de Mena, 17 y 19 - Teléfono 10.638

Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO



SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE

(Salidas fijas todos los martes, a tarde)

Moto nave **ARTZA-MENDI**

saldrá de Valencia el martes día 3 de Julio para Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

También se admite carga con conocimiento directo para Tapia, Lúcar, Navia, Vegadeo, Rivadeo, Poz y Vivero, con trasbordo en Santander, y para Adra y Algeciras, con trasbordo en Almería.

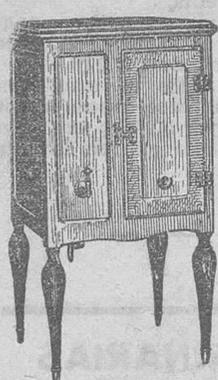
SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA BARCELONA

(Salidas fijas todos los jueves, a tarde)

Moto-nave **ARNABAL-MENDI**

saldrá de Valencia el jueves día 5 de Julio para Tarragona y Barcelona.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA: FERRER PESET, S. A., MUELLE, 10 y 11, GRAO-VALENCIA. - Teléfono 30.900 y 30.909.



NEVERAS

INCOMPARABLE SURTIDO
¡¡OCASION!!

Como el dibujo con puerta y serpentín
Medidas 92 x 54 x 40
Lujosa presentación color que se desee
75 PESETAS

Modelos económicos desde 24 ptas.
UNICAMENTE EN VALENCIA

Ferretería "LA CADENA"
Plaza Molino Obella - Tel. 11728

LA REGLA SUSPENDIDA

VOLVERA

RAPIDAMENTE

y sin peligro con **Perlas "FEMI"**
Producto moderno de acción segura

De venta: BARCELONA, Doctor Andreu Segalá. - MADRID, Gayoso. - VALENCIA, Gamir, José Rubió. - ALICANTE, Centro Farmacéutico. - TERUEL, Mariano Giménez. - MURCIA, Centro Farmacéutico Murciano y principales Farmacias de España. De no hallarlo en su localidad se mandará reservadamente certificado, enviando Ptas. 14'50 al concesionario, BASTARD, calle Pablo Iglesias, 13, Barcelona.

Veraneo en. CORCONTE
Las mejores aguas. CORCONTE
El sitio más fresco. CORCONTE
Para lavar la sangre. CORCONTE
Para lavar el riñón. CORCONTE
Para comer bien. CORCONTE
Hipertensos. CORCONTE
Nefríticos. CORCONTE
Reumáticos. CORCONTE
Diabéticos. CORCONTE

Temporada: 1.º de Julio a 30 de Septiembre
Informes: Administración del Bañeario de Corconte
Paseo de Pereda, 36 - SANTANDER

MES DE FERIA CON REGALOS

¡GRANDES REBAJAS EN TEJIDOS!

Los Almacenes "TEJIDOS TECLES", Linterna, 11 y 13, liquidará todas las existencias de artículos de la temporada, a precios de verdadera rebaja.

Durante toda la semana, todo comprador tendrá derecho a un CORTE de CUATRO METROS de tobralco estampado color sólido por tres pesetas, o a un corte de CUATRO METROS DE ETAMIN estampado color sólido por DOS pesetas.

SEÑORA: Visite los Almacenes "TEJIDOS TECLES" y se convencerá que son los que más barato venden.

Nota de precios de algunos géneros de regalo:

	Pesetas
Pieza opal color sólido de cuatro metros.	3'30
Sábana cama.	3'90
Pieza género blanco, clase extra de cinco metros.	5
Combinación punto seda.	2'50
Culot punto seda.	3
Abrigo niño seda.	1'25
Mantel farga blanco.	1'75
Mantel 140 cms. dibujos campo y playa confeccionado.	3
Cuadrante seda.	1'50
Tul visillos.	1 metro
Tobralco estampado color sólido.	0'90 "
Piqué estampado color sólido.	1'10 "
Fantasia algodón gran moda.	1'65 "
Fantasia seda, para playa.	2 "
Seda lisa.	1'75 "
Craqué.	1'50 "
Chaqueta.	2'60 "
Paño.	2'75 "
Paño.	3 "
Paño.	3'50 "
Paño.	2'50 "

PRECIO RETALES. Venta, de 9 a 11.

a los niños de los compradores, de pre-

TECLES" .. LINTERNA,
11 y 13

SEDERIAS RIERA

serán rematados a precios muy tirados en

ALMACENES SAN VALERO

Pí y Margall, 82 - Ruzafa

Señora: Le interesa saber que a partir del próximo martes, día 3 corriente, todos los géneros procedentes de

LA EMISORA NACIONAL DE ONDA LARGA ha sido aprobada en sesión de Cortes día 13 Junio

TAMBIEN LAS **ONDAS LARGAS**

LAS CAPTAN TODOS LOS RECEPTORES

PILOTERA LA
Sentinel *Nora*

EXCLUSIVA: JAIME SCHWAB.
LOS MADRAZO, 6 y 8. MADRID

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA
PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA
EN LA CASA **BARGUES**
Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica. AZCARRAGA, 37

Hijo de Camilo Reali

CONSIGNATARIO
Linea regular de Vapores Mixtos entre VALENCIA y PUERTOS DE LEVANTE y MAR NEGRO

El vapor **BALKAN**

saldrá del 5/7 Julio admitiendo pasaje de cámara y carga para MARSELLA INEBOLI, ISTAMBUL, SAMSOON, TREBIZONDA, BOURGAS, VARNA y en transbordo para CAIFA, JAFFA, AJEJANDRIA, PORT-SAID, BEYRUTH, RHODES y SMYRNA.

HIJO DE CAMILO REALI - Grao Valencia
Teléfonos 30.328 y 30.152

PERSIANAS Y CORTINAS

HAGA SUS COMPRAS EN LA FABRICA DE **MANUEL LLEDO**
GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS
Transparentes para miradores; Cortinas orientales que evitan las moscas; Huiles; Plumeros; Artículos de limpieza; Gran surtido de estereras y alfombras de todas clases.
Fábrica: Gonzalo Julián, 37 :: «CAS» LLEDO.
Casa Central: Lauria, 22; Teléfono 12.060
VALENCIA

ATENCION

8 % de renta
Para terminar vendiendo un lote de tres pisos en finca nueva, buena construcción, ascensor, 5 habitaciones, baño, cocina económica; para terminar vendiendo como nadie puede vender. Atienda mi oferta y se convencerá.
Razón: calle Ciscar, 17; de 10 a 7.